Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**

**MAGÍSTER EN INTERVENCIÓN SOCIAL**

# MODELO REFERENCIAL DE INCORPORACION DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA: HACIA UNA NUEVA CONVIVENCIA ESCOLAR.

***PROYECTO DE ACTIVIDAD DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE MAGÍSTER EN INTERVENCIÓN SOCIAL***

**Modalidad Modelo de Intervención Social**

**AUTORES:**

Acuña Aguilera, Nayadeth Carolina

Gallardo Rebolledo, Felipe Esteban

Inostroza López, Javier Alexis

**PROFESOR GUÍA:**

Saavedra Vásquez, Juan Ricardo

***Concepción, marzo 2015.***

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

# ÍNDICE TEMÁTICO

**I. DEFINICIÓN PRELIMINAR SITUACIONAL DE INTERVENCIÓN ..... 6**

**II. MARCO POLITICO CONCEPTUAL ..... 14**

A.LEY SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL ..... 14

**III. ANTECEDENTES DE LA VIOLENCIA ESCOLAR Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO .. 27**

**IV. MARCO DE ANÁLISIS ..... 33**

A.CONCEPTUALIZACIÓN OPERATIVA: ..... 33

MODELO: ..... 33

COMUNIDAD ..... 34

CONVIVENCIA ESCOLAR: ..... 35

GÉNERO: ..... 37

**V. ESTADO DEL ARTE ..... 54**

**VI. EXPERIENCIAS ..... 58**

A.CASO PAILLACO ..... 59

**VII. COMPONENTES ÉTICOS: ..... 66**

A.VOLUNTAD E INTERÉS POLÍTICO: ..... 66

B.REGULACIÓN: ..... 66

C.VOLUNTAD POLÍTICA DEL ESTABLECIMIENTO: ..... 66

D.TRABAJO HORIZONTAL: ..... 67

E.APLICACIÓN PERTINENTE DESDE LAS ORIENTACIONES DIAGNÓSTICAS: ..... 67

F.SUSTENTABILIDAD: ..... 67

**VIII. CONDICIONES DE REPLICABILIDAD ..... 68**

A.CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ESTABLECIMIENTO: ..... 68

B.CONCIENCIA DE LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA ESCOLAR: ..... 68

C.DISPOSICIÓN Y VOLUNTAD DE LOS/AS PROTAGONISTAS: ..... 68

D.COMPROMISO DE APLICACIÓN TOTAL DEL MODELO: ..... 69

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



E.DISPONIBILIDAD DE RECURSOS: ..... 69

**IX. PRINCIPIO ÉTICO-ÉTICO RECTOR ..... 69**

**X. OBJETIVOS PROCEDIMENTALES ..... 69**

**XI. MATRIZ DE PROCESO ..... 70**

A.RECONOCIMIENTO DEL CONTEXTO Y LEVANTAMIENTO PARTICIPATIVO DE INFORMACIÓN: ..... 71

B.ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO: ..... 75

C.PLAN DE INNOVACIÓN: ..... 78

A)EQUIPO TRANSDICIPLINAR ..... 79

B)HORIZONTE EPISTEMOLÓGICO: PENSAMIENTO CRÍTICO ..... 79

C)DIMENSIONES DE TRABAJO ..... 82

D.IMPLEMENTACIÓN: ..... 88

E.RETROALIMENTACIÓN: ..... 89

F.MONITOREO: ..... 92

**CUADRO RESUMEN ..... 93**

**XII. PROCESO DE VALIDACIÓN ..... 94**

**XIII. CONCLUSIONES ..... 96**

**XIV. BIBLIOGRAFÍA ..... 101**

**XV. ANEXOS ..... 104**

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

# ÍNDICE DE TABLAS

**TABLA 1 CONDUCTAS DE AGRESIÓN ESCOLAR MÁS FRECUENTES** ..... 28
**TABLA 2 FEMICIDIOS 2014** ..... 31
**TABLA 3 LÓGICA DE CONTRARIOS** ..... 51
**TABLA 4PROCESO DE VALIDACIÓN** ..... 95

# ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

**ILUSTRACIÓN 1 GRÁFICA MODELO**. ..... 71
**ILUSTRACIÓN 2 HORIZONTE EPISTEMOLÓGICO: PENSAMIENTO CRÍTICO**. ..... 81
**ILUSTRACIÓN 3CUADRO RESUMEN DE PROCESO**. ..... 93

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

# RESUMEN

El siguiente trabajo consiste en aportar a la transformación de las relaciones de género imperantes en la actualidad, las que sin lugar a duda producen desde la infancia una socialización basada en roles y estereotipos que predeterminan nuestras acciones e identidades, generando desigualdades sociales basadas en la discriminación, el machismo, el sexismo y un sinfín de espacios marcados por una cultura de la dominación de un sexo sobre otro. Dado lo anterior este modelo incorpora la perspectiva de género de manera innovadora dentro del contexto de la convivencia escolar, en el cual se pueden visibilizar las primeras instancias de formación socio cultural de los niños y niñas.

Luego de revisar detalladamente el curriculum nacional del ministerio de educación (base curricular, programas de estudio, planes de estudios) se observa una evidente carencia de contenido respecto al género, lo que conlleva a reflexionar sobre una alternativa teórica y práctica pertinente a las características contemporáneas del escenario educacional en Chile.

La opción metodológica para construir el modelo se basa en un estudio de caso referente a la experiencia desarrollada en la comuna de Paillaco, y en la posibilidad de accionar esta iniciativa (Modelo Incorporación de Género) desde el sistema educativo chileno por medio de la Ley SEP.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



## I. DEFINICIÓN PRELIMINAR SITUACIONAL DE INTERVENCIÓN

Desde los inicios de la vida en sociedad se han evidenciado múltiples formas de organización y distribución de roles que fueron dando sentido a la vida de cada persona. Asimismo, las relaciones interpersonales modelaron las identidades sociales y culturales de hombres y mujeres que orientaron sus vidas hacia estos significados, que para la visión de los/as autores/as, privaron el derecho a la libertad de auto-determinarse como sujeto o sujeta dentro de los contextos sociales.

El género según Connell (1995) es una estructura internamente compleja, por lo que es posible asumir que aquello que respecte al estudio del género dentro de los procesos sociales, consiste en una serie de diversas posturas y planteamientos que interactúan con la estructura social, para dar sentido y visibilización a los derechos que históricamente han sido suprimidos y menospreciados por el sistema patriarcal en el que nos encontramos insertos/as.

La jerarquización del género desde una mirada holística de la sociedad, ha repercutido en todo los escenarios, principalmente en las fuerzas de producción, donde las masculinidades según Connell (1995) "no tienen un tipo de carácter fijo, el mismo siempre y en todas partes. Es, más bien, la masculinidad que ocupa la posición hegemónica en un modelo dado de relaciones de género, una posición siempre disputable" y se posiciona de sobremanera ante el rol social de las mujeres, o de lo femenino.

Producto de lo anterior, se visibilizan las primeras inequidades e injusticias sociales, que fueron y han sido perpetuadas por una cultura que hegemónicamente machista, construyendo identidades de género coartadas desde el nacimiento de las personas que deben incorporar formas de comportarse de acuerdo a lo establecido, lo normal, lo permitido.

Así, la sociedad fue articulándose en base al sistema sexo/género, que es definido como "aquel conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual…" (De Barbieri; Rubin citado en Olavarría 2003). De acuerdo a la premisa anterior, se reafirma que las formas de organización social se realizaron en función de lo que diferencia genitalmente a un hombre de una mujer, donde se consideró como carenciado o anormal la anatomía femenina, ésta fue determinada al alero de las capacidades de los hombres en todo orden de organización social, ya sea, laboral, eclesiástico o de interacción de pares.

Luego del breve rescate conceptual que se expone en los párrafos anteriores, se sitúa como un aspecto relevante, posicionar la importancia de intervenir desde la perspectiva de género en la convivencia escolar, a partir de la visión del Trabajo Social como profesión, pues el rol que se desempeña desde la profesión insta a reflexionar y determinar acciones, respecto a los alcances trascendentales que puede producir la incorporación de la perspectiva de género en aquellos sistemas encargados de facilitar la construcción de identidades sociales, como es o debería ser la escuela.

Por tanto, la construcción del diseño de un modelo de aplicación que incorpore la perspectiva de género como un elemento central para transformar las desigualdades entre hombres y mujeres -producidas por el modelo de desarrollo imperante-, sitúan como necesario la instalación de procesos de intervención atingentes a los nuevos desafíos sociales. En este caso y de forma estratégica se ha identificado el espacio de convivencia escolar, como una instancia de constante interacción entre la comunidad educativa, siendo este el primer nivel de socialización de niños y niñas.

La intervención social por su parte, se entiende como un concepto polisémico, que puede ser atendido desde varias perspectivas. Por lo tanto -a modo de realizar un análisis acabado respecto a la importancia que tiene el género en los procesos de intervención social- es necesario definir algunos conceptos que se refieren al tema, las dimensiones desde las cuales puede ser abordado el género y su importancia en los contextos de aproximación desde la mirada del Trabajo Social, que tiene como primer desafío profesional y social " …que el Trabajo Social mismo se asuma como una forma de trabajo reflexivo y crítico, es decir, que se constituya en una actividad creadora y no

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



en una mera necesidad productiva", aportando al desarrollo disciplinar y teórico de las Ciencias Sociales. Así, el hecho de revelar y destacar la importancia de incorporar como base la perspectiva de género en los procesos de intervención social, se vuelve más que un desafío profesional, una instancia de cambio completamente necesaria desde la responsabilidad de facilitar procesos de intervención inclusivos que acoten la brecha producida por las desigualdades sociales.

Dentro del conocimiento que está instalado para trabajar desde la intervención social, la elaboración de un modelo de intervención desde la perspectiva de género, es el punto inicial de los requerimientos o demandas que presenta la contingencia social, ante la necesidad de visibilizar y radicar las prácticas sexistas de los primeros años formativos de niños y niñas dentro del contexto de convivencia escolar, dando paso a una relación dinámica de intercambio de conocimientos, tanto disciplinares como de la realidad social, reflejada en las instituciones que son lideradas por un Estado con una alta identidad masculina dentro de sus jerarquías y disposiciones prácticas.

En relación con lo anterior, es necesario crear y desarrollar un modo de aproximarse a la transformación de los conflictos de convivencia escolar de manera socio educativa, desde un procedimiento holístico, que tenga una orientación y definición particular al contexto social, de-construyendo los paradigmas impuestos a lo largo de la tradición normativa que configura los grupos sociales, y los sistemas de roles que definen a niños y niñas. Así, se contribuiría a la realización de uno de los supuestos más significativos que tiene por propósito el Trabajo Social, que sitúa la intervención como forma de búsqueda de respuestas, a interrogantes eminentemente sociales, siendo la incorporación de la perspectiva de género en materia de convivencia escolar, una tarea pendiente que no ha sido instalada de manera relevante por las voluntades políticas que regulan y coartan.

Corvalán (1996) señala que la intervención se puede entender como "una forma de acción social, consciente y deliberada, que se realiza de manera expresa, integra supuestos ideológicos, políticos y filosóficos con procedimientos metodológicos en fundamentaciones que la sustentan". El autor dentro de su definición, distingue dos

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



tipos de intervención social. La primera, caritativa o asistencial centrada en las formas más remotas de ejercicio de la asistencia social como acto benéfico. En segundo lugar, señala la intervención socio – política, que se orienta principalmente a la constitución de objetivos de la sociedad de mayor incidencia en el funcionamiento del sistema de desarrollo imperante.

El carácter fundado de la intervención según Matus (2002) corresponde, al abordaje complejo e integral de las dinámicas sociales, contemplando como sustento de este fundamento las discusiones teóricas, esquemas epistemológicos, perspectivas éticas y valóricas. Así, se puede vincular esta perspectiva de intervención con el postulado que propone Connel (1995) respecto al género como una "estructura de práctica social, puesto que se refiere constantemente a lo que los cuerpos hacen", respondiendo así a situaciones particulares con respuestas fundamentadas en las necesidades propias de quienes demanden apoyo o mediación en diferentes contextos, dando instrucciones, orientaciones o soluciones ad hoc, en pro del bienestar subjetivo de cada persona.

Así, la instalación de la perspectiva de género produce un fenómeno interesante: al momento que este grupo es considerado desde sus inicios como un abyecto; se reapropia de la categoría, resignificándola, a través de un acto hiperbólico de dicho término, y así adoptar una actitud política en pro de la reivindicación de la deconstrucción del género (Butler, 2002).

También se refiere desde esta perspectiva, Mascareño (citado en Saavedra 2013) quien determina que "la intervención social solo es posible como orientación sistémica contextual, es decir, como una invitación e incentivo a la autorregulación de sistemas (sociales y psíquicos) autónomos, operativamente clausurados y cognitivamente abiertos a su entorno sobre la base de sus propias distinciones". Es decir, la intervención social que propone este autor, incorporando la dimensión de género; invita a realizar procesos de transformación desde los propios recursos de los sistemas, en este caso de las personas, y la visibilización del género como parte de la diversidad cultural y sexual de todos/as quienes componemos la vida en sociedad.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



Carballeda (2002) plantea que la intervención social “corresponde al conjunto de dispositivos de asistencia y seguros en función de mantener el orden o la cohesión de lo que denominamos sociedad”. Bajo este entendido, la intervención se ve reflejada en un mecanismo regulador del orden social, traduciéndose en la acción que ejecuta un programa, legislación etc., como agente corrector de “lo que no corresponde”, apuntando a la transversalización de las políticas de género, más allá de la acción afirmativa, sino que desde una incorporación cultural de lo femenino y lo masculino de forma equitativa, prevaleciendo la perspectiva de derecho en los procesos legislativos, erradicando las discriminaciones negativas de género, el castigo salarial femenino, la limitación de los roles sociales, etc.

Saavedra (2013) por su parte, propone que “la intervención social refiere al discurso emergente acerca del modo en que las sociedades modernas buscan dar respuesta a sus problemas sociales”. Desde este punto de vista, se integra un elemento fundamental en el proceso de generar la instalación de esta perspectiva. Este acto lingüístico se comporta como un factor complejo que interviene en la comprensión de la sociedad y sus matices, ya que se transforma en una acción articulada mediante el lenguaje. El lenguaje posee, la característica de conllevar una acción con impacto social consciente o inconscientemente, afectando la emoción, pensamiento y conducta de quien está siendo interpelada/o (Austin, 1955).

El desafío se constituye en construir oportunidades, así trabajadores y trabajadoras sociales nos convertimos en agentes para instaurar cambios de segundo orden que inicien transformaciones estructurales. La realización de una intervención reflexiva, propone un cambio de paradigma, que permite generar el traspaso de intervenciones tecnologizadas, a una apertura en la forma en que se estudia la realidad social, donde ya no es suficiente el conformismo de la verdad absoluta que provee alguna estructura determinada, sino, el ceder importancia a la transformación a partir de los diagnósticos pertinentes que se realicen. Es así que se deben integrar factores que son determinantes como; contextos históricos que conforman la identidad de los/as sujetas y sujetos en la sociedad, pues son estos los que generan la diversidad en las

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



personas, con relatos que configuran escenarios hostiles y complejos detonando significaciones en la forma en que las personas emprenden, en este caso, niños y niñas que empiezan a determinar sus construcciones identitarias a partir de una formación estandarizada que ha privado la justicia histórica respecto al género.

Para poder focalizarnos en la situación particular que pretende abordar primeramente esta alternativa de intervención, es necesario comentar a grandes rasgos la situación actual que viven hoy niñas y niños inmersos en el sistema educativo chileno.

Si bien las discusiones en cuanto al acceso de las mujeres a la educación son parte del siglo pasado, hoy en día es necesario profundizar en el tipo de educación que está configurando los procesos de desarrollo de la población, las relaciones sociales establecidas dentro de los espacios físicos existentes, el contenido de esta educación y los mecanismos de discriminación que imperan en los programas educativos de Chile, afectando directamente a mujeres, no solo en cuanto a sus orientaciones vocacionales de futuro, si no que manteniendo un sistema de aprendizaje, basado en la reproducción y aceptación de roles pre determinados en ambos sexos. Es en este contexto en donde la escuela cumple una función per formativa, al replicar e imponer dichos estereotipos, impidiendo ya a temprana edad concebir la participación femenina (por parte de las mismas mujeres) como un elemento relevante para la sociedad y un factor clave para avanzar hacia una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Por otro lado y sin perder de vista las directas consecuencias del curriculum oculto analizado desde una perspectiva de género, es también necesario mencionar como los procesos educativos influyen en la construcción de las identidades, en donde la masculinidad y la femineidad se limitan a los estereotipos socioculturalmente impuestos, cristalizando en el desarrollo cognitivo valores y conductas que predeterminan las relaciones sociales, marcadas por la evidente desigualdad entre hombres y mujeres.

El modelo referencial de incorporación del género en la educación básica, pretende generar aportes significativos en todos los estamentos de la estructura educativa, tanto

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



en docentes, funcionarios y apoderados como en los niños y niñas insertos/as en el establecimiento educacional en el que se pretende implementar.

Así, este trabajo se relaciona con la educación básica escolar, la cual a nivel nacional y de forma transversal cuenta con ocho diferentes niveles educativos, aumentando su complejidad en orden ascendente, estipulando idealmente edades determinadas para cada nivel. Es en este espacio donde se implementará un modelo referencial de incorporación de género que sea un aporte al modelo educativo entregado por el ministerio de educación Chileno.

El modelo referencial de incorporación de género en la educación básica consta de cuatro partes que se dividen en estudio de caso y diseño, validación experta, implementación, evaluación. La replicación del modelo se podría identificar como la última etapa, pero esto está sujeto al éxito de todas las anteriores y se presenta como una alternativa y jamás como una imposición o exigencia.

El diseño del modelo se realiza en torno al sistema de educación Chileno, específicamente en los establecimientos que se rijan por la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), por lo que será necesario establecer un nexo directo con algunos actores relevantes. Esta etapa del modelo se sostiene bajo la lectura del estado en que se encuentra la educación en su conjunto, visibilizando antecedentes que permitan generar ejes para la incorporación del modelo en el contexto apropiado, según las experiencias de incorporación de perspectiva de género en educación.

La finalidad del modelo es propiciar una convivencia escolar fundamentada en la igualdad entre hombres y mujeres, basada en elementos básicos de género que serán incorporados en la cotidianidad del espacio, tanto dentro como fuera del aula, considerando diferentes etapas dentro del modelo que evidenciarán estereotipos y roles naturalizados en las prácticas cotidianas de cada uno de ellos/as, roles que perpetúan una relación de desigualdad. Es decir, configurar un escenario donde se puedan contrastar las diferencias que produce el género, sobre todo las diferencias que

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



menoscaban lo femenino de lo masculino, desde la mirada de la equidad y justicia que la propuesta busca.

Aunque esta propuesta corresponde al diseño del modelo, es necesario dar cuenta de las principales características del contexto que permiten y optimizan la implementación del mismo. Si bien la propuesta gira en torno a potenciar la incorporación del género a nivel transversal en los procesos educativos (educación básica) a lo largo del país, es necesario considerar las particularidades de cada escenario social (en este caso los establecimientos escolares), lo que constituye un elemento trascendental en todos los procesos de intervención social. La viabilidad de esta propuesta debe estar acompañada en todo momento de una re-invención práctica, entendiendo el carácter referencial del modelo y no de un recetario, que debe seguirse al pie de la letra, esto hace referencia también al carácter epistemológico de los procesos de intervención, el que debe estar presente durante cada etapa del proceso y no ser reservado como un apartado desvinculado de la praxis social.

Finalmente, luego de los antecedentes expuestos, surge como prioritario realizar reflexiones más profundas respecto a los procesos sociales que se viven en la actualidad. Estamos insertos e insertas como sociedad, en una multiplicidad de roles que trascienden al cuerpo, en donde las identidades se constituyen como la esencia que da sentido a las prácticas individuales que han sido censuradas ante el tradicionalismo, hegemonía y cultura predominantemente machista que ha negado la existencia de la autodeterminación que cada uno y una realiza de su auto-concepto.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



# II. MARCO POLITICO CONCEPTUAL

Para desarrollar el modelo de incorporación de género desde la perspectiva del Trabajo Social, es necesario conocer el contexto político institucional en el cual se desarrollará la intervención, permitiendo identificar límites y alcances de la misma.

## *A. LEY SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL*

Como parte del estudio incorporado en este trabajo, se realizará una descripción de algunos puntos básicos del marco institucional que hoy en día está entregando las principales herramientas a los establecimientos, en materia de mejoramiento educacional. La *Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP N° 20.248 fue promulgada en el año 2008*, estableciendo los ejes principales de la misma hasta el día de hoy, esto ya que en el año 2011 (Ley N° 20.550) y 2012 (Ley N° 20.637) se generan modificaciones a la ley pero estas son más generales, como por ejemplo; aumentar en un 21% los recursos a nivel nacional entregados por la ley, y flexibilizar el uso de los mismos aplicados al Plan de Mejoramiento. Esta ley es hoy en día la plataforma legal que rige la subvención escolar preferencial a lo largo de todo el territorio nacional, estableciendo criterios y normas de implementación de la misma, específicamente en los niveles de educación parvularia y la educación general básica, propiciando el desarrollo de los/as estudiantes más vulnerables.

**Objetivo:**

> *"Mejorar la **calidad y equidad** de la educación en Chile a través de una subvención adicional por alumno dirigida a los establecimientos que atienden la población **más vulnerable**. Los establecimientos que ingresan al sistema se comprometen con lograr una educación de calidad y mayores grados de equidad a través del cumplimiento de ciertos requisitos y de un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa".* (MINEDUC, 2008)

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



Además, establece quienes de los/as estudiantes recibirán la subvención estatal, para ello deben cumplir una serie de requisitos o criterios, los cuales son establecidos por el Ministerio de educación. De manera global, si se tuviera que caracterizar a un/a alumno/a prioritario/a estas serían; mantener una baja situación socioeconómica, presentar un contexto desfavorable para el desarrollo educacional del/la niño/a, y pertenecer a los programas estatales de ayuda y solidaridad que ejecuta el gobierno.

***"Definición de Alumno Prioritario***

*La definición de alumno prioritario se establece en la ley como aquellos alumnos para quiénes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.*

*La calidad de alumno prioritario será calificada por el Ministerio de Educación, o el organismo de su dependencia que éste determine, de acuerdo a los siguientes criterios:*

a. *Alumnos de familias que pertenezcan al Sistema Chile Solidario.*

b. *Alumnos de familias que sean caracterizados como indigentes por el instrumento de caracterización socioeconómica vigente.*

c. *Alumnos que sus padres o apoderados sean clasificados en el tramo A del Fondo Nacional de Salud.*

d. *Para aquellos alumnos cuyos hogares no cuenten con la caracterización socioeconómica de su hogar de acuerdo a los instrumentos señalados precedentemente, se considerará en orden sucesivo los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre y, en su defecto, se considerará la escolaridad del padre o apoderado con quienes viva el alumno, y la condición*

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



*de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna donde resida el referido alumno, en la forma que establezca el reglamento.*

*La calidad de alumno prioritario, así como la perdida de esta condición será informada por el Ministerio de Educación a la familia de dicho alumno."*(MINEDUC, 2008)

Los establecimientos educacionales para obtener la subvención preferencial también deben cumplir normas y requisitos que el Ministerio solicita, asegurando de esta forma una serie de condiciones para los/as niños/as, estas condiciones se enmarcan en el desarrollo de la vida escolar de los/as alumnos/as; eliminando cobros monetarios que condiciones la postulación, ingreso o permanencia del alumno/a, asegurar la permanencia en el establecimiento educacional por medio de un apoyo continuo y multidisciplinario, destinar recursos para el plan estratégico de mejoramiento educativo, y por ultimo dar a conocer el proyecto educativo a los/as padres/madres de los/as niños/as permaneciendo en constante interacción con ellos/as, asegurando un trabajo en conjunto.

***"Requisitos para recibir la Subvención Preferencial***

*La ley de Subvención Preferencial exige a los establecimientos educacionales cumplir con ciertos requisitos que establecen condiciones de igualdad de oportunidades y de entrega de información. Estos son:*

- *Eximir a los Alumnos Prioritarios de los cobros establecidos en el Título II de la Ley de Subvenciones (Financiamiento Compartido), así como de cualquier cobro que condicione la postulación, ingreso o permanencia del alumno.*

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



*• Aceptar a los alumnos que postulen entre el primer nivel de transición y sexto básico, de acuerdo a procesos de admisión que en ningún caso podrán considerar el rendimiento escolar pasado o potencial del postulante. Asimismo, en dichos procesos no será requisito la presentación de antecedentes socioeconómicos de la familia del postulante. Además, el establecimiento deberá hacer público en estos procesos su proyecto educativo.*

*• Informar a los padres del proyecto educativo educacional y del reglamento interno del establecimiento entendiéndose que al concretarse la postulación hay una aceptación de los padres y apoderados a dicho proyecto y reglamento interno.*

*• Retener a los alumnos prioritarios con bajo rendimiento académico e impulsar una asistencia técnico pedagógica especial para mejorar su rendimiento escolar, no pudiendo excluir alumnos por razones académicas.*

*• Destinar los aportes que contempla esta ley a la implementación de las medidas contempladas en la estrategia de mejoramiento educativo o el plan de reestructuración en beneficio de los alumnos prioritarios, según corresponda".* (MINEDUC, 2008)

El siguiente ítem establece un convenio voluntario de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, este convenio es firmado entre el Ministerio de Educación y el sostenedor del establecimiento educacional en donde se implementará la Ley SEP, las características son; duración mínima de 4 años (convenio renovable), se debe presentar ante el Ministerio un informe anual de uso y funcionamiento de los recursos entregados mediante la ley, los cuales contemplen; normal funcionamiento de los espacios y consejos de los diferentes estamentos educacionales, implementación de

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



horas técnico-pedagógicas, y la presentación del Plan de Mejoramiento Educativo que contemple; establecer y cumplir metas u objetivos determinados por el establecimiento, y exigir a los/as docentes una presentación anual de los contenidos curriculares a desarrollar.

***"Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa***

*Para incorporarse a la SEP los sostenedores deberán suscribir un Convenio Voluntario de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa con el Ministerio de Educación. El convenio abarca un período* ***mínimo de 4 años****, renovable por períodos iguales.*

*Mediante el convenio el sostenedor adquiere los siguientes compromisos:*

*a. Presentar anualmente al Ministerio de Educación y a la comunidad escolar un informe relativo al uso de los recursos percibidos por concepto de subvención preferencial y de los demás aportes contemplados en esta ley. Dicho informe deberá contemplar la rendición de cuentas respecto de todos los recursos recibidos por concepto de esta ley.*

*b. Acreditar el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar, del Consejo de Profesores y del Centro General de Padres y Apoderados, el no requerirá gozar de personalidad jurídica.*

*c. Acreditar la existencia de horas docentes destinadas a cumplir la función técnico-pedagógica en el establecimiento y asegurar el cumplimiento efectivo de las horas curriculares no lectivas.*

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



*d. Presentar al Ministerio de Educación y cumplir un* ***Plan de Mejoramiento Educativo*** *elaborado con la comunidad del establecimiento educacional, que contemple acciones desde prekinder hasta octavo básico en las áreas de* ***gestión del currículum****,* ***liderazgo escolar, convivencia escolar o gestión de recursos*** *en la escuela.*

*e. Establecer y cumplir las metas de efectividad del rendimiento académico de sus alumnos, y en especial de los prioritarios, concordadas con el Ministerio de Educación, en función de los resultados que se obtengan por aplicación del sistema de evaluación nacional a que se refiere el artículo 21 del decreto con fuerza de ley Nº 1, de 2005, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, de acuerdo a lo establecido en el decreto a que se refiere el artículo 10.*

*f. En el caso de los sostenedores municipales, señalar en el convenio cuál ha sido el aporte promedio en los últimos tres años e indicar cuál será el aporte mínimo que entregará anualmente el municipio a cada uno de los establecimientos que reciba subvención preferencial.*

*g. Cumplir con cada una de las obligaciones que impone esta ley, según la categoría en que ha sido clasificado el establecimiento.*

*h. Informar a los padres y apoderados del alumnado del establecimiento sobre la existencia de este convenio, con especial énfasis en las metas fijadas en materia de rendimiento académico.*

*i. Cautelar que los docentes de aula presenten al director del establecimiento, dentro de los primeros quince días del año escolar, una planificación educativa anual de los contenidos curriculares.*

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



*j. Contar en su malla curricular con actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de los alumnos. Para los establecimientos municipales este convenio formará parte de los compromisos de gestión.*

*El **Plan de Mejoramiento Educativo** elaborado por el sostenedor debe incluir orientaciones y acciones en las siguientes áreas:*

*1. Acciones en el área de gestión del currículum, tales como fortalecimiento del proyecto educativo; mejoramiento de las prácticas pedagógicas; apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales; mejoramiento de los sistemas de evaluación de los alumnos; modificación del tamaño de cursos o contar con profesores ayudantes; apoyos a alumnos rezagados en sus aprendizajes y desarrollo personal; giras y visitas a lugares funcionales al cumplimiento de los objetivos educativos, entre otras.*

*2. Acciones en el área de liderazgo escolar, tales como fortalecimiento del Consejo de Profesores; participación en el establecimiento de personalidades de la vida cultural y científica y de profesionales o dirigentes de la sociedad local o nacional; proyección de la escuela en la comunidad; fortalecimiento de la formación valórica y cívica de los alumnos, entre otras.*

*3. Acciones en el área de convivencia escolar, tales como apoyo psicológico y de asistencia social a los alumnos y a sus familias; **mejoramiento de la convivencia y gestión del clima escolar**; fortalecimiento del Consejo Escolar; fortalecimiento de las familias y de los apoderados en el vínculo educativo y afectivo con los alumnos y la escuela; apoyos a los aprendizajes de todos los alumnos, entre otras.*

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



*4. Acciones en el área de gestión de recursos, tales como la definición de una política de perfeccionamiento para los docentes del establecimiento, destinada a fortalecer aquellas áreas del currículo en que los alumnos han obtenido resultados educativos insatisfactorios, y establecimiento de sistemas de evaluación de los docentes, esto último en el caso de los establecimientos particulares subvencionados; fortalecimiento de los instrumentos de apoyo a la actividad educativa, tales como biblioteca escolar, computadores, Internet, talleres, sistemas de fotocopia y materiales educativos, entre otras."*(MINEDUC, 2008)

Por último, se presentan las tres definiciones de los establecimientos educacionales que el ministerio establece para implementar la Ley SEP, los establecimientos pueden ser;

- Emergentes: en esta categoría los establecimientos deben cumplir requisitos específicos, como por ejemplo; elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo que contenga, diagnóstico del proceso de enseñanza, metas u objetivos los cuales deben ser alcanzados en el plazo máximo de cuatro años, además debe asegurar redes que permitan generar un trabajo psicosocial y multidisciplinario dentro del establecimiento, así como también las posibilidades de mejoramiento y capacitaciones del cuerpo docente del mismo.
- Establecimientos Educacionales Autónomos: se considerarán aquellos que hayan mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos/as de acuerdo a los instrumentos diseñados por el Ministerio de Educación.
- Establecimientos Educacionales en Recuperación: serán aquellos que obtengan resultados educativos reiteradamente deficientes de sus alumnos/as, de acuerdo a los instrumentos diseñados por el Ministerio de Educación, permitiendo por medio de la ley transformar esta situación.

***"Establecimientos Emergentes:***

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



*Adicionalmente el sostenedor de un establecimiento clasificado como emergente deberá:*

*1. Elaborar durante el primer año un Plan de Mejoramiento Educativo que profundice el Plan presentado de acuerdo al artículo 8º, el que deberá contar con la aprobación del Ministerio de Educación, para ser ejecutado en un* ***plazo máximo de 4 años****. Este Plan deberá contener al menos:*

*a. Un diagnóstico de la situación inicial del establecimiento y del proceso de enseñanza y aprendizaje de todos sus alumnos, así como una evaluación respecto de los recursos humanos, técnicos y materiales con que cuenta el establecimiento.*

*b. Un conjunto de metas de resultados educativos a ser logrados en el transcurso de la ejecución del Plan. En todo caso, al cumplirse el plazo de ejecución del Plan, el establecimiento educacional deberá lograr los estándares nacionales.2. Coordinar y articular acciones con las instituciones y redes de servicios sociales competentes para detectar, derivar y tratar problemas psicológicos, sociales y necesidades educativas especiales de los alumnos prioritarios.*

*3. Establecer actividades docentes complementarias a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos prioritarios, para mejorar su rendimiento escolar."*

***"Establecimientos Educacionales Autónomos:***

*Aquellos que hayan mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos de acuerdo a los instrumentos diseñados por el Ministerio de Educación para los efectos del artículo 21 del decreto con fuerza de ley Nº 1, de 2006, del Ministerio de*

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



*Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.962, y de conformidad a los estándares nacionales que se establezcan para tales efectos."*

***"Establecimientos Educacionales en Recuperación:***

*Aquellos que obtengan resultados educativos reiteradamente deficientes de sus alumnos, de acuerdo a los instrumentos diseñados por el Ministerio de Educación para los efectos del artículo 21 del citado decreto con fuerza de ley Nº 1, de 2006, y de conformidad a los estándares nacionales que se establezcan para tales efectos."*(MINEDUC, 2008)

## Descripción programas de financiamiento y/o provisión de Recursos del Ministerio que pueden ayudar a la elaboración y ejecución del plan de mejoramiento.

- **Programa de Integración Escolar (PIE):**

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional. (MINEDUC, 2013)

- **Plan de Informática Educativa:**

Provee de nuevos computadores y software educativos a los establecimientos subvencionados, de igual forma, enlaces hoy realiza acciones referentes al desarrollo y acceso a recursos pedagógicos digitales, pertinentes al curriculum, entrega servicios de

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



formación en uso de TIC a la comunidad educativa, dispone de tecnologías, contenido, servicios de capacitación y asistencia técnica para toda la escuela. (MINEDUC, 2013)

- **Centro de Recursos de Aprendizaje:**

Recursos asociados a apoyar la implementación del curriculum y a generar instancias de aprendizaje (impresos, digitales, CD, Videos, etc). Los recursos asociados a Biblioteca/CRA son parte de un plan global de mejoramiento de las bibliotecas escolares. (MINEDUC, 2013)

- **Textos Escolares:**

El ministerio de educación, a través de su política de textos escolares, provee libros de estudio en forma gratuita a todos/as los/as estudiantes de educación subvencionada del país para apoyar su proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto en sus establecimientos como en sus hogares. (MINEDUC, 2013)

- **Fondo de apoyo a la gestión Municipal:**

Permite financiar iniciativas para mejorar la gestión del personal, contable de inventario, de comunicaciones con las comunidades, de fortalecimiento de los equipos DAEM y de Corporaciones municipales entre otras. (MINEDUC, 2013)

- **Planes de Superación Profesional:**

Corresponde a los recursos que entrega el estado a los sostenedores con el fin de contratar apoyo para superar las debilidades detectadas en los docentes evaluados como básicos o insatisfactorios en su desempeño profesional. (MINEDUC, 2013)

- **Subvención de Reforzamiento Educativo:**

Destinada a ayudar a estudiantes con rezago educativo, debe ser invertida en actividades de recuperación destinadas a alumnos y alumnas identificados en el diagnóstico del plan. (MINEDUC, 2013)

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



Luego de analizar las características principales de la Ley SEP y su aplicabilidad en el contexto educativo de colegios en los que se encuentren estudiantes considerados vulnerables, es importante considerar la existencia de áreas de la ley en las que la perspectiva de género puede encontrar un soporte técnico que respalde su incorporación como parte del proceso educativo. Lo anterior se fundamenta en el concepto de "Plan de Mejoramiento" (PME) ya que se establece una flexibilización en el tratamiento de los recursos otorgando más facultades a los/as sostenedores de los colegios.

*"…los sostenedores, que son quienes, en conjunto con el equipo directivo del establecimiento, mejor saben cómo y en que invertir lo que reciben" (Ministerio de Educación, 2013)*

El PME se centra principalmente en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar o gestión de recursos. Entendiendo la necesidad de aportar en la transformación del escenario actual marcado por la violencia de género entre hombres y mujeres en todos los niveles de la sociedad. La incorporación de la perspectiva de género en el proceso educativo (en este caso, bajo el dispositivo de la ley SEP) es factible abordar desde las cuatro áreas de trabajo propuestas por el ministerio de educación, ya que es imperante sensibilizar no solo a los estudiantes, si no que a la comunidad escolar en su conjunto, en cada uno de los estamentos, propiciando la educación de género como un elemento transversal.

Lo anterior se fundamenta y toma fuerza luego de profundizar en cada uno de los programas de apoyo que propone la Ley SEP y que actualmente están insertos en la mayoría de los colegios y como parte del PME. Estos programas principalmente tienen como objetivo ser un apoyo para aquellos/as estudiantes vulnerables, brindando atención especializada en diferentes áreas en las que los/as niños/as la requieran, entregando material de estudio, fortaleciendo capacidades vinculadas a las nuevas tecnologías, y reforzar el cuerpo docente y equipo profesional del establecimiento. Lo anterior viene a desarrollar y fortalecer únicamente las habilidades personales de cada

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



uno/a de los estudiantes, reforzando la competencia entre pares, como principal elemento para su desarrollo.

Estas características, si bien satisfacen necesidades identificadas desde el ministerio, no incorporan el género en ninguno de sus programas ni menos como un programa en particular, lo que nos permite evidenciar la ausencia de la temática en las discusiones sobre la educación, y la invisibilización de la problemática como un conflicto, que es delegado a otros espacios institucionales no reconociendo la importancia de la educación como un área de intervención y transformación en el tema.

Si bien las reflexiones anteriores apuntan a re-estructurar todo el sistema educativo, partiendo desde una base constitucional que establezca como derecho social la educación, con acceso gratuito y calidad, pasando por la re- construcción crítica de los programas de estudios entregados por el estado y la participación activa de todos y todas los actores involucrados en el proceso educativo, se visualiza como una necesidad contingente, la posibilidad de comenzar a incorporar inmediatamente el género como elemento transversal en la educación, entendiendo a su vez la lentitud de los procesos sociales de cambio y las dificultades muchas veces basadas en la nula voluntad política. Por lo que dicha necesidad en términos tangibles se visualiza en cómo las generaciones actualmente en edad escolar continúan educándose sin ninguna posibilidad de romper con el machismo, sexismo, la homofobia y la discriminación en general, lo que definitivamente afectará en la conformación de relaciones interpersonales, en la construcción de identidad, en la subjetividad respecto a los roles de mujeres y hombres en la sociedad, y en general en la forma de pensar de esta sociedad, la cual bajo la lógica existente detrás de la educación imperante, visualiza a la mujer desde un plano de inferioridad reflejado en las prácticas machista que suelen abundar las cotidianidades, tanto en contexto de vulnerabilidad como en espacios con condiciones socioeconómicas favorables.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



## III. ANTECEDENTES DE LA VIOLENCIA ESCOLAR Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

A continuación se presentan una serie de datos estadísticos, los cuales se dividen temáticamente en dos grandes tópicos;

- Primero: se evidencia el estado actual de violencia escolar en el que están insertos los/as niños/as dentro de sus establecimientos educacionales, así como también las problemáticas a nivel nacional de la convivencia escolar.
- Segundo: se presentan los Femicidios ocurridos durante el año 2014, evidenciando la urgente necesidad de apoyar las bases educativas por medio de la incorporación del género, en búsqueda de una situación futura de disminución e ideal erradicación de las relaciones interpersonales con dinámicas de violencia (en todos sus sentidos) con desenlaces de muerte.

La primera tabla (Conductas de agresión escolar mas frecuentes) muestra las características y frecuencia de la violencia escolar dentro de la educación básica, estos datos han sido obtenidos por el Ministerio de Educación, a través de un estudio realizado en el mes de Octubre del 2011, el cual contemplo una población de; 228.883 estudiantes de 8 ° básico, distribuidos en 5.855 establecimientos educacionales mixtos a lo largo de Chile. La encuesta consistía en responder 34 preguntas de forma anónima, respondiendo a partir de las propias experiencias de los/as estudiantes basándose en el desarrollo de su etapa escolar básica, lo cual permite estipular las condiciones de la violencia escolar en los distintos niveles de la misma, y por supuesto idear planes de prevención de acuerdo a las características etarias de los/as niños/as.

Conocer las estadísticas de violencia escolar es fundamental para poder diseñar un modelo como el presente, permitiendo; visualizar el escenario social en el que se implementará, y verificar la incidencia del mismo en la educación básica. Estos datos no solo sirven como una especie de diagnóstico general en torno a la convivencia escolar,

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



sino que además son pertinentes para el análisis y desarrollo de la propuesta metodológica que emane desde el modelo de incorporación de género en la educación básica. Al ser analizada la información desde un enfoque crítico con perspectiva de género, es necesario entender el concepto de violencia escolar como la traducción de la violencia de género en los establecimientos educacionales de enseñanza básica, considerando violencia psicológica, física, sexual, o emocional.

| Tipos de Agresión | Todos los días o varias veces a la semana | Todos los días, varias veces a la semana o al mes |
|---|---|---|
| Insultos, Burlas | 50% | 69% |
| Peleas | 26% | 50% |
| Rumores mal intencionados | 23% | 47% |
| Amenazas, hostigamiento | 20% | 36% |
| Compañeros que rompen o dañan el colegio | 14% | 28% |
| Robos o Hurtos | 8% | 22% |
| Agresiones con armas blancas | 3% | 5% |
| Agresiones con armas de fuego | 2% | 4% |

**Tabla 1 Conductas de agresión escolar más frecuentes Fuente: Encuesta Nacional prevencion, agresión y acoso escolar (8° Básico SIMCE 2011)**

Como se ha descrito anteriormente, la realidad actual en donde el modelo referencial de incorporación de género en la educación básica pretende intervenir, tiene cifras alarmantes en relación a la violencia escolar en la cual día a día niños/as se ven envueltos. Pero además también se evidencia la necesidad de trabajar con una perspectiva de género integrada en la educación desde los primeros años de socialización de los/as niños/as, proyectando en el futuro no contar con las siguientes cifras de Femicidios.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



A continuación se presentan los Femicidios ocurridos en el año 2014 a nivel nacional y regional, esta información tiene como finalidad evidenciar de forma concreta los niveles de violencia extrema, en las relaciones cotidianas entre hombre/mujer, las que desde este modelo de integración, tienen una relación invariablemente con los procesos educativos.

La tabla describe el número de Femicidios llevados a cabo en el transcurso del año 2014, y especifica las regiones en las cuales estos fueron cometidos. En todos los casos, los ejecutores eran hombres y tenían una relación de pareja con las víctimas, además en un 90% de ellos ya se habían realizado reiteradas denuncias en contra del agresor, ejemplificando de esta forma que muchas veces las instancias institucionales a las cuales se informan los hechos no tienen herramientas suficientes para impedir otro tipo de agresiones, terminando con la muerte de la víctima.

***Femicidios 2014 a Nivel Nacional.***

| Región | Victimas |
|---|---|
| **Región de O'Higgins** | • Olivar, Julia Castillo Figueroa de 32 años. |
| **Región del Bio-Bío** | • Talcahuano, Sandra Paine Faúndez de 42 años.<br>• Cabrero, Orieta del Carmen Contreras de 38 años.<br>• Lota, María Loreto Zenteno Arellano de 45 años.<br>• Hualpén, S.G<br>• Coihueco, V.P.F. de 49 años.<br>• Los Ángeles, Camila Oviedo.<br>• Los Ángeles, Juana María Troncoso Leiva de 43 años. |
| **Región de La Araucanía** | • Traiguén, Ismenia Jerez Valenzuela de 42 años. |
| **Región de los Ríos** | • Paillaco, María Elena Fuentealba Aravena de 51 años. |

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



| | |
|---|---|
| | • Valdivia, Sandra Hernández Rivas de 40 años. |
| **Región Metropolitana** | • Macul, Gilda Calvanese Catalán de 63 años.<br>• Recoleta, Rosa Villalobos Alvarez de 56 años.<br>• San Miguel, Rosa Dinamarca Astorga de 45 años.<br>• Calera de Tango, Lorena Baeza de 39 años.<br>• Calera de Tango, Ivone Lazo de 37años.<br>• Melipilla, Roxana Cisternas Valdés de 28 años.<br>• Padre Hurtado, Daniela Pérez Alegría.<br>• Puente Alto, Lidia Parra de 45 años.<br>• Peñaflor, R.N.R.P. de 50 años.<br>• Huechuraba, V.A.T.N. de 41 años.<br>• La Pintana, Claudia Reyes de 38 años.<br>• Renca, Jéssica Laguna de 37 años.<br>• Pedro Aguirre Cerda, Cinthya del Carmen Collao Candia de 27 años.<br>• Pudahuel, Susana Godoy Ahumada de 37 años.<br>• Lo Prado, Claudia Zúñiga Mancilla de 37 años.<br>• La Florida, Magaly Parra Guzmán de 49 años.<br>• Lo Barnechea, Pamela Díaz Guzmán de 34 años.<br>• Maipú, Paulina Iturriaga Aguilera de 26 años. |
| **Región del Maule** | • Curicó, Clara de las Mercedes Rodríguez Osses de 52 años.<br>• Talca, Claudia Muñoz González |

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



| | |
|---|---|
| | de 26 años.<br>• Linares, Marcela Salazar Quintana. |
| **Región de Los Lagos** | • Castro, Ide Mercedes Ruiz Vargas de 33 años.<br>• Puerto Montt, Eliana Bustos Carvajal de 67 años.<br>• Osorno, N.N de 33 años. |
| **Región de Valparaíso** | • Llay Llay, Rosa Galdames Montenegro de 54 años.<br>• Quisco, Lindsay Elizabeth Betancourt Torres de 16 años. |
| **Región de Magallanes** | • A.P.U.H. de 24 años. |

**Tabla 2 Femicidios 2014.Fuente: Elaboración Propia (Datos extraídos del SERNAM), año 2015.**

Para comprender el contexto social de la violencia de género, precedida por las relaciones y conocimientos adquiridos en la educación, es necesario analizar los datos presentados, los cuales reflejan cómo la problemática vinculada a la violencia de género ha cobrado ribetes preocupantes en el acontecer regional y nacional, haciendo alusión por ejemplo a los Femicidios que han sucedido durante el año 2014 sumando 39 sucesos fatales a lo largo del país, lo importante de comentar esta situación se relaciona con visualizar a las generaciones de niños y niñas de hoy como los adultos y adultas del día de mañana, por lo que este trabajo va también en la línea de ser una propuesta a largo plazo, que tendrá impacto en los índices de Femicidios, violencia intrafamiliar, discriminación y un sinfín de fenómenos sociales, que desde el punto de vista de los/as autores/as de este trabajo, están vinculados a la naturalización de subjetividades basadas en la violencia y principalmente en la violencia hacia la mujer, proceso cognoscitivo que desde esta propuesta se consolida en su mayoría durante el ciclo de educación básica, es por esto que el presente modelo interpreta la realidad asumiendo que las conductas de las personas, sus actitudes, su pensamiento en general no es esencialista, no se asume como algo natural perse en cada sujeto/a, sino que es producto de una constante construcción sociocultural o en palabras de Bernal (2005) y apuntando al tema central de este trabajo, una “construcción simbolica del género”, diferenciandola de la construcción social de género, con la que relaciona

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



principalmente la producción económica y la división sexual del trabajo. Esta construcción se encuentra pre-determinada tanto por las estructuras sociales como por la interacción entre las personas, y es en esta constante interacción en donde la educación cumple un rol significativo.

Para complementar es necesario poder acercarnos al concepto de violencia de género, el que desde las naciones unidas y citado en Expósito (2011) se define *como "todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño fisico, sexual o psiquico, incluidas las amenzas, la coerción o la provación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vía publica o en la vida privada"* (pag. 20, Exposito 2011). A partir de esta definición básica podemos inferir inmediatamente, cómo día a día lidiamos con hechos que asumimos como parte de la cotidianidad en las relaciones entre hombres y mujeres (independiente del tipo de relación que sea), las que finalmente poseen un carácter violento pero al no existir tal vez un contacto fisico de notorio impacto visual, solo se connotan de manera anecdótica y común. La violencia de género no solo se refleja en golpes, la violencia de género se traduce en cualquier acto que denigre a un género sobre otro. En palabras de Bourdieu citado en Bernal (2005) la violencia de género situado desde lo simbolico se centraría en como el poder social que constituye el género, impone un tipo de femeneidad y masculinidad, que de no existir posibilidad de ser cuestionadas o modificadas, los efectos socioculturales son los de una constante violencia.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



# IV. MARCO DE ANÁLISIS

Para desarrollar el modelo de incorporación de género desde la perspectiva del Trabajo Social, es necesario contar con una fuente teórica integra y consistente, abriendo paso de esta manera a la comprensión y explicación de la problemática observada, por medio de una organización trascendental del conocimiento, posibilitando la construcción del modelo en cuestión y la validación del mismo.

## *A. CONCEPTUALIZACIÓN OPERATIVA:*

**Modelo:** primero debemos considerar la importancia del concepto "modelo", De la Red en palabras de Viscarret (2007) nos señala que un modelo es una construcción simplificada de la realidad, procurando por medio de la manipulación y observación del mismo generar explicaciones de fenómenos científicos los cuales posteriormente son susceptibles a ser moldeados y/o replicados. Lo anterior es empleado normalmente al área de las ciencias duras, teniendo una visión del campo de estudio de forma positivista, construyendo realidades por medio de la observación y análisis de un "objeto".

Desde la otra vereda encontramos la definición de "modelo" relacionado al área de la Ciencias Sociales, más específicamente al Trabajo Social, Escaratín (1997) señala que cada modelo es una mini teoría, una categoría operacional y un instrumento de análisis, estableciendo la diferencia del área científica desde su reducido dominio y la flexibilidad de desarrollo, la cual no está sujeta a leyes ni normas. Comprendiendo de esta forma cada contexto con sus particularidades y características, las cuales consideran la acción predeterminante de los/as sujetos/as.

Este modelo, busca transformar la realidad desde acciones cotidianas, las que generen una reflexión permanente en el conjunto de la comunidad educativa, considerando las características necesarias de cada uno/a de los/as sujetos/as participantes, así como

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



también las concepciones, categorías, y estereotipos significados por medio de la socialización.

El modelo referencial de incorporación de género en la educación básica, tendrá elementos básicos y constituyentes del Modelo Crítico Radical, utilizado por el Trabajo Social desde principios de los setenta, considerando para ello las características de la estructura social global y el cómo esta ordena dando sentido a las relaciones sociales en los diferentes niveles. Desde esta perspectiva, el modelo crítico radical, comprende que la estructura social reproduce roles, limita espacios y genera desigualdades de género, empero no es una estructura inamovible, sino que está en cambio y puede ser transformada (Viscarret, 2007). Por otro lado este modelo manifiesta la importancia de la perspectiva del conflicto, señalando que todas las relaciones de oposiciones están basadas en las diferencias de poder (Healy, 2001). Lo anterior permite configurar algunos elementos básicos para comprender el actual estado de las relaciones de género, desarrollándose día a día en los diferentes contextos sociales.

Como tercer elemento este modelo nos presenta la importancia de la autoconciencia racional como precursora del cambio social, comprendiendo que los procesos de transformación deben comenzar por procesos de liberación personal, generando una coherencia teórica/práctica al momento de realizar las acciones de cambio. Esta liberación personal es necesaria ya que todos/as los/as sujetos/as nos encontramos permeados/as de ideas y percepciones dominantes, antiguas y totalitarias, las cuales son necesarias discutir y derribar por medio de la concientización, dándonos cuenta de la situación de dominación en la que nos encontramos (Viscarret, 2007). Por último se establece la necesaria participación de los/as oprimidos/as en el proceso de cambio, haciéndose parte activa en la toma del control de su propia situación.

**Comunidad:** Antes de desarrollar el concepto de convivencia escolar es relevante establecer lo que entenderemos por comunidad, ya que es en este contexto

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



(comunidad escolar) en el que se materializan las relaciones de convivencia que serán abordadas por el modelo como espacios de intervención o transformación.

Desde la visión de los/as autores/as la comunidad debe ser entendida en un sentido amplio; como una unidad social donde sus integrantes poseen algún rasgo, interés, elemento o función en común, estableciendo sentido de pertenencia dentro de un sector geográfico, donde una variedad de personas interactúa profundamente a diferencia de otros contextos Ander-egg (1997). Dado lo anterior, sea cual sea el establecimiento educacional en el que se configure esta experiencia, debemos entenderlo como un espacio de comunidad, por cierto muy dinámico y de realidades diversas, pero con la potencialidad de lo comunitario como herramienta favorable para la conformación de relaciones sociales sanas y no sexistas. Dada la interacción cotidiana de sus actores/as es menester involucrar procesos que profundicen estas relaciones de manera positiva, con el fin de promover la igualdad y el respeto para la construcción de un espacio con sentido comunitario.

**Convivencia Escolar:** Para contemplar la comunidad educativa en su conjunto, debemos observar de forma holística las dinámicas y relaciones de la misma, es por ello que el análisis y punto de operación para el modelo se enfoca en la llamada “convivencia escolar”, la cual se desarrolla de forma transversal en cada uno de los establecimientos educacionales del país, sin importar el soporte socio económico que estos tienen. Desde la perspectiva del modelo de incorporación de género, los espacios de relaciones interpersonales son de suma importancia, ya que comprenden no solo diferentes puntos de vistas, sino que además son los espacios en donde nuestras prácticas y acciones cotidianas se validan desde la esfera social.

Fundamentando la idea anterior es necesario definir el concepto de “convivencia escolar”, para ello el modelo toma como principal referencia lo emanado desde el Ministerio de Educación en uno de sus libros. Convivencia Escolar será;

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



*"La interrelación entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa de un establecimiento educacional que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de las y los estudiantes." (Pág. 15. Yánez & Galaz, 2012)*

Esta definición es considerada por el modelo, ya que es dentro de la comunidad educativa donde se desarrolla la idea de convivir y compartir con otras personas. La convivencia escolar se vive y experimenta en los diferentes establecimientos educacionales**,** comenzando desde la infancia y desarrollándose con posterioridad hasta la etapa adulta de el/la sujeto/a. De esta forma se prepara a las y los estudiantes para el diálogo social, cultural y político que se requiere en el mundo actual. Lo que el modelo pretende es intervenir la convivencia escolar por medio de la incorporación del género, orientando desde una perspectiva más amplia, sin tener la necesidad de replicar estereotipos y roles determinado por la esfera socio-cultural.

Siguiendo con la línea de la convivencia escolar, el modelo comprende la composición de esta por medio de la interrelación cotidiana y permanente que existe entre; los/as estudiantes, el cuerpo docente y administrativo de los establecimientos, y los/as padres/madres y/o apoderados/as, obteniendo como resultado una dinámica relacional compleja, para la cual el modelo trabaja de forma distintiva comprendiendo las características de cada uno de ellos/as

Finalizando las especificaciones de la convivencia escolar, es necesario aclarar un punto en específico, el desarrollo del modelo de incorporación de género, no solo problematiza la convivencia escolar bajo el único y popular criterio de la violencia entre estudiantes, como son los actos de agresiones físicas entre ellos/as, sino que además; se centra en diagnosticar elementos dentro de la convivencia escolar de corte cualitativos, desarrollando posteriormente de forma metodológica un trabajo el cual contemple una intervención en todas aquellas acciones que tengan relación con; violencia física y violencia psicológica (Estereotipos, discriminaciones, actos machistas, etc.), reflexionando en torno a elementos socioculturales que se reproducen desde el ámbito educacional.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



**Género:** Luego de describir la base fundamental del modelo en cuestión, es necesario dar paso al eje transversal por medio de la definición del concepto de género. Este concepto es un campo en constante construcción por parte de las ciencias sociales, las académicas/os y movimientos feministas, lo que implica entender lo dinámico de su utilización. Para este trabajo en primera instancia se debe contextualizar históricamente y presentar dos enfoques interpretativos del género, que desde un comienzo han delineado un marco político-ético con horizontes definitivamente incompatibles.

Por un lado y desde lo escrito por Fassin (2011) en un artículo publicado en la revista "discurso, teoría y análisis" el origen del concepto genero está marcado no por el movimiento feminista, sino más bien por los estudios del psicólogo médico John Money interesado en temas como el "hermafroditismo" (ahora llamado intersexualidad) y por otro lado Robert Stoller psiquiatra y psicoanalista, quien opone el género a la sexualidad con la intención de diferenciar a los transexuales de los homosexuales, ambos importantes aportes en el desarrollo del género como concepto diferenciador de la sexualidad, pero desde una mirada basada en promover convencionalismos médicos que pudieran normalizar las conductas de las personas.

Nos encontramos posteriormente con estudios desde la antropología feminista, la que vienen a politizar este campo de investigación tomando como referentes a Simon de Beauvior y su histórica frase "no se nace mujer se hace", manifestando una visión reivindicativa, pero además incorporando el género desde la psicología y los conceptos de cultura y naturaleza de Lévi-Strauss. Fassin (pag. 13, 2011) Cita a Sherry Ortner y su pregunta "¿Será la mujer al hombre lo que la naturaleza es a la cultura?" estableciendo como la dominación masculina se universaliza y se funda en los roles sociales basados en una división sexual y en la vinculación de la mujer al ámbito de lo "natural". Al leer ambos enfoques podemos encontrar básicamente que el enfoque de género irrumpe para desnaturalizar lo que por medio del sexo era asignado a hombres y mujeres, determinando una supuesta identidad asociada. Sin embargo el punto de conflicto desde ambos enfoques será irreconciliador, las feministas se opondrán a los trabajos de Money y Stoller, en palabras de Fassing (Pag. 14, 2011) "… el imperio

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



médico sobre el género no es solamente un saber; es también, inseparablemente, un poder" lo que luego es complementado con los históricos casos de John/Joan y Agnes, en los cuales la normalización del género desde el imperio médico es incuestionada. Las feministas finalmente, más allá de la persecución hacia las determinaciones de la medicina detrás del género, contrastaron el papel normalizador por el de una operación crítica y con esto establecieron las potencialidades políticas y la capacidad de deshacer o deconstruir lo que sea necesario para reivindicar a las mujeres.

*Categoría de análisis:* La utilización del género como categoría de análisis, permite dotar de consistencia teórica el modelo de incorporación de género realizado, por lo que nos acercaremos a una definición un poco más convencional dado el escenario social en el que se sitúa este proyecto. Lamas (1986) nos acerca a los inicios del concepto de género: "En los años setenta el feminismo académico anglosajón impulsó el uso de la categoría gender (género) con la pretensión de diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología. Además del objetivo científico de comprender mejor la realidad social, estas académicas tenían un objetivo político: distinguir que las características humanas consideradas "femeninas" eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse "naturalmente" de su sexo." (pag. 3 Lamas, 1986) El proceso social al que se hace mención en la definición puede asociarse de inmediato a un espacio de socialización primaria como lo es la escuela en donde niños y niñas van edificando identidades marcadas por la masculinidad y la feminidad, las que tienden a ser culturalmente predefinidas, naturalizando lo que mayoritariamente el entorno dicta como "normal". Es importante además señalar que la utilización del género en este modelo se articula como un dispositivo teórico práctico, el cual no solo aborda la situación de la mujer como una situación crítica en cuanto a las limitaciones sociales que la suceden sino que también plantea el escenario de los varones -desde esta perspectiva- como un espacio en el que estos se ven obligados a comprometer su actividad de vida en torno a estereotipos y roles que se cristalizan en el desarrollo intelectual, lo que produce una aceptación prematura de su posición (como

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



hombres) en torno a las mujeres, obstruyendo en el pensar una crítica hacia lo que se les entrega como algo natural o la posibilidad de elegir otras alternativas en cuanto a la relación con estas.

El análisis desde el género, podemos definirlo como, una categoría analítica respecto a las desigualdades sociales que tienen como origen una diferencia biológica, siendo esta la definición que será utilizada dentro del desarrollo del modelo, o en palabras de Bernal (2005) el análisis de género "supondrá el estudio del contexto y de las relaciones sociales, que se dan entre hombres y mujeres, y de la diversidad de posiciones que ellos/ellas ocuparan concretamente en la sociedad". (pág. 5, Bernal 2005)

Es relevante hacer mención al papel que juega la cultura en la construcción del género, en cuanto a cómo las conductas humanas, en este caso, vinculadas a las relaciones sociales entre hombres y mujeres, están inscritas en un aprendizaje que es transmitido por medio de esta, lo que nos permite descartar un carácter natural respecto a las nociones que se establecen sobre lo masculino y lo femenino, o respecto a los roles de mujeres y hombres en la constitución de la sociedad. Para Bernal (2005) lo cultural influye directamente en los humanos con el género y este a su vez configura la percepción de lo social, lo político, lo religioso y en general de lo cotidiano. Esto sin lugar a dudas enmarca también los procesos educativos en las diferentes sociedades y no solo la educación formal, si no que todo el proceso de aprendizaje vivido desde el nacimiento, en donde las construcciones de lo que es ser hombre o mujer son internalizadas y naturalizadas por parte de los/as sujetos/as determinando las relaciones sociales, en las que se establece un modelo patriarcal donde la figura del hombre se impone por sobre la mujer en todo los aspectos.

Al asumir como la cultura determina las construcciones del género y estas a su vez configuran la visión de lo que es femenino y masculino, también debemos asumir que esta situación cultural es modificable y así lo ha demostrado la historia y quienes han estado detrás de la generación de cambios que han marcado el camino de la participación de la mujer en la sociedad. El contenido político ha sido inherente en los

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



cambios que grupos de mujeres han introducido al complejo social, develando como hoy en día la situación estructural se mantiene.

Por otro lado este trabajo no puede estar ajeno a las visiones políticas que brotan del paradigma sociocultural llamado género, ya que si bien es primordial atender las necesidades de las cotidianidades violentadas por la imposición de un sexo sobre otro, como es el objetivo principal de este modelo referencial, es importante también mencionar como las teóricas feministas, continúan sus investigaciones ya no solo criticando las relaciones entre hombres y mujeres, sino que además, cuestionando esta dualidad analítica, develando que estas categorías no se escapan de una construcción sociocultural y plantean que debe existir una superación del binario hombre/mujer, para así también superar el sistema actual de sexo/género. Es importante señalar como algunas autoras no pueden separar las nociones de género de la carga política que esto conlleva: “Una primera gran confusión aparece por las distintas perspectivas teórico-epistemológicas subyacentes. El género entendido por un amplio conjunto de autoras, como atributo de individuos, mientras que para otras, como la autora de estas páginas, como ordenador social.” (Pag. 24, De Barbieri, 1996). En la conformación de este proyecto no se separa la noción política del género, a nivel epistemológico y en cuanto a la concepción de los/as autores, pero para fines prácticos tal vez será necesario nivelar el discurso con las disposiciones institucionales vigentes en la actualidad, lo que permite llevar a cabo en su totalidad el desarrollo del trabajo.

La intervención con perspectiva de género que se plantea en este documento debe considerar necesariamente la conceptualización de términos que son parte de la construcción del estado actual de las relaciones de género. Estos conceptos reflejan las prácticas más comunes que acentúan las desigualdades entre hombres y mujeres. Es relevante poder delimitar estos conceptos y poder reconocerlos en las prácticas de convivencia más comunes:

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



- Sexismo:

La RAE lo define como "Discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior al otro."

"El sexismo se refiere a todas aquellas prácticas y actitudes que promueven el trato diferenciado de las personas en razón de su sexo biológico, del cual se asumen características y comportamientos que se espera, las mujeres y los hombres, actúen cotidianamente." (Instituto Nacional de la Mujer, 2009)

Podemos decir que el estado actual de las relaciones de género posee características sexista ya que posiciona al hombre por sobre la mujer. Esta situación, en parte determinada por la cultura predominante, se establece por medio del traspaso de estereotipos, que como se mencionó anteriormente, moldean las actitudes, visiones de mundo y discursos de adolescentes. Los estereotipos masculinos se asocian a comportamientos agresivos, competitivos, basados en la acción, la dureza y la insensibilidad; lo que puede definirse como "agencia instrumentalidad" (Bakan citado en Díaz Aguado, 2003), por otro lado las expectativas respecto al comportamiento femenino se relacionan con la ternura, empatía, debilidad, dependencia, sensibilidad social, comprensión; características que pueden definirse como expresividad-comunalidad (Bakan citado en Díaz Aguado, 2003)

El modelo de incorporación de género en la educación básica, pretende incidir directamente en la comunidad educativa desde los niños y niñas hasta sus apoderados/as, ya que se cree necesario modificar escenarios en la convivencia escolar pero además en el entorno más cercano de esta, siendo importante visualizar la familia como un espacio en el que el traspaso de esta problemática suele ser muy común, por ende la comunicación con padres y madres es y debe ser siempre una herramienta que lejos de obstaculizar los objetivos de la intervención, avanza en establecer el proceso desde una lógica integral.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



Dado lo relevante de este concepto dentro de la intervención, es necesario atender sus principales componentes, los que además deben ser considerados a la hora de analizar las problemáticas detectadas por los/las profesionales.

Componente cognitivo del sexismo: Se refiere a la erronea concepción que asocia las diferencias sociales o psicologicas que existen entre hombres y mujeres, con las diferencias biológicas vinculadas al sexo. Excluyendo de esta creencia, los factores historicos, culturales y de aprendizaje, que pudieran dar una explicación más acertada de los hechos. (Díaz-aguado, 2009)

Componente afectivo o valorativo: Se relaciona con la manera sexista de construir la identidad, determinando e imponiendo ciertos valores a las masculinidad y a la femineidad. Los valores masculinos asociados *"a la fuerza, el control absoluto, la dureza emocional o la utilización de la violencia"*. Y los valores femeninos asociados a la debilidad, sumisión y dependencia. Este componente pone en evidencia por ejemplo la directa relación entre la construcción sexista de identidad masculina y la tendencia a ejercer violencia mayoritariamente por parte de los hombres. (Díaz-aguado, 2009)

Componente conductual: se refiere a la manera en que se lleva a la práctica el sexismo, por medio de la violencia y la discriminación, lo que es potenciado debido a las escasas alternativas positivas que puedan dar respuesta a *"determinadas funciones psicologicas y sociales, sin recurrir a estas conductas destructivas"* (Díaz-aguado, 2009)

- Machismo:

La RAE lo define como "Actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres".

Para Castañeda (2007) el machismo "Plantea una diferencia psicológica radical entre hombres y mujeres, a partir de la cual establece roles exclusivos en todos los ámbitos." Desde esta mirada las personas son capaces de hacer, sentir y expresar de acuerdo a su sexo y no a sus características personales. Por ejemplo la visión de que existen áreas de estudio y ocupaciones que solo pueden ser estudiadas por hombres y otras solo por mujeres. El machismo es algo que está inserto en la sociedad y predomina en las formas de relacionarnos, por ende es muy difícil desligarse de este, para Castañeda

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



(2007) el machismo crea hombres y mujeres machistas, por lo que todos somos víctimas de esto. La única manera de hacer frente a este modelo de sociedad es cambiando la manera de convivir, pero lo anterior no puede suceder sin antes experimentar procesos de reflexión relevantes.

En términos simples, el machismo puede definirse como ***una práctica cultural en la que predominan los hombres sobre las mujeres produciendo desigualdad y subordinación.***

- Micro machismo:

Como se ha mencionado en los párrafos anteriores los discursos y las concepciones respecto a las mujeres y a la relación hombre/mujer se han ido modificando a lo largo de la historia debido a diferentes hitos, principalmente vinculado reivindicaciones de las mujeres a diferentes niveles de la sociedad, las que han definido en parte el estado actual de la una gran parte de las mujeres. Si bien muchas de las creencias machistas de antaño en la actualidad sonarían como retrogradas y descontextualizadas, el estado de este también ha ido cambiando, se ha modificado y de alguna forma ha tomado nuevas formas de accionar adaptas al contexto político imperante, formas que dentro de su sutileza continúan manteniendo y validando una estructura patriarcal.

- Cosificación sexual:

Los medios de comunicación se han posicionado como una de los factores más influyentes en cuanto a las representaciones sociales que se establecen respecto a diferentes temas, esta influencia comunicacional tienen efectos directos en la socialización de estos y por ende en la cultura que se genera a su alrededor. Es en este contexto donde uno de los principales marcos de referencia para el análisis de las representaciones sociales de género esta dictado por la publicidad, la que promueve modelos de masculinidad y femineidad basados en concepciones e ideas transmitidas como socialmente válidas y/o aceptadas. “la publicidad se convierte en un indicador de las condiciones de igualdad o desequilibrio social entre hombres y mujeres en una sociedad y en un tiempo determinado.” (López Lita & Bernard Bonferrer, 2007) Este

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



indicador se transmite sin discriminación etaria, ya que la publicidad busca cada vez más, llegar a personas de toda edad. Pero es aún más preocupante el impacto de esta, en niños y niñas en edad escolar, quienes en pleno proceso de formación de identidades y visiones de mundo, son sometidos a estímulos visuales que distorsionan la imagen de la realidad, posicionando un género por sobre otro.

Es en este contexto en donde nos encontramos con el concepto de cosificación que para López Lita & Bernard Bonferrer viene siendo la cuarta etapa en el desarrollo histórico de los roles asignados a la mujer, influyendo en la división sexual del trabajo -en el caso de España, pero no se estaría alejando demasiado de lo sucedido en el contexto local, ya que la publicidad occidental no se limita geográficamente, superando fronteras y llegando a diversos contextos-. Las etapas que identifica son; a) Mujer inferior al hombre y subordinada a él. (años 60); b) La liberación de la mujer. Las mujeres son iguales ante la Ley. (años 70); c) Corresponsabilidad mujer y varón (años 90) y finalmente la cosificación de la mujer, en donde la mujer se vuelve objeto de consumo. “ésta se convierte en un producto más de consumo, que se potencia desde la publicidad. Ciertamente, desde los orígenes de la publicidad, la imagen y el cuerpo de la mujer han sido claramente explotados para vender productos, transmitiéndose modelos y estereotipos que son imitados por el público femenino en muchos casos.” (López Lita & Bernard Bonferrer, 2007)

Finalmente y para efectos de este modelo se entiende la **cosificación sexual como el acto de tratar a una persona como objetivo sexual ignorando sus cualidades y habilidades intelectuales, personales, reduciéndolas a simples instrumentos para el deleite sexual.**

- Patriarcado:

Este concepto históricamente se ha utilizado para definir una forma de organización social en donde el ejercicio de la autoridad es realizado por un varón, jefe de familia y controlador de un patrimonio, en el que esta misma (familia) era parte, incluyendo a

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



hijos, hijas, esposas, esclavos y bienes materiales. Gerda Lerner (1990) define el patriarcado como la institucionalización del dominio del hombre y lo masculino por sobre las mujeres y la familia. Para Pierre Bourdieu citado en (Gómez, 2003) “las estructuras de dominación patriarcal son el producto histórico de un trabajo continuado de reproducción al que contribuyen unos agentes singulares (entre los que están los hombres, con unas armas como la violencia física y la violencia simbólica) y unas instituciones: Iglesia, Escuela, Estado”.

Para efectos de este trabajo, el **patriarcado será definido como una forma de organización política, económica, cultural, religiosa y social basada en el liderazgo y autoridad de solo unos pocos varones sobre el resto, la cual predomina las sociedades occidentales.**

- Homofobia**:**

Otro conflicto importante que debe ser abordado en procesos de intervención de la convivencia escolar es la homofobia, una forma de discriminación hacia quienes mantienen relaciones afectivas con personas del mismo sexo, principalmente hombres homosexuales, ya que la discriminación hacia las mujeres lesbianas puede conceptualizarse también como lesbofobia (COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE COGAM, 2003). La incorporación de estos conceptos como negativos y dañinos para la sociedad es una deuda que poco a poco el sistema educativo Chileno ha intentado abordar, lo que para efectos de este modelo se convierte en una oportunidad de ser trabajado desde la perspectiva del género.

La homofobia es un tema que deber ser tratado desde el enfoque de género ya que justamente su origen está determinado por lo heteronormativo (o heterosexismo) que responde a estereotipos sobre lo normal y lo anormal respecto a las relaciones afectivas, la moral entra en juego cuando se pone en riesgo la estructura de orden impuesta desde la cultura. Es por medio de la homofobia, lesbofobia y transfobia (Aversión, rechazo o temor a las personas transexuales, a la transexualidad o a sus manifestaciones), que se mantienen las estructuras de orden sexual, asociadas también

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



a lo que desde el argumento de lo natural conforman el deber ser de hombres y mujeres. De esta manera, la homofobia sería la forma de controlar que las estructuras que conforman el orden sexual sigan siendo firmes: un sexo biológico, macho o hembra, va unívocamente relacionado con los géneros masculino y femenino, y a su vez, esto determina un deseo que sólo puede ser heterosexual. (COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE COGAM, 2003)

- Educación no sexista:

Para fundamentar la importancia del modelo de incorporación de género y la directa relación con el concepto y dinámica educacional empleado en el sistema de enseñanza chileno, es necesario definir características propias del mismo, las cuales no hacen más que reproducir el sistema de dominación patriarcal afectando tanto a mujeres como hombres. Además es imprescindible establecer bajo que concepciones de educación se plantea el modelo, teniendo como desafío la integración a los ejes educacionales y la posterior disminución del carácter sexista de los mismos.

Comprendiendo el sistema educacional chileno desde una perspectiva teórico/práctica, y las diferentes etapas históricas de la misma planteadas por Cox & Gysling (1990), la conclusión es básicamente que; el sistema educacional actual, está basado en la teoría constructivista de aprendizaje, en la cual según Bruning, Scraw y Ronning (1999), es imprescindible el aporte del aprendiz al significado y al aprendizaje, mediante la constante interacción con el entorno social. Es así como se logra apreciar que esta teoría enfatiza el papel activo del estudiante o “aprendiz” en la construcción de su aprendizaje, fortaleciendo la comprensión de este y su sentido para el individuo/a, involucrando tanto lo individual como lo social.

A pesar de ser una teoría integradora y participativa para el/la estudiante, así como también para el/la profesional a cargo de la dinámica educativa, es evidente que lo anterior aún no ha logrado traspasar el papel, en la práctica los/as profesionales se rigen bajo una mirada técnica y normalista, limitando las posibilidades de enseñanza, aprendizaje y desarrollo de los/as estudiantes. Es necesario comprender que estas

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



barreras forjadas por los/as profesionales, no hacen más que replicar lo que también se les mostro como la clave del aprendizaje, reproduciendo año tras año patrones y conductas funcionales, así como también (supuestas) efectivas metodologías empleadas con todos/as los/as estudiantes, como si estos/as solo fueran una masa homogénea. Lo anterior se fundamenta desde la teoría de resistencia, consistente en el sesgo de los/as profesionales de la educación ante el no reconocimiento del "habitus" de los/as estudiantes, creyendo que todos/as viven el día a día bajo un mismo contexto y las mismas dinámicas, es por ello que Giroux (1983) plantea la escuela y el sistema de enseñanza como un lugar de dominación y mera reproducción de la cultura legítima y dominante, negando rotundamente toda acción de transformación y excluyendo a todos/as aquellos/as que no disponen de un capital simbólico reconocido. (Bourdieu citado en; Muñoz, Ajagan, Saéz, Cea, & Luengo, 2013)

Considerando la concepción de la educación formal, es decir un sistema normativo y con funciones reproductivas las cuales establecen roles, actitudes y estereotipos respaldados por el carácter sexista de la misma, es necesario establecer una propuesta diferente para desarrollar este proyecto, intencionando las posibilidades de integrar este modelo al sistema educativo actual, trabajando en base a la necesidad de transformación de la realidad social desde la perspectiva de género a partir de la educación.

Bakunin (1998) señala que las grandes transformaciones sociopolíticas solo se logran y mantienen si estas son precedidas y sostenidas por un movimiento de ideas compartidas, este cumulo de ideas tiene significado y fundamentación en la educación, entendemos que una transformación a nivel macro, bajo la perspectiva que sea requiere un conjunto de voluntades y sectores para llevar a cabo dicha acción. Pero también creemos que pequeñas acciones pueden comenzar a cambiar al mundo, permitiendo por ejemplo; una sociedad futura mucho más equitativa e igualitaria en relación al género.

Desarrollando la idea de un concepto de educación liberadora, Paulo Freire (1971) sostiene que;

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



1. La educación es una herramienta de liberación para el pueblo y transformación de la sociedad.

2. Pero a su vez también puede ser un arma de domesticación y dominación de los/as sujetos/as.

Desde un análisis crítico el sistema de enseñanza chileno encaja más bien en el segundo punto, convirtiéndose en un instrumento de opresión el cual es pocas veces cuestionado. Un ejemplo concreto de lo normalizada que se encuentra la dinamica eduacional, es este mensaje entregado en todos los planes y programas de estudio desde las bases curriculares del año 2012; aquí se plantea la homogenización de ambos géneros, a partir de la validación del lenguaje y solo la consideración del mismo bajo términos masculinos, invisibilizando a la mujer desde una forma preventiva para evitar dificultades en la comprensión lectora.

*"IMPORTANTE*

*En el presente documento, se utilizan de manera inclusiva términos como "el docente", "el estudiante", "el profesor", "el alumno", "el compañero" y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando "o/a", "los/las" y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura."* (MINEDUC, 2012)

Desde ejemplos como el anterior se fundamenta que; *"la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo" (Pág. 1. Freire, 1971).* Esta cita expresada por Freire, hace referencia a la constante necesidad de reflexión crítica en torno a nuestras propias prácticas, teniendo como finalidad la transformación de las mismas en pro de mejorarlas. Desde esta mirada educativa se plantea el desarrollo del modelo de incorporación de género, integrándose al sistema de

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



enseñanza y su dinámica cotidiana, considerando a los/as estudiantes, el cuerpo docente, así como también a los/as padres/madres y apoderados/as, potenciando contenidos curriculares y las acciones por las cuales estos se materializan en el aula, reconociendo además la diversidad al interior de los establecimientos educacionales, disminuyendo las desigualdades basadas en el género y discriminaciones que se producen entre distintos grupos, hombres y mujeres.

De esta forma el modelo considera aspectos importantes en la educación desde la perspectiva de género, los cuales son invisibilizados por la enseñanza normativa de los contenidos obligatorios, desde los cuales también se desarrolla el modelo, estos contenidos están relacionados con; el desarrollo de lógicas racionales, el sentido dialógico del lenguaje, la función descriptiva de las ciencias duras, y la comprensión de la realidad social por medio de las ciencias sociales. La consideración de aspectos y decisiones individuales expresadas en el ámbito colectivo, son fundamentales y se deben respetar al momento de construir una identidad, permitiendo por ejemplo; desarrollar en un futuro con un escenario favorable un trabajo en la concepción binaria de hombre/mujer, derribando de paso estereotipos y roles impuestos. Lo anterior es expresado por Rojas (2008), quien afirma; *"La educación no solamente se refiere a los resultados de aprendizaje en dominios como las matemáticas, la lectura o las ciencias, mensurables mediante pruebas estandarizadas. (…) sin desconocer que estos dominios son fundamentales (…) pueden producir sesgos que terminen por invisibilizar otras dimensiones sociales, políticas y culturales claves del fenómeno educativo." (Pág. 18, Rojas, 2008)*

En resumen y de forma consistente, la concepción de ***educación*** que se desarrollará por medio del modelo es; ***conjunto de acciones participativas y reflexivas en búsqueda de la transformación social***.

- Educación no sexista; análisis del curriculum oculto en torno al género:

A continuación se desarrolla la idea medular del sistema de enseñanza actual, ya que es el curriculum educacional como propuesta pedagógica el responsable de dirigir y

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



orientar los contenidos básicos obligatorios que se deben entregar en las aulas y fuera de ellas, estableciendo el qué y cómo aprender. Así es como; *"El currículum es una construcción social e histórica que por la práctica social adquiere referencia cultural de verdad a partir de la cual se configura la vida social, estableciendo supuestos, significados, estereotipos, hábitos, valores, creencias, normas, etc., que van estructurando las formas por las cuales las personas y las instituciones se relacionan y gobiernan entre sí." (Pág. 27. Guerrero, Hurtado, Azua, & Patricia)*

De esta forma el curriculum se vuelve el escrito responsable en reproducir roles, estereotipos, desigualdades, etc., pero que al parecer estos no contienen una carga negativa debido a la naturalización de las misma como situaciones y contextos normales en nuestras vidas cotidianas. Es el curriculum el que además establece la libertad de cátedra para poder desarrollarlo en la práctica de la manera en que la/el profesional estime conveniente, encontrando sesgos ideológicos y personales en el aula, generando así no solo diferencias en los métodos de enseñanza, sino que además diferencias en los contenidos entregados, o también en la relación entre estos/as (Profesionales) y los/as estudiantes, la cual está cargada por estas construcciones socioculturales.

Como se ha definido anteriormente, este modelo de incorporación de género se integra a los ejes educacionales, desarrollándose en conjunto con el actual curriculum "dominante y reproductor" que se emplea día a día. Lo anterior no imposibilita la acción transformadora del modelo, sino más bien la refuerza. Esto se reafirma por medio de la posibilidad de caracterización e identificación de los puntos negativos del curriculum, estableciendo una doble vía del mismo: por una parte, a través de lo que se declara en el currículum manifiesto o explícito, reflejado en los planes y programas, que son de conocimiento público, y que además cumplen un rol de reproducción; y por otra, a partir del currículum oculto, el cual no se declara, pero que existe como un hecho intrínseco en las dinámicas educativas.

Según lo planteado por E. Badinter (citado por Altamirano, 1993) a través de; "La lógica de los contrarios", esta tabla refleja algunos de los estereotipos y roles sociales

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



asignados de forma natural al hombre y la mujer por medio de la dinámica social y cultural cotidiana en sus vidas, los cuales son reafirmados por el contexto educativo de las/os mismos/as:

| Estereotipos masculinos | Estereotipos femeninos |
|---|---|
| **Estabilidad emocional** | |
| **Firme, decidido, equilibrado.** | Emotiva, sensible, temerosa, cambiante |
| **Capacidades intelectuales** | |
| **Inteligente, creativo, objetivo, mente matemática, capacidad para teorizar y razonar** | Intuitiva |
| **Autonomía - Dependencia** | |
| **Independiente, aventurero, patriota, luchador, valiente. Ser para sí.** | Dependiente, sumisa, necesitada de apoyo, de agradar. Ser para otros. |
| **Autoestima - Afirmación de Sí** | |
| **Necesidad de poder, éxito, prestigio, celebridad, necesidad de realizarse, de autoestimarse.** | Débil, insegura. |
| **Agresividad** | |
| **Combativo, competitivo** | Astuta, manipuladora |
| **Niveles de actividad** | |
| **Activo** | Pasiva |
| **Sexualidad - Afectividad** | |
| **Centrado en el sexo** | Tierna, dulce, púdica, necesitada de amor, necesitada de ser madre. |

**Tabla 3 Lógica de Contrarios Fuente: Elaboración Propia (Datos extraídos de Material de Apoyo con Perspectiva de Género para Formadores y Formadoras) año 2015.**

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



El cuadro anterior permite observar el fuerte carácter sexista de la educación actual, en donde no solo las tareas de hombre/mujer son asignadas de forma arbitraria, sino que además también sus cualidades y comportamientos. En relación a la enseñanza de cómo ser mujer, bajo las lógicas normativas y funcionales, esta se fundamenta en la acción reproductora que cumple el cuerpo de la misma, iniciando desde temprana edad los juegos y dinámicas de cuidado y servicio a los demás, así como también las tareas de carácter domésticos. Desde allí, las mujeres tienden a ir aprendiendo a verse a sí mismas como 'dadoras' exclusivas, respondiendo a las necesidades de los/as otros/as, teniendo en este proceso, que negar sus propios deseos.

Mientras que el aprendizaje de la masculinidad, se relaciona netamente con ser para ellos mismos, teniendo características y cualidades ligadas a la razón y el conocimiento, así como también una serie de posibilidades para desarrollarse de forma íntegra, teniendo solo un rol fundamental, el de ser un sujeto dominante, fuerte y con poder adquisitivo, conservando estas dinámicas tanto en los espacios públicos, como privados.

La educación se plantea como la principal fuente de reproducción del patriarcado, es así como el curriculum oculto analizado desde una perspectiva de género, permite visibilizar las características de dominación que implícitamente contiene el curriculum formal desarrollado dentro y fuera de las aulas en la educación chilena, de esta forma las normas y roles de lo que significa ser hombre o mujer se impregnan en los/as niños/as al momento de ingresar en el sistema de enseñanza, generándose una polarización del género, por ejemplo; colores específicos para cada género, juegos y deportes diferentes según la resistencia física, uniformes/estética determinados, etc.

Por otra parte se encuentran los contenidos básicos a desarrollar dentro del curriculum, los cuales cumplen desde el curriculum oculto el rol de invisibilizar y/o minorizar la acción femenina, ya sea en el transcurso de la historia; es por ello que siempre se habla solo de "los Héroes", "los grandes filósofos", "Bernardo O'Higgins el padre de la patria", etc., o en el aprendizaje del lenguaje; utilizando el 90% de las veces solo el pronombre "los" para mencionar un grupo de sujetos/as compuesto por ambos sexos, o quizás en

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



la enseñanza del patrimonio artístico cultural, como por ejemplo; “me gustas cuando callas porque estas como ausente” (Pablo Neruda, Poeta Chileno), extracto de uno de los poemas más vistos y estudiados en las aulas chilenas, el cual está dirigido a una mujer. Lo anterior se fundamenta desde el reconocimiento de la concepción androcéntrica de la realidad social.

Este curriculum oculto está cargado además de un fuerte esencialismo biológico, determinando las características y diferencias del género solo por medio del binario Hombre/Mujer = Pene/Vagina. Esto no hace más que limitar y excluir una serie de otras posibilidades desde la perspectiva de la identidad sexual, determinando esta de forma cromosómica XY (Hombre) XX (Mujer), además, también le es asignada una tarea, relacionando indisolublemente ambos en función de la reproducción, es en este punto donde la mujer tiene como finalidad cumplir con esta tarea y asumir la carga que esto conlleva.

Para desarrollar de forma íntegra el modelo, es necesario concordar cual será el concepto de ***educación no sexista*** por el cual aboga el mismo, en términos prácticos y propios del modelo será; ***conjunto de acciones participativas y reflexivas las cuales no presenten divisiones entre lo que se espera de los hombres y de las mujeres de acuerdo a las generalizaciones o estereotipos existentes en la sociedad.***

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



# V. ESTADO DEL ARTE

*Patrones tradicionalistas en la configuración del género.*

Es fundamental para la realización de este trabajo, identificar las diversas acciones propuestas desde la institucionalidad (Ministerio de Educación: MINEDUC) respecto a la temática de convivencia escolar en función de la perspectiva de género. Lo anterior permitirá por un lado declarar la existencia de propuestas y abordajes teóricos por parte del organismo estatal, pero además establecer los alcances del material gubernamental en relación a este modelo de intervención, permitiendo contrastar dicha información, complementarla y a su vez poner en discusión si satisface o no, desde la perspectiva de los/as autores, la línea de intervención que se busca alcanzar.

La información recogida ha sido extraída desde la página del Ministerio de Educación en su apartado “Enfoque y equidad de género” el cual consta de material educativo, estudios, propuestas, material audiovisual e información asociada a diversos temas ligados al género, como por ejemplo sexualidad, relaciones afectivas, trabajo y derechos de la mujer.

Gran parte del material se centra principalmente en entregar información asociada al enfoque de género, en relación a diversos ámbitos como el trabajo, la familia, el desarrollo profesional, la desigualdad, los roles de género y otros. Estos temas son desarrollados en forma de respuestas a una serie de interrogantes a la base de relaciones que se establecen entre hombres y mujeres.

Precisamente el material y las orientaciones vienen a desmitificar una serie de discursos comúnmente utilizados tanto por hombres y mujeres para referirse a sus posiciones dentro de la sociedad. Sin embargo, se establece casi como una lectura sugerida, en el sentido que solo se presenta la información pero esta no se plantea como una visión obligada de ser incluida en los procesos educativos. Por otro lado, cabe mencionar que a pesar de estar en una sociedad cada vez más tecnologizada no

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



todas las personas poseen acceso a la web o conocimiento acerca de la utilización de esta, impidiendo una fácil aproximación a estos recursos.

Además de las orientaciones teóricas que se encuentran disponibles, se puede hallar material audiovisual que entrega diversas experiencias de mujeres, las que dentro de sus espacios cotidianos han logrado desprenderse del imaginario tradicional sobre el rol de la mujer en la sociedad, propiciando acciones vinculadas a la autonomía, la participación social, y la independencia económica.

De forma particular, es posible contrastar el modelo referencial de incorporación de género en el contexto de convivencia escolar, por medio del análisis de tres guías de información descritas por el MINEDUC.

- "Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género" (MINEDUC, 2012) ver aquí.

- "Enfoque de género en el espacio educativo" (MINEDUC, 2012) ver aquí.

- "Formación en sexualidad, afectividad y género" (MINEDUC, 2013) ver aquí.

Permitiendo identificar los siguientes puntos en común, entre las propuestas (tres anteriores) del MINEDUC, y el modelo referencial de incorporación de género en la educación básica;

- Rescatan la dimensión curricular de la formación académica de niños y niñas.

- Niños y niñas tienen el mismo potencial para aprender, pero lamentablemente no existen las mismas oportunidades para desarrollar dicho potencial. Lo anterior se traduce en la reproducciones de roles por medio de la asignación de áreas específicas a lo femenino y lo masculino. (Ejemplo: Área artística y emocional / Área Lógica Racional)

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



- Se evidencia un mensaje que deconstruye la forma tradicional de distribuir las actividades que se asocian a los roles de género, potenciando habilidades de manera transversal sin hacer distinción sexual.

- El abordaje del género no debe concentrarse solo en las asignaturas de biología o religión, sino que en la totalidad de los sectores de aprendizaje.

- Coinciden en los criterios de implementación, considerando los aspectos externos con la finalidad de desarrollar una dinámica educativa integral.

De forma particular la Guía de "Enfoque de género en el espacio educativo" (MINEDUC, 2012) es la que mayor similitud desde el punto de vista ético y metodológico tiene con el modelo desarrollado por los/as autores/as de estas páginas. Destacando en ambos;

- Declaran la necesidad de tratar el enfoque de género dentro de la educación, desarrollando capacidades para convivir de forma positiva con otros y otras.

- Declaran la convivencia escolar como una dimensión que se debe intencionar dentro del proceso educativo.

- Enseñar a construir igualdad de género desde la práctica.

- Superar la sobrevaloración de lo masculino en desmedro de lo femenino y viceversa.

- Considerar la participación de la familia y la escuela como sujetos/as activos/as.

- Entrega consejos y propuestas para desarrollar actividades en torno al enfoque de género dentro de la educación.

Si bien se establecen aspectos que son comunes dentro de las orientaciones y guías formativas otorgadas por el MINEDUC, existen también puntos de discrepancia que se establecen con el modelo desarrollado en estas páginas, dentro de los cuales se

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



destacan diversos aspectos fundamentales que marcan diferencias en el sentido de transformación que busca el modelo referencial de incorporación del género en la educación básica, destacando los siguientes:

- "Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género" (MINEDUC, 2012)
    - Se busca por medio de la prevención y el auto cuidado en salud mental y física, evitar la deserción escolar por causa de embarazo.
    - Centra el desarrollo y proceso de sus orientaciones en la dinámica sexual del niño o niña, por medio de la enseñanza escolar, sin prejuicios y vergüenza al tratar la temática
    - Se rige por norma institucional bajo la Ley de Salud N° 20.418 (2010). Por medio de la cual los establecimientos educacionales subvencionados por el Estado, están obligados a contar con un programa de educación sexual.
- "Formación en sexualidad, afectividad y género" (MINEDUC, 2013)
    - Las orientaciones entregadas por el MINEDUC a través de la guía de formación, facilitan lineamientos específicos sobre cómo constituir un programa de sexualidad afectividad y género en establecimientos educacionales, dirigido a directivos y equipo docente, quitado la posibilidad de participación a todos los estamentos que componen la comunidad educativa.
    - Entrega disposiciones generales respecto a los temas antes planteados, sin especificar acciones transformadoras desde un planteamiento político que generen un cuestionamiento del sistema imperante patriarcal y machista.

Luego de realizar este análisis, se hace evidente la necesidad de generar un modelo de intervención con características que insten a la transformación de los procesos sociales, por medio de la incorporación de la perspectiva de género. Este proceso debe llevarse a cabo desde una visión crítica y reflexiva de la construcción de las relaciones

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



sociales, la cual es posible implementar en los espacios educativos en donde niños/as, docentes y administrativos, padres/madres y apoderados/as, se desenvuelven en lo cotidiano.

De este modo se plantea la posibilidad de promover las dinámicas que permitan el desarrollo de sujetos y sujetas desde la concientización de la perspectiva de género, favoreciendo espacios de respeto, inclusión y autodeterminación de los y las mismas.

## VI. EXPERIENCIAS

Para la realización de este y de cualquier trabajo enfocado en generar un modelo referencial de intervención, es necesario recoger e investigar sobre experiencias ya existentes, que se sustenten bajo similares líneas de acción y teorías, pudiendo nutrir significativamente la base de nuevos proyectos.

En la búsqueda de experiencias existentes respecto a procesos de incorporación o transversalización de género en educación se puede destacar a nivel nacional una experiencia que aún no ha sido sistematizada, pero que ya está teniendo importantes resultados, y dado que los autores de este trabajo pudieron conocer a la mente detrás del proyecto, se hace significativo poder reconocer en este un ejemplo que transmite no solo conocimientos procedimentales, sino que, toda la energía puesta para comenzar a construir una educación no sexista y transformadora.

Es necesario establecer que este no será un estudio de caso, sino más bien una recopilación de información por medio de fuentes primarias a una experiencia específica. Dicha experiencia tiene como escenario la comuna de Paillaco, en la Ciudad de Valdivia. La autora del proyecto es Camila Flores, joven docente del sector quien dirige el programa “Incorporación de la Perspectiva de Género en la Educación”.

La experiencia seleccionada, responde a la forma en que se abordaron temas demográficos en una comunidad específica, respecto a los indicadores que fueron dando cuenta de la necesidad de abordar contenidos de la perspectiva de género en el

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



contexto educacional, estableciendo diversos casos de femicidios y estadísticas en violencia intrafamiliar.

Debido a lo anterior, es necesario instalar en los primeros espacios de socialización la importancia de conceptos y pensamientos que aporten a la construcción identitaria de niños/as, jóvenes, y todos/as los/as estamentos que componen la comunidad escolar, de forma práctica y discursiva que excluyan la violencia, machismo y la perpetuación de los roles históricos que han determinado a hombres y mujeres.

El relato que se expondrá, viene a vislumbrar cuáles son algunos ejes referenciales que permitan abordar la perspectiva de género en educación, principalmente como un elemento innovador que venga a propiciar espacios de convivencia escolar más saludables e inclusivos.

A continuación se presentan dos entrevistas realizadas a Camila, con el objetivo de indagar en aspectos técnicos, metodológicos y operativos de la experiencia en Paillaco, posibilitando la alternativa de construcción del diseño del presente modelo.

### *A. CASO PAILLACO*

El caso de Paillaco es notable, como se comenta en el diario El Resumen (Oliva, 2014) la iniciativa de generar un cambio en la educación de la comuna se produce a raíz de dos femicidios ocurridos en menos de 6 meses, lo que produce la reacción inédita por parte de la alcaldesa, de atacar inmediatamente las posibles causas de hechos tan horribles como los sucedidos este año. Es desde esta aclamable iniciativa que se instala desde la Municipalidad y los organismos correspondientes, el programa “Incorporación de la Perspectiva de Género en la Educación” a cargo de la docente Camila Flores, quien además está detrás del diseño metodológico de este y a quien el diario Resumen le realizó esta nota.

La iniciativa está siendo implementada por docentes de Lenguaje y Comunicación, y cuenta con diversos talleres en las escuelas públicas, en los que se han trabajado

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



temas de sexulidad, afectividad, violencia en el pololeo y otros. Donde la comunidad en su mayoría respalda el trabajo realizado, el cual además se acerca a quienes viven en este sector por medio de un programa radial. Respecto a la vinculación con la comunidad Camila Flores expresa en la entrevista *"esto amplia nuestra visión cerrada de educación reemplazándola por el concepto de comunidad educativa. Esto no implica solamente a los y las directivos, docentes, estudiantes y trabajadores/as de la educación, sino que también a toda la comuna que se vincula de una u otra manera con las escuelas, liceos y jardines".* (Oliva, 2014). Lo importante de destacar la visión del programa respecto a la vinculación con la comunidad es; reconocer que esta mirada comunitaria de consolidar modelos de intervención es necesaria, independiente del contexto particular en el que se desarrollen las acciones, proyectando gradualmente una vinculación activa con los/as actores/as del medio en cuestión. Esto ya que, desde la visión de los/as autores/as las intervenciones sociales como mecanismos de transformación deben reconocer a quienes son parte del contexto, como protragonistas en el proceso de intervención, y no como objetos desvinculados de la congifuración práctica de este.

En cuanto a los objetivos del programa, la docente indica que estos se han ido modificando ya que en el transcurso de la ejecución, las relaciones que se establecieron con organizaciones y actores del sector, permitieron visualizar que el desafío rompe las barreras de la educación formal, transformandose en un proceso que de ninguna forma adquiere caracteristicas invariables, asumiendo la importancia de atender las necesidades del contexto.

Debido a lo corto de la nota en este medio electrónico, se hace impresindible exponer el discurso detrás del programa, Camila indica en (Oliva, 2014) *"Nos desafiamos a que se puedan generar monitoras y monitores por territorio que nos permitirá ir trazando metas por salas cunas y jardines infantiles, escuelas y liceos para permear este discurso entre todos y todas quienes construyen la educación pública. Los Movimientos Sociales, no pueden perder de vista esto, que una educación no sexista, junto a su gratuidad e interculturalidad, no es una lucha exclusiva de grupos universitarios y/o feministas, es*

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



*de todas y todos quienes a veces por desinformación no conocen esta visión donde nadie es discriminada/o por su sexo, género u orientación sexual".* El desafío es compartido, y es necesario tambien que desde el mundo académico exista un pronunciamiento sobre la educación que está atentando contra el desarrollo integro de los niños y niñas en cuanto las relaciones de género, respaldando de esta forma aún más las iniciativas con intenciones transformadoras como esta.

La siguiente entrevista fue realizada por los/la autores/a del presente modelo, se llevo a cabo por medio de la plataforma virtual Skype. La fecha 18/11/2014.

Desde una mirada situada del contenido de la experiencia y el rescate metodológico que se realiza a partir del relato de la entrevistada, es posible realizar un análisis de las prácticas experimentadas en el contexto educacional descrito con anterioridad. Estos elementos nos proveen lineamientos básicos para generar orientaciones técnica que den sentido al modelo de incorporación de género en el contexto de convivencia escolar.

El punto inicial se sitúa en las nociones de género  y la forma en la que éste se incorpora en la escuela como un eje innovador para promover prácticas más equitativas y justas respecto a los roles históricos que hombres y mujeres han desarrollado.

Dentro de la programática escolar, es dificl y escáso entontrar referecias al género. Como se señala en los apartados anteriores, el curriculum escolar no visibiliza de forma significativa la persperctiva de género como un elemento central que determie las sanas relaciones interpersonales entre los/as estudiantes, independiente del nivel que cursen; se podría exceptuar los contenidos de educación sexual, pero estos responden a un orden biológico de las divisiones y significaciones de lo femenino y lo masculino, perdiendo de vista los fundamentos sociales y teóricos que definen las diferencias de género.

*"todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño fisico, sexual o psiquico, incluidas las amenzas, la coerción o la provación arbitraria de*

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



*libertad, ya sea que ocurra en la vía publica o en la vida privada" (pag. 20, Exposito 2011)*

Bernal en el año 2005, plantea que el proceso de identificación del género se genera a través de un proceso de "construcción simbólica", así es posible esbozar la experiencia de Paillaco, respecto a la forma en que emerge la necesidad de abordar la perspectiva de género en la comunidad educativa. La relevancia radica en los factores que han incidido en la cultura local respecto a los emergentes femicidios y escenarios de maltrato en la comuna, ante una realidad machista que es validada por las subjetividades y patrones culturales de las personas. Sin embargo, la noción de cambio y transformación de estos escenarios sociales se moviliza a través de las posiciones políticas de quienes creen en una visión más integral de las comunidades, donde la entrevistada da cuenta de su posición frente a la experiencia realizada "(…) lo que se hizo en Paillaco de alguna u otra manera hace mucho que ya se viene practicando o diciendo, a través de las prácticas feministas. Yo soy activista hace varios años y la posibilidad que tengo hoy día de poder aplicar eso con la gente, en un lugar donde el centralismo no llega, claro que tiene sentido como una práctica política que uno siente y vive" (Oliva, 2014)

Según las descripciones que dan sentido al concepto de género, éste según Connell (1995) es una estructura internamente compleja, por lo que es posible asumir que aquello que respecte al estudio del género dentro de los procesos sociales, consiste en una serie de diversas posturas y planteamientos que interactúan con la estructura social, para dar sentido y visibilización a los derechos que históricamente han sido suprimidos y menospreciados por el sistema patriarcal en el que nos encontramos insertos/as.

Por lo tanto, el abordaje que debe realzarse desde la perspectiva de género tiene que contemplar las particularidades de un escenario complejo y diverso, ante las diferencias eminentes de las edades y conocimiento de los miembros de la comunidad escolar. En este sentido, Oliva (2014) indica que hay que tener la distinción de dos niveles de intervención: el primero responde al nivel escolar y a la docencia, donde aludimos

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



prácticas situadas respecto a cómo aplicar la perspectiva de género en el aula y prácticas habituales de los/as estudiantes, y segundo, la vinculación territorial que debe realizarse con las instituciones que se vinculan a la escuela "serían las actividades que se han hecho, la radio, la vinculación con organizaciones sociales(…) además de que se buscan espacios de co-evaluaciones, donde están los docentes que pueden ir proponiendo otras actividades o nuevos enfoques" (Oliva, 2014).

Metodológicamente, se consideran aspectos fundamentales que deben estar presentes al momento de diseñar un camino que nos permita aproximar el género a la comunidad escolar, pues se necesitan de recursos que permitan mantener una noción previa del escenario donde se realizará la intervención, donde Oliva (2014) refiere lo siguiente: "En ese sentido, la perspectiva inicial del modelo fue la investigación comunal de levantamiento de información de cifras, tanto encuesta como salud, carabineros, etcétera; conversaciones con SERNAM regional(… )hacerse la idea de como esta conformado el territorio"

Por lo tanto, surgen inquietudes que nos llevan a reflexionar el abordaje del género en la convivencia escolar bajo la siguiente pregunta ¿cuáles son los primeros escenarios de socialización de niños y niñas? ¿En qué momento del desarrollo hay mayor posibilidad de instalar un conocimiento reflexivo? La escuela se posiciona como la plataforma en que niños y niñas empiezan a construir una visión de las dinámicas que viven de forma cotidiana y también del lugar en donde permanecen tiempos prolongados.

Así, la perspectiva de género se vuelve un recurso central e innovador para abordar las problemáticas que se suscitan en el contexto educativo, principalmente en las acciones violentas que se perpetúan de generación en generación, datos que son contrarrestados con las estadísticas y datos demográficos presentes en las comunidades, evidenciando la necesidad de abordar las temáticas. Respecto a ello, el relato expuesto da cuenta de un diagnóstico certero en función de la dinámica social y cultural que se desarrolla, considerando los ideales que conforman las configuraciones familiares, sus pautas y creencias.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



En el contexto escolar, es necesario vislumbrar cuáles serán los actores relevates dentro de un proceso de intervención. Si bien la familia es la primera instancia de socialización y apredizaje de niños y niñas, ésta se encuentra permeada por los roles históricos que asumen hombres y mujeres de acuerdo una distinción sexual de los roles en la sociedad. Por lo tanto, incorporar la perspectiva de género como un elemento que provea las herramietas para generar un ambiente y dinámica escolar más saludable, implica el desafío de vincular a padres/madres, apoderados/as a la comunidad escolar de forma tal, que se genere disposición para el aprendizaje de nuevas formas de convivecia basadas en el respeto y la igualdad de niños y niñas. Resulta importante que el proceso de incorporación de esta dimensión sea afable a los conocimientos populares que han determinado la identidad de las personas, considerado que si bien el género parte de la premisa de la violencia hacia las mujeres, los trasfondos no sólo se situan en las acciones, más bien a un proceso de concentización y de reconocimiento de las prácticas sexistas en los contextos de desarrollo cotidiano, donde el siguiente paso consiste en “definir estados de avance, según ello lograr concientización, a traves de conversatorios, talleres. Trabajamos también con lenguaje y comunicación y con otras asigaturas como visuales (…) Junto a ello, reuniones periódicas con los/as directores/as para ir informando los estados de avance y las metas.( Oliva,2014)

Además del análisis que se plantéa respecto al género, es necesario reflexionar la forma en que este proceso de configura como una estrategia acetiva que contribuye a un proceso de intervención social que transgrede de las pautas normalizadoras a las cuales nos enfrentamos.

Educacionalmente, nuestro país tiene deudas históricas que apuntan a la calidad de los contenidos y a la forma en que estos son llevados al aula. La intervención social, desde esta mirada, se sitúa como una forma de interacción que nos permite realizar cambios desde lo general a lo particular, es decir, lograr incorporar nuevos contenidos en la comunidad escolar que permitan permear el sistema sexista que impera en las construcciones identitarias.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



Abordar la convivencia escolar desde la perspectiva de género, responde a la dimensión contextual de la interveción social, siendo Mascareño (citado en Saavedra 2013) quien determina que “la intervención social solo es posible como orientación sistémica contextual”, es decir, como una invitación e incentivo a la autorregulación de sistemas (sociales y psíquicos) autónomos, operativamente clausurados y cognitivamente abiertos a su entorno sobre la base de sus propias distinciones. Acá se pretende trasgredir las estructuras que se encuentran vigentes mediante procesos de incorporación de conocimiento situado y reflexivo, con estrategias innovadoras que permitan a la comunidad escolar y principalmente a niños y niñas, tener recursos más integrales para abordar las relaciones interpersonales desde el respeto por las identidades de género y la comprensión de los matices que estas poseen por ser construidas socialmente.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



## VII. COMPONENTES ÉTICOS:

A continuación, se plantean aquellos componentes éticos que como equipo diseñador, consideramos básicos para poner en marcha el modelo, permitiendo una óptima aplicación del mismo y bases claras de lo que se puede lograr a partir de este:

### *A. VOLUNTAD E INTERÉS POLÍTICO:*

Para la implementación y ejecución total del modelo, lo primero que debe presentarse es la voluntad e interés político del monitor/a o equipo ejecutor, los/as cuales deben ser profesionales del área de las ciencias sociales con necesaria formación académica respecto a género (enfoque), considerando el objetivo de la incorporación del género en la educación básica. Posterior a ello se pueden iniciar las diferentes acciones tendientes a la búsqueda de las características restantes para el desarrollo del modelo.

### *B. REGULACIÓN:*

El interés de los/as actores/as relevantes dentro de la implementación del modelo debe estar orientado a la regulación de la convivencia escolar. Considerándose como unos de los componentes éticos de mayor importancia, ya que será el hilo conductor del modelo, centrando el análisis y desarrollo del mismo a través de la resolución de la violencia escolar.

### *C. VOLUNTAD POLÍTICA DEL ESTABLECIMIENTO:*

Entendida como la disposición que tenga el establecimiento educacional a generar un despliegue que permita incorporar un equipo profesional que inserte en el actual proceso formativo los aspectos centrales y sensibilizadores de la perspectiva de género. Esto comprende que la comunidad escolar participe activamente del proceso de intervención, atendiendo las conceptualizaciones y desafíos que implique la puesta en marcha del modelo.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



### *D. TRABAJO HORIZONTAL:*

Se debe estipular la voluntad política de que los/as diversos/as actores/as de la comunidad escolar participen en la aplicación del modelo. Comprende vincular a padres/madres y apoderados/as, los/as estudiantes, y los/as docentes del establecimiento, así como también los/as administrativos, llevando a cabo las tareas sin distinguir jerarquías.

### *E. APLICACIÓN PERTINENTE DESDE LAS ORIENTACIONES DIAGNÓSTICAS:*

Bajo el entendido que los/as niños y niñas tienen diferentes necesidades educativas. Se debe generar un criterio respecto a las temáticas a abordar, pudiendo establecer diferencias significativas en sus experiencias de vida en el contexto escolar, detectando necesidades y oportunidades ante la aplicación del modelo.

### *F. SUSTENTABILIDAD:*

Se propone la característica de sustentabilidad por medio de las constantes capacitaciones de los/as docentes de los establecimientos educacionales en temáticas de género. Permitiendo, un desarrollo del conocimiento más amplio de la temática, y proyectando en el tiempo propuestas que apunten a la transversalización de género por parte de la comunidad educativa.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



# VIII. CONDICIONES DE REPLICABILIDAD

Los puntos presentados a continuación, son las características necesarias para implementar el modelo dentro del contexto educativo escolar:

## *A. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ESTABLECIMIENTO:*

El establecimiento educacional en el que se pretenda implementar el modelo, primero; debe regirse por la ley SEP, permitiendo el desarrollo del modelo desde una oportunidad técnica y política. Segundo; debe ser un establecimiento educacional (Escuela) que cuente con el nivel de enseñanza básica completo, para ello debe tener varios años de funcionamiento. Por último; la población de estudiantes debe estar compuesta por niños y niñas.

## *B. CONCIENCIA DE LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA ESCOLAR:*

Dentro del establecimiento educacional se debe tener conciencia de la existencia de la problemática que afecta la convivencia escolar, identificando situaciones en las cuales se haya percibido acciones de violencia física, violencia psicológica, o violencia emocional entre/hacia los/as estudiantes. Orientando la resolución del conflicto a la búsqueda de un plan innovador bajo un enfoque crítico y con perspectiva de género, como el presentado en estas páginas.

## *C. DISPOSICIÓN Y VOLUNTAD DE LOS/AS PROTAGONISTAS:*

Posterior a la identificación del problema, se debe expresar la disposición y voluntad de los/as actores/as relevantes, considerando a; los/as estudiantes, el cuerpo docente y administrativo, los/as padres/madres, y de forma inherente se debe presentar el interés de implementar y desarrollar el modelo por parte del monitor/a o equipo ejecutor. Lo anterior permite una especie de compromiso ético profesional para transformar las diversas problemáticas situacionales que emergen dentro de la convivencia escolar.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



### *D. COMPROMISO DE APLICACIÓN TOTAL DEL MODELO:*

Debe estipularse un compromiso con el establecimiento educacional que contemple la aplicación y normal desarrollo del modelo en su totalidad, respetando los tiempos asignados para lograr este objetivo (Seis meses/ Un semestre Académico)

### *E. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:*

Debe existir un compromiso inicial en la entrega de recursos tanto económicos como humanos para el desarrollo integral del modelo, permitiendo la dotación de un equipo profesional que aplique los momentos de la intervención. Este punto es inherente al desarrollo y aplicación de la Ley SEP, dentro del Plan de Mejoramiento Escolar (PME)

## IX. PRINCIPIO ÉTICO-ÉTICO RECTOR

La posibilidad de involucrar a la comunidad escolar con una serie de valores asociados a una convivencia sana desde la perspectiva de género -como herramienta de análisis e intervención social-, será el principal objetivo para el logro de los resultados esperados.

## X. OBJETIVOS PROCEDIMENTALES

Cada fase de la matriz construida busca un objetivo específico, los cuales en coherencia y efectivamente desarrollados, contribuirán a alcanzar la finalidad del modelo, es decir su idea matriz, horizontes epistemológicos y la situaciones ideales que buscan ser materializadas en el entorno educativo.

- **Fase A: Reconocimiento del contexto y levantamiento participativo de información**

Objetivo: Develar el estado actual de las relaciones de convivencia escolar desde un levantamiento participativo de la información y el establecimiento de relaciones de confianza con la comunidad escolar.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



- **Fase B: Análisis de los problemas desde una perspectiva de género: (elegir uno o fusionar)**

Objetivo: Reconocer y problematizar los fenómenos de convivencia escolar a intervenir, por medio del análisis desde la perspectiva de género.

- **Fase C: Plan de Innovación**

Objetivo: Elaborar un plan de acción guiado por los ejes temáticos del modelo, en respuesta y coherencia al análisis del escenario de convivencia escolar.

- **Fase D: Implementación**

Objetivo: Ejecutar las acciones definidas en la fase de innovación.

- **Fase E: Retroalimentación**

Objetivo: Establecer las principales conclusiones y aprendizajes del modelo a partir de procesos participativos

## XI. MATRIZ DE PROCESO

Las siguientes fases componen la estructura procedimental del modelo, las cuales si bien poseen una delimitación conceptual y práctica específica, no son rígidos en su realización. Con esto nos referimos a que si bien por ejemplo el diagnóstico es la primera fase, no necesariamente al continuar el camino metodológico este se cerrará en cuanto a la información que pueda ir adquiriendo relevancia durante el desarrollo del mismo, incorporando antecedentes, re-interpretando información o bien incluyendo datos que retroalimenten las fases posteriores, es decir, el modelo en termino de comprensión, no puede ser parcelado en su ejecución: debe ser entendido con un todo, sujeto a cambios y a las necesidades atingentes del escenario en el que se está realizando en todo momento.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile

**Ilustración 1 Gráfica Modelo. Fuente: elaboración propia, año 2015.**

### *A. RECONOCIMIENTO DEL CONTEXTO Y LEVANTAMIENTO PARTICIPATIVO DE INFORMACIÓN:*

El reconocimiento como primer momento de este modelo comienza desde la incorporación de los/as profesionales al establecimiento, la cual debe ser difundida por la dirección hacia funcionarios/as y el cuerpo docente, el que a su vez también debe dar a conocer en cada nivel la llegada de un equipo disciplinario destinado a trabajar en torno a las relaciones de convivencia escolar (dependiendo del número). Lo anterior por sencillo que suene, es la primera aproximación para generar confianza y un ambiente que colabore en pro de la ejecución exitosa del modelo, por esto las disposiciones de

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



los/as profesionales de la comunidad escolar deben ir necesariamente en la dirección del trabajo en equipo y lo transdisciplinar.

El primer contacto del o los/as profesionales con la comunidad escolar es vital, debe existir un espacio para que el equipo conozca a cada curso y a cada estamento de la colectividad. Desde esta propuesta la posición del o los/as profesionales debe superar la lógica del experto, lo que implica despojarse del aislamiento de los saberes técnicos que dominen la intervención, a un proceso donde el/la profesional se sitúe como un ente facilitador del proceso en desarrollo. Esto significa que el equipo ejecutor del modelo, debe estar dispuesto a complementar el proceso de aplicación de éste, con los conocimientos que posee la comunidad escolar, a tal modo que se logre un conocimiento y abordaje acorde a las necesidades del contexto. Lo anterior permite un proceso de diálogo permanente, el recibimiento de propuestas, de información y de cualquier temática vinculada a las relaciones dentro del establecimiento. La simetría que se intentará socializar también es una herramienta que debe ser difundida hacia el profesorado con el fin de armonizar y colectivizar las relaciones positivas de convivencia desde el comienzo de la intervención y pavimentar lo que serán ciertos momentos de esta, en los que se conformaran espacios de trabajo.

Para comienzo de esta experiencia es necesario el levantamiento de información, no solo desde lo que existe en el papel sino que también desde la opinión y lo que la comunidad exprese hacia el equipo a cargo del proceso, información que debe ser registrada en todo momento por medio del cuaderno de campo. Estás notas por simples que sean deberán ser ordenadas y categorizadas posterior a la etapa de reconocimiento, con el fin de construir el plan de intervención escuchando activamente en todo momento las voces emergentes del contexto especifico, para ello por ejemplo; establecer un espacio tipo buzón en el que todas las personas podrán entregar sus comentarios cuando no les sea posible hacerlo en de manera presencial.

Independiente de la forma en que se efectúe el plan de intervención (respecto al conjunto de docente/as del establecimiento), en este primer momento deben

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



establecerse grupos de discusión en los que la bajada del género será el objetivo principal. Muchos profesionales no se han familiarizado nunca con el tema, por esto y como segmento de este estudio del contexto, deben ser parte de los primeros grupos de discusión o focus group. El resultado de estas conversaciones (que deben ser grabadas) será un aporte fundamental para construir los pasos siguientes del proceso de intervención que se realicen con este estamento. Además visibilizará características de la relación entre estudiantes, ya que son los/as pedagogos/as quienes pasan la mayor parte del tiempo con los grupos estudiantiles.

Elementos a considerar en la primera etapa:

a) Determinar los datos demográficos de la institución. El establecimiento en cuestión deberá facilitar todo acceso a la información correspondiente a la comunidad escolar que se maneje dentro de este, ya que además será relevante establecer una conexión directa y fluida con el departamento educacional que lo precede. La información debe ser recopilada y ordenada de acuerdo a los criterios del profesional, favoreciendo una visión integral y exhaustiva del contexto a intervenir.

b) PAE año anterior establecimiento educacional. Se debe contar con el plan anual educativo del año anterior como herramienta informativa, que permita establecer una visión general de los contenidos abordados y resultados obtenidos.

c) Pauta observación estudiantes; las pautas serán tres, se realizarán antes y después de la aplicación del modelo, entregando información necesaria para evaluar los efectos del mismo. Dos de las pautas son creación de los/as autores/as del presente modelo y se dirigen a distintos grupos de la educación básica. Mientras que la tercera pauta llamada “Sex Role Scale for Children” (Amador Muñoz & Monreal Gimeno, Pag. 259) se aplicará como apoyo metodológico de forma transversal a todos/as los/as niños/as.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



Las pautas propias del modelo se dividen en Primer y Segundo Ciclo, entendiendo que los rangos etarios y el desarrollo cognitivo de ambos son diferentes. Tienen como finalidad; recopilar información necesaria para realizar una síntesis diagnostica por medio de actividades gráficas y enunciados, las que se centrarán en la indagación de constructos socioculturales incorporados en niños/as de los diferentes establecimientos educacionales, los cuales han sido aprendidos y reforzados por medio de la convivencia escolar (se relacionan los entornos y personas inmediatos de el/la estudiante, casa/escuela, padres/madres, profesores/as, estudiantes). Los resultados de cada pauta serán analizados por medio de la asignación de porcentaje, para el cual se debe proceder con la suma general de las respuestas de cada estudiante, asignándole posteriormente una categoría. (Ver Guías de Pautas y Actividades de Apoyo Metodológico)

La pauta dirigida al Primer Ciclo, tiene como característica principal la realización de dos actividades gráficas, las cuales han sido construidas considerando las edades de los/as niños/as, en ella se presentan una serie de enunciados tratados de forma general, sin asignarles un área temática determinada, posteriormente según el criterio del monitor/a cada enunciado será relacionado al área de trabajo que estime conveniente. Por otro lado, la pauta dirigida al Segundo Ciclo presenta una serie de enunciados ligados a las diferentes temáticas de trabajo que contempla el modelo, permitiendo de esta forma identificar según porcentaje, el o las áreas temáticas que necesiten ser intervenidas desde la perspectiva de género.

La pauta *Sex Role Scale for Children* contempla 21 enunciados redactados según los roles tradicionales de género, por medio de esta pauta es posible asignar un porcentaje estadístico de niños/as los/as

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



cuales mantienen las reglas de un estereotipo tradicional separando las esferas de hombre y mujer, esto ayudara a evidenciar una concepción sexista de la realidad social.

En los tres casos se busca asumir la transversalidad del género en los conflictos de convivencia escolar, lo que permite analizar el contexto de las relaciones dentro de los establecimientos, por medio de las respuestas obtenidas.

Como apoyo evaluativo y metodológico de los resultado obtenidos en estas pautas, se adjunta en ambas el cuadro de la Lógica de los contrarios, y que es de uso exclusivo del monitor/a.

Las preguntas de las pautas creadas por los/as autores/as serán guiadas por las dimensiones de trabajo que se han planteado; considerando el Aula, lo Extra Escolar, y la Acción Comunitaria. Además, se deben utilizar como fuentes y espacios de información; libros de clases, horas de orientación y consejos de curso.

d) Consejo de profesores y administrativos: grupo de discusión en torno a la convivencia escolar basada en la perspectiva de género. Determinar rol de profes dentro del proceso de intervención.

### *B. ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO:*

Para categorizar y ordenar la información recogida en la primera etapa es necesario una óptica de género; mirar los conflictos y problemáticas detectados desde una visión que involucre las dimensiones y/o contenidos que se han estipulado en los párrafos anteriores, conceptos que obligan a dar una lectura en la que el trasfondo de las situaciones de convivencia escolar se asocia principalmente a la significancia e internalización de estereotipos y roles basados en el sexismo, los que dentro del contexto escolar obligan por ejemplo a hombres a elegir ciertos valores asociados a lo masculino pero también a conflictos propios del “modelo dominio-sumisión”. (Díaz-Aguado, 2009)

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



Se espera en esta etapa del proceso asumir la transversalidad del género en los conflictos de convivencia escolar, lo que permitirá analizar el contexto de las relaciones dentro de los colegios, más allá de las visiones androcéntricas comúnmente utilizadas para estos casos, abriendo un abanico teórico que expresa de manera integral la situación de intervención.

Para facilitar el entendimiento de esta etapa se presenta el siguiente ejemplo:

a) Una vez desarrollado el diagnóstico, es necesario problematizar en función de la perspectiva de género. Hay que tener consideraciones en cómo es la forma en que se pueden abordar las temáticas de manera innovadora, permitiendo integrar conceptualizaciones y prácticas en las experiencias habituales de la comunidad escolar.

Si bien uno de los fines de esta intervención es detectar escenarios problemáticos e intentar abordarlos desde una perspectiva integral de género, también se hace necesario vislumbrar aquellos escenarios que van en la línea de una convivencia sana alejada de la violencia sexista y de género, estas prácticas deben ser reconocidas y reforzadas por parte del equipo profesional, además de socializadas con el resto como prácticas óptimas que serán premiadas dentro del contexto escolar. Lo anterior debe ser canalizado dentro de las propuestas del plan de innovación en el que se implementaran diversas estrategias para fortalecer las buenas prácticas de convivencia.

Elementos a considerar en esta segunda etapa.

a) Considerar perfiles de violencia en el contexto de convivencia escolar, basados en la perspectiva de género:

- Prácticas agresivas: generalmente las conductas de prácticas abusivas vinculadas a los golpes, han sido asociadas a niños por ser una de las formas de representar la masculinidad a través de la fuerza. Acá es importante detectar los motivos que llevan tanto a niños y niñas a utilizar

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



las agresiones como una forma de resolución de conflictos y trasladar estos motivos en soluciones creativas para ambos géneros.

Es importante que se genere un proceso de concientización sobre el porqué la violencia física no debe utilizarse como herramienta para solucionar conflictos, trabajando en la desnaturalización de la misma de manera constante. Es así como, las acciones que vienen a educar la erradicación de las prácticas abusivas deben orientarse al respeto por los/as pares, y el desarrollo de habilidades interpersonales para resolver problemas por medio del dialogo

- Expresiones peyorativas: dentro del contexto escolar se vuelve natural la utilización de apodos o expresiones que posicionan negativamente las características personales de los/as sujetos/as. Así, es habitual encontrar situaciones de discriminación de niños y niñas que son agredidos al ser hostigados por sus características físicas, intelectuales, sexuales o valóricas, perdiendo el interés por la escuela, el establecimiento de relaciones interpersonales con pares y el aislamiento de los contextos de socialización por sentirse vulnerables a los ataques discriminadores desde la comunidad escolar

- Exclusión: el impedimento de pertenecer o practicar acciones que se vinculen con uno u otro género se convierte en un acto de limitación deliberada. Es necesario clarificar que cada persona tiene la libertad de ejercer o pertenecer a aquellos espacios que satisfagan sus necesidades u aspiraciones como medio para lograr un desarrollo integral. La identificación con colores, actividades, deportes o estilos es sólo una barrera simbólica que se ha construido en el tiempo asociadas a roles de género. La tarea en este apartado, consiste en ampliar el umbral de pensamiento de niños y niñas, reflexionando que lo femenino y lo masculino son cuestiones culturalmente construidas, que por tanto pueden ser permeadas por los deseos de cada sujeto/a.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



b) ¿De qué manera abordamos la perspectiva de género de manera implícita?

La comunicación se evidencia en múltiples escenarios, dentro de los cuales no basta con las prácticas discursivas. La perspectiva de género puede incorporarse de forma implícita en la forma en que llevamos a cabo las acciones cotidianas de los establecimientos educacionales, principalmente de elementos simbólicos que se presentan a diario. De partida, es necesario incorporar expresiones más amplias para referirse a las pluralidades; la visibilización de lo femenino dentro del lenguaje cotidiano (tanto verbal como escrito) es el primer paso para dar sentido a una representación inclusiva del mundo social.

### *C. PLAN DE INNOVACIÓN:*

Dentro de este apartado es menester declarar cuáles serán los aspectos que permanecen visibles en todo el transcurso de la aplicación del modelo. Estos conceptos tienen como característica común la relevante presencia en el contexto que se constituye como comunidad escolar; así son las pautas, discursos y prácticas los ejes que determinan la efectividad de la implementación de una nueva forma de intervención social, de acuerdo a la coherencia que estos tres ámbitos logren.

Las pautas, son consideradas como aquellos acuerdos iniciales que permiten la aplicación del modelo en una institución educacional. Estos criterios están determinados en el apartado de componentes éticos.

En cuanto a los discursos, estos se vuelven relevantes al momento de tomar una decisión que viene a consensuar un escenario hostil. Estás prácticas discursivas han de situarse de tal modo, que generen coherencia con la propuesta metodológica que se establezca, esto quiere decir, que exista una consistencia entre lo que se dice y lo que se hace. El lenguaje se constituye como un fenómeno social, por lo tanto la utilización de éste tiene la posibilidad de determinar las estructuras sociales por medio de la ampliación de las expresiones verbales inclusivas, visibilizando lo femenino y lo masculino como referencias universales.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



Las prácticas responden al conjunto de acciones orientadas a aplicar el modelo, teniendo que ir en consecuencia del discurso que se instale como orientador de la iniciativa. Estas prácticas se traducen en un despliegue de actividades que vayan en pos de la incorporación de la perspectiva de género, de tal modo que se pueda lograr un abordaje innovador de los problemas que se suscitan en el contexto de convivencia escolar.

### a) EQUIPO TRANSDICIPLINAR

Un primer momento dentro de esta fase es organizar un equipo de trabajo en el que se involucren docentes y/o otros profesionales de la comunidad escolar, interesados en identificar, analizar y transformar las relaciones de convivencia dentro del establecimiento. La finalidad de conformar este grupo es involucrar directamente a los profesionales en la coordinación de las actividades señaladas más abajo, pero además incentivar la proposición de otras acciones y actividades. De esta manera nutrir aún más el contenido del modelo y empoderar a los/as docentes para el logro colectivo de metas propuestas durante el desarrollo de la experiencia.

### b) HORIZONTE EPISTEMOLÓGICO: PENSAMIENTO CRÍTICO

El modelo en términos de conocimiento, busca que las problemáticas que giran en torno a la convivencia escolar puedan ser interpretadas desde una lógica basada en la perspectiva de género, lo que no excluye a otras formas de comprender este entramado relacional, si no que aporta una visión crítica al análisis de la situación, visión que se relaciona con el modelo, al intentar explicar los conflictos por medio de una lectura que da cuenta de las implicancias que mantiene el actual modelo sociocultural sobre la

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



construcción de lo que es ser hombre y mujer. El análisis mencionado debe ir acompañado de una propuesta enmarcada en la perspectiva de género, ya que el conocimiento debe ser aplicado y no solo establecer una mirada alejada de las situaciones visualizadas, es decir el involucramiento directo en las situaciones habla de un necesidad por parte de quienes escriben este documento, de politizar la actual situación de las relaciones de género, haciendo parte a los/as actores principales del espacio comunitario llamado escuela en cuanto a su incidencia en la conformación de un espacio con características igualitarias y basadas en un pensamiento crítico.

Es por medio de la incorporación de este pensamiento crítico contenido en la perspectiva de género como herramienta de intervención, que se pretende transformar la convivencia escolar en la educación Chilena, teniendo como horizonte la igualdad, la inclusión, el respeto y el apoyo mutuo en las relaciones sociales, lo que indirectamente llevara a las comunidades escolares a poseer habilidades para resolver conflictos, de-construir estereotipos y roles de género, y expresar emociones de manera libre y sana.

Detrás del pensamiento crítico que establece este modelo como horizonte epistemológico, es necesario profundizar (por parte del equipo ejecutor) en una serie de conceptos que explícita o implícitamente estarán involucrados durante la intervención, siendo considerados además como alternativas valóricas propuestas por el modelo. Se buscara por medio de la promoción de estos valores, que niños y niñas conozcan diversas formas relacionarse con sus pares que favorezcan la convivencia sana; Inclusión, Respeto, igualdad, apoyo mutuo, actitud reflexiva, trabajo en equipo.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



El siguiente esquema plasma lo descrito anteriormente:

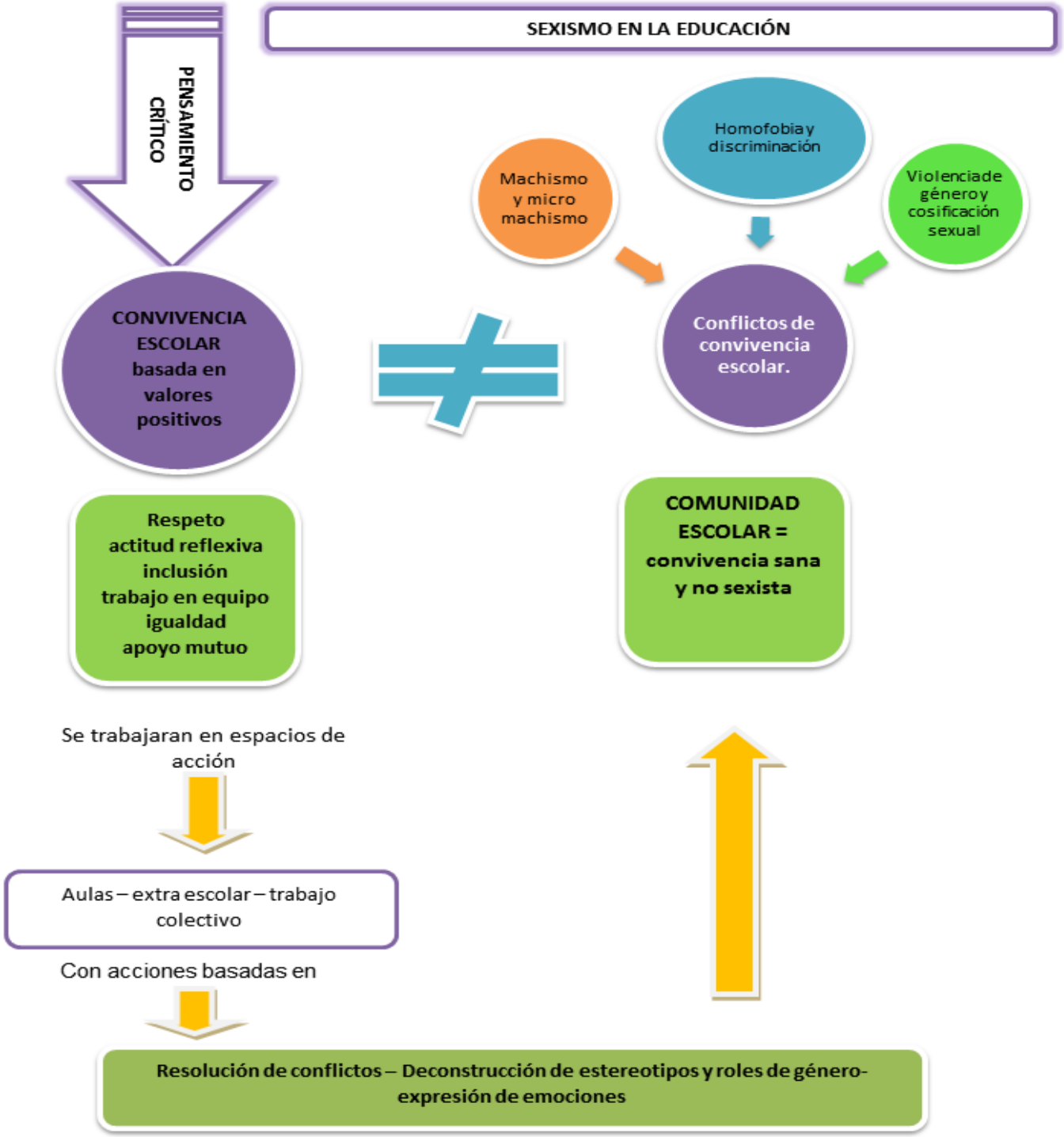


**Ilustración 2 HORIZONTE EPISTEMOLÓGICO: PENSAMIENTO CRÍTICO. Fuente: elaboración propia, año 2015.**

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



## c) DIMENSIONES DE TRABAJO

Para el logro de los resultados esperados se proponen las siguientes dimensiones de trabajo en las que se involucran diversas acciones orientadas tanto hacia los/as estudiantes como también a profesores/as y al equipo ejecutor del modelo.

**La primera dimensión es AULA;** se entiende como el espacio físico donde se desarrollan todas las actividades curriculares y en donde el/la docente junto al monitor/a, mantienen una directa relación con los/as estudiantes. Es necesario que la implementación del modelo en las diferentes dimensiones sea planificada minuciosamente, para ello se debe realizar un trabajo coordinado entre; el equipo ejecutor más el cuerpo docente y administrativo del establecimiento, considerando como principales espacios de desarrollo las horas destinadas a Orientación – Consejo de Curso. Además, existen estrategias de trabajo propuestas por el modelo en las cuales hay algunos ejemplos que se sugieren implementar en ramos específicos como; Lenguaje y Comunicaciones, Música, y Artes Plásticas. Lo anterior se debe al contenido explícito de las propuestas, potenciando un desarrollo integral al ser ejecutadas por un profesional del área.

La implementación del presente, una vez iniciado tiene la característica de ser desarrollado de forma participativa, siendo impulsado-dirigido por el/la monitor/a, y apoyado por el/la profesional docente. Es por ello que la coordinación entre ambas partes es esencial, el modelo propone espacios de trabajo los cuales pueden ser modificados de acuerdo al contexto y contingencia de las situaciones específicas, siendo un aporte a la educación más que un obstaculizador de la misma, permitiendo el desarrollo de cada una de las áreas curriculares que el Ministerio de Educación exige.

**La segunda dimensión es EXTRA ESCOLAR**; la definición de esta área de trabajo se enmarca fuera de las horas curriculares del establecimiento educacional, contemplando en la iniciativa a los/as docentes y los/as estudiantes. Con respecto a los/as primeros, se propone organizar charlas y talleres, así como también asistencia a seminarios

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



relacionados a la temática de género, permitiendo que los/as docentes desarrollen de forma permanente sus habilidades y conocimientos.

Por otro lado se proponen talleres o espacios para los/as estudiantes, aquí se deben seguir las mismas indicaciones que en la dimensión AULA, ya que es necesario planificar en conjunto con los/as docentes. Estos talleres pretenden la incorporación del género, por medio del desarrollo deportivo y artístico de los/as niños/as, entregando a los/as mismos/as la posibilidad de vivir experiencias que desde los roles y espacios tradicionales asignados a lo femenino y masculino se le ha limitado.

**Por último, la dimensión ACCIÓN COLECTIVA**; esta contempla las posibilidades de interacción de la escuela y las organizaciones e instituciones que participen de alguna manera en la implementación del modelo. En este espacio se vuelven importantes todas aquellas gestiones que se utilicen para fortalecer la incorporación de los contenidos en el aula y también en la forma en que se den a conocer a la comunidad en general, potenciando el trabajo en redes.

**DIMENSIÓN 1: AULA.**

Se entiende este espacio a intervenir como el lugar en que se desarrollan todas las actividades curriculares.

- Educar en valores para la igualdad desde la lectura: como primera acción se propone tomar contenido del proyecto “educar en valores para la igualdad desde la lectura” desarrollado por Santiago Yubero Jiménez y Elisa Larrañaga (Amador Muñoz & Monreal Gimeno, 2010), el que propone trabajar desde el ámbito de la lectura como una herramienta transformadora, este proceso implícito potenciará la generación de valores asociados a la igualdad de género. Para esto se presentan una serie de lecturas acorde al rango etario (entre 6 y 11 años) las que deberán ser analizadas por medio de una pauta de trabajo con objetivos para cada lectura y acciones que debe seguir quien está guiando la actividad.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



En anexos se presentará un cuento con las actividades señaladas por los autores, esto con el fin de tomar dicho ejemplo para la recolección de material acorde a las necesidades educativas, elección de material que deberá ser discutida previamente por el equipo coordinador y los/as docentes a cargo de la actividad, se deben incorporar textos para niños/as de 12 y 13 años. Por otro lado la creación de material de trabajo deberá también atender a las necesidades identificadas en el transcurso de la experiencia, permitiendo incorporar nuevas actividades o modificar las señaladas, tomando la propuesta pero incentivando el trabajo en equipo y la construcción de material, lo que facilitará la conexión de los/as pedagogos/as con lo que se está realizando, rompiendo la lógica de la estandarización a la que comúnmente se ven expuestos/as. (Para ejemplificar se presenta una actividad en el apartado Guía de Pautas y Actividades de Apoyo Metodológico.)

- Reflexiones críticas en torno a lo que escuchamos y vemos: esta línea de acción se asocia al análisis de lo que niños/as oyen y observan en su cotidianidad, poniendo atención al lenguaje y publicidad sexista materializado en violencia de género y cosificación de las mujeres, resaltando y separando de ellas los atributos sexuales del resto de su personalidad. Estas características muchas veces se encuentran en canciones, películas, rutinas de humor, discursos, programas, etc.

Promoviendo discusiones críticas en torno al significado de dichos contenidos, pero también reconociendo positivamente espacios en los que sus discursos se asocian a la no violencia y a la inclusión. Esta línea de acción puede materializarse en diversas unidades de aprendizaje dentro del curriculum educativo, lo que deberá ser discutido previamente entre el equipo coordinador y los/as profesores/as. En apartados se presenta una actividad de análisis de una canción en la que el objetivo será visibilizar los conceptos asociados a la violencia de género y la invisibilización de la mujer. (Para ejemplificar se presenta una actividad en el apartado Guía de Pautas y Actividades de Apoyo Metodológico.)

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



- Habilidades y Cualidades Curriculares Igualitarias: se propone trabajar el desarrollo curricular potenciando habilidades y cualidades de forma igualitaria, descartando los discursos y acciones de exclusividad que limitan las áreas y los espacios de desarrollo de lo femenino y lo masculino. Una de las alternativas según rango etario es; Primer Ciclo, presentar y desarrollar las áreas de aprendizaje básicas (Lenguaje, Matemáticas, Artes Visuales, Historia, Ciencias Naturales, Educación Fisca) de forma igualitaria en niños y niñas, descubriendo y potenciado sus habilidades de acuerdo a la satisfacción personal que estos/as experimenten en la ejecución de estas materias. Luego, en Segundo Ciclo; se propone la entrega de información amplia y extendida de las diferentes áreas de estudio y posterior desarrollo profesional, al que puedan optar todos/as los/as niños/as. Para lo anterior es posible realizar gestión de redes, organizando charlas informativas y visitas a terreno, contactando a los diferentes establecimientos que se encuentren ligados a la continuidad de estudio de la enseñanza media; CFT, Liceos, FF.AA. (Para ejemplificar se presenta una actividad en el apartado Guía de Pautas y Actividades de Apoyo Metodológico.)

- Lo lúdico como área de aprendizaje: como apoyo al desarrollo del área curricular del establecimiento en el que se implementa el modelo, se presenta una estrategia lúdica, por medio de la cual el/la niño/a tiene la posibilidad de experimentar a través de la recreación, situaciones cotidianas donde las diferencias de género son las protagonistas, internalizando por medio de la empatía y la reflexión las acciones y discursos que no promueven una convivencia escolar positiva. La dramatización es una fuente de auto aprendizaje práctica y efectiva, es así que se propone en alguna de las horas destinadas a Consejo de Curso, Orientación, o la unidad literaria de Lenguaje y Comunicaciones que los/as niños/as representen diferentes historias, cuentos, o situaciones de la vida real, las cuales tendrán que ser acotadas según las características de cada grupo estudiantil.(Para ejemplificar se presenta una actividad en el apartado Guía de Pautas y Actividades de Apoyo Metodológico.)

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



**DIMENSIÓN 2: EXTRA ESCOLAR.**

• Desarrollando el conocimiento docente: la necesidad de intervenir la convivencia escolar por medio de la incorporación del género, no solo tiene como protagonistas a los/as niños/as. Es por ello que se propone organizar y ejecutar charlas o talleres de capacitación para los/as docentes, entendiendo que el campo de desarrollo e investigación del género y sus matices son completamente dinámicos.

La posibilidad de capacitar a los/as docentes -observado de forma positiva- amplia el espectro de alcance del modelo ya que de forma paulatina y atingente van adquiriendo nuevas materias de aprendizaje y diferentes alternativas de enseñanza, proyectando de este modo las posibilidades de obtener mejores resultados a futuro con respecto a lo que implementación de género en la educación se refiere.

Las materias determinadas para las capacitaciones son de acceso público, y estas pueden ser obtenidas por medio de descargas virtuales, al principio de la implementación será el/la monitor/a quien según los resultados obtenidos por medio de la observación, seleccione la materia a trabajar. Posteriormente se deberán propiciar instancias de aprendizaje participativas, en donde los/as docentes sean capaz de exponer y reflexionar en torno a la convivencia escolar desde el género. (Los link de descarga se presentan en el apartado Guía de Pautas y Actividades de Apoyo Metodológico.)

• Desarrollo físico: Se propone conformar diversos talleres deportivos en el que el número de niños y niñas sea equitativo y en los que cada conocimiento sea traspasado de la misma manera para ambos sexos, exigiendo tanto conocimiento teórico como práctico igualitario. Para esto es necesario establecer un conjunto de deportes que sean ajenos para los grupos, con el fin de comenzar un proceso de aprendizaje de manera simétrica. Lo anterior se fundamenta en que la gran mayoría de los deportes ofrecidos dentro de los planes extra escolares están delimitados social e históricamente para

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



hombres o para mujeres, por lo que las habilidades de estos en cada uno de los deportes que les han sido asignados durante el transcurso de su educación, se distribuirán de manera dispar producto de la experiencia práctica. (Para ejemplificar se presenta una actividad en el apartado Guía de Pautas y Actividades de Apoyo Metodológico.)

- Arte terapia: el arte como mecanismo de canalización de emociones y pensamientos resulta una buena estrategia para abordar los aspectos más sensibles de niños y niñas, pues la construcción del género ha atribuido características de hombres o mujeres asociadas a colores que simbolizan cuestiones relevantes en la identificación de sujetos/as.

Esta vía promueve una apertura muy sutil a las diferencias cotidianas que diferencian las prácticas de los niños y las niñas, además de los significados sociales que le atribuyen a cada objeto. Por ejemplo, la identificación del rosa es sinónimo de delicadeza, belleza o del príncipe azul, como un imaginario masculino que es fuerte, valiente y atractivo.

Además se pueden evidenciar otras prácticas que generar procesos de abyección, como la connotación de homosexual a quienes poseen sensibilidad estética o utilizan elementos o colores asociados a lo femenino. (Para ejemplificar se presenta una actividad en el apartado Guía de Pautas y Actividades de Apoyo Metodológico.)

**DIMENSIÓN 3: ACCIÓN COLECTIVA.**

Es el escenario donde se relacionan la escuela y los actores/as que participen del proceso de intervención como colaboradores en la aplicación del modelo. En este espacio se vuelven importantes todas aquellas gestiones que se utilicen para fortalecer la incorporación de los contenidos en el aula y también en la forma en que se den a conocer a la comunidad en general. Lo comunicacional atraviesa los espacios de acción

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



propuestos por el modelo, lo que no significa otra cosa que la transversalidad de la acción de comunicar por medio de sus diversas estrategias y herramientas.

Lo colectivo como agente validador de proceso sociales, es un espacio relevante en la determinación del éxito que tenga la aplicación del modelo, ya que la incorporación de éste como un elemento positivo en el desarrollo integral de niños y niñas, podría ampliar el espectro de cobertura bajo esta mirada, movilizando a otros espacios de acción a tomar medidas respecto a los antecedentes locales que estén dando cuenta de la presencia de actitudes sexistas, prácticas machistas o discriminadoras al alero de las distinciones de lo femenino y lo masculino, este espacio es fundamental para la socialización del cumulo de ideas que el modelo propone para ser transmitidas, las que van desde el abordaje de problemáticas hasta el reforzamiento de prácticas consideradas positivas.

Para el desarrollo de este espacio es muy importante la participación de todos y todas los/as actores de la comunidad escolar, ya que solo interviniendo en conjunto los espacios se logrará una identificación con estos, un sentido de pertenencia que profundizará las reflexiones en torno a lo que se pretenda realizar.

Los principales objetivos de este espacio son tres; socialización de la experiencia con organizaciones sociales, articulación de instancias participativas con actores locales, y la modificación e intervención de los espacios existentes en torno a la convivencia sana y no sexista logrando generar un impacto visual en la comunidad. (Para ejemplificar se presenta una actividad en el apartado Guía de Pautas y Actividades de Apoyo Metodológico.)

### *D. IMPLEMENTACIÓN:*

Además de la puesta en marcha del plan de innovación es necesario considerar los siguientes aspectos, el modelo se debe implementar con un mínimo de seis meses de

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



desarrollo, el ideal es presentar la propuesta al establecimiento educacional antes de la finalización del año académico anterior al año en que se quiera implementar; ejemplo; si se quiere implementar el modelo el año 2016, la propuesta debe ser presentada en Octubre-Noviembre del año 2015. La determinación del espacio temporal es para verificar la sustentabilidad del modelo dentro de la educación básica, permitiendo por ejemplo; implementar el modelo al comienzo del año académico 2016 (Primer Semestre) para finalizarlo al inicio de las vacaciones de invierno, realizando en el transcurso del Segundo Semestre un monitorio de forma paulatina posterior a la implementación.

También es importante considerar para la implementación del modelo, el trabajo en conjunto que deben realizar el/la monitor/a o equipo ejecutor, con los/as docentes del establecimiento educacional, desarrollando una dinámica educativa de apoyo al proceso de aprendizaje de todos/as los/as actores/as involucrados/as.

### *E. RETROALIMENTACIÓN:*

Quizás es necesario comenzar este apartado aclarando que la retroalimentación como proceso de reflexión y comunicación mutua entre los actores del proceso que se está llevando a cabo, es una práctica que debe transversalizar la experiencia, abriendo espacios y facilitando instancias para esto. Aun así luego de transcurrido gran parte del proceso (tiempo determinado por el equipo interventor), se establecerán tres grandes hitos que podrán entregar una visión integra de como se ha vivido la experiencia, cuáles han sido los cambios y aprendizajes. Para esto se harán recomendaciones que guiaran estas instancias participativas desde donde se podrán levantar los primeros aprendizajes colectivos

En función de esto espacios además, se podrán generar devoluciones respecto al desarrollo, implementación y resultados del modelo. Estas instancias permitirán tomar

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



acciones que favorezcan la implementación, incorporando nuevos contenidos, actores/as, evaluación de recursos, etc.

- PRIMER HITO: Evaluación comparativa de niños/as

Por otro lado, ya teniendo una planificación distribuida cronológicamente en la que se determine principalmente el inicio y el "fin" del proceso o de la primera etapa del proceso –ya que si bien se puede delimitar temporalmente el plan de acción, hay actividades que ocuparan otra distribución temporal debido a su complejidad, como por ejemplo las investigaciones- se recomienda realizar una evaluación de tipo comparativa utilizando las pautas antes descritas, contrastando los resultados del inicio de la experiencia con los del momento escogido, lo que permitirá complementar el análisis del contexto luego de la realización del modelo, pudiendo declara si efectivamente se han logrado establecer conocimientos asociados a una perspectiva de género y a su vez si esto definitivamente ha contribuido en la búsqueda de una convivencia escolar sana .

- SEGUNDO HITO: SISTEMATIZACIÓN COMO ESTABLECIMIENTO DE LOS ANTECENTES DEL PROCESO

Este apartado se vuelve fundamental al momento de registrar la experiencia, primero pues otorga un valioso insumo de caracterización del contexto, segundo; porque permite evidenciar las percepciones de diversos actores/as dentro de la comunidad escolar respecto a la experiencia, y tercero; el registro ordenado de la experiencia permite contar con antecedentes empíricos, que pueden dar cuenta de manera completa de la iniciativa (conclusiones y/o aprendizajes), a otros establecimientos educacionales que presenten interés de abordar la convivencia escolar desde la perspectiva de género.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



- TERCER HITO: EVALUACIÓN PARTICIPATIVA

En función del carácter colectivo de esta intervención, es relevante propiciar un espacio evaluativo a nivel comunitario, es decir, involucrar a los/as actores/as de la comunidad en el desarrollo de un proceso que dé cuenta de los diversos impactos generados a partir de la aplicación del modelo. La forma específica de generar esta evaluación será parte de la discusión del equipo ejecutor, quienes a partir de la experiencia vivida podrán delimitar la manera pertinente de expresar los resultados del proceso.

**Resultados Esperados.**

Es importante tener en consideración las diferentes situaciones esperadas que se buscan alcanzar por medio de la realización de este proceso, las cuales además permitirán delimitar parámetros para la posible realización de evaluaciones por parte del equipo ejecutor. Finalmente esta serie de enunciados aportan como una especie de orientación metodológica para elaboración de las acciones pertinentes a la ejecución del modelo:

- Propiciar relaciones interpersonales positivas, que faciliten el desarrollo de procesos igualitarios y de respeto mutuo entre sexos.
- Rechazo a todo tipo de discriminación sexista, racial, religioso o étnico.
- Fortalecimiento de habilidades que permitan comprender y solucionar las problemáticas asociadas al género.
- De construir estereotipos y roles asociados a lo femenino y lo masculino
- Identificar situaciones conflictivas asociadas al sexismo y reflexionar críticamente respecto a ellas.
- Promoción de una igualdad de expectativas, sin limitación de por razón de género.
- Promover actitudes reflexivas en torno a las problemáticas de género

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



- Establecer la importancia de las acciones afirmativas como mecanismo de empoderamiento femenino dentro del ámbito organizacional, con miras a las expectativas vocacionales.
- Favorecer una construcción positiva del auto estima de hombres y mujeres.
- Rechazo a todas aquellas acciones que vallan en perjuicio del desarrollo integral de niños y niñas, por medio de la generación de habilidades que permitan defender los derechos de estos.

### *F. MONITOREO:*

Proceso transversal, el cual permitirá identificar fortalezas y debilidades del modelo, generando la posibilidad de corregir o modificar el mismo.

Además, con la finalidad de evaluar la sustentabilidad del mismo, luego de la implementación de rigor de seis meses, es necesario realizar en el transcurso del segundo semestre un monitorio de forma paulatina en el establecimiento educacional donde se haya implementado.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile

## CUADRO RESUMEN

<table>
<tr><th>FASES PROCEDIMENTALES</th><th colspan="7">LÍNEAS DE ACCIÓN</th><td rowspan="7">MONITOREO</td></tr>
<tr><td>1.RECONOCIMIENTO DEL CONTEXTO Y LEVANTAMIENTO PARTICIPATIVO DE INFORMACIÓN</td><td>-Técnicas observacionales, registro en cuaderno de campo.</td><td>- Espacio de recepción de sugerencias</td><td>- Grupos focales con estamentos. (grabados)</td><td>- Incorporación de datos demográficos.</td><td>- PAE año anterior.</td><td>- Pautas observacionales: aplicación inicial y posterior. (Distinguir por ciclos)</td><td>- Reuniones informativas con estamentos.</td></tr>
<tr><td>2. ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO</td><td>-Problematizar los antecedentes de convivencia escolar desde la perspectiva de género</td><td>- Identificar líneas de acción e pos de la sana convivencia escolar.</td><td>-Determinar prácticas ejemplares.</td><td colspan="3">- Identificar perfiles violentos desde la perspectiva de género: prácticas violentas, expresiones peyorativas y exclusión.</td><td>- Incorporación del lenguaje inclusivo.</td></tr>
<tr><td>3. PLAN DE INNOVACIÓN</td><td>- Declaración de ejes de implementación: pautas, discursos y prácticas.</td><td>-Proceso de Intervención según dimensiones.</td><td>AULA<br>- Educar en valores para la igualdad desde la lectura.<br>- Habilidades y cualidades curriculares igualitarias.<br>- Lo lúdico como área de aprendizaje.</td><td colspan="3">EXTRA ESCOLAR<br>- Desarrollando el conocimiento docente: capacitación.<br>- Arte-terapia.<br>- Desarrollo Físico.</td><td>ACCIÓN COMUNITARIA<br>- Gestión de redes institucionales y organizaciones sociales.</td></tr>
<tr><td>4.IMPLEMENTACIÓN</td><td colspan="7">- Puesta en marcha del modelo: consideración de las disposiciones técnicas para la óptima aplicación de las actividades.</td></tr>
<tr><td>5.RETROALIMENTACIÓN</td><td colspan="3">- Reflexión y comunicación entre los actores/as del proceso.</td><td colspan="2">- Primer Hito: Evaluación comparativa de niños y niñas.</td><td colspan="2">- Segundo Hito: proceso de sistematización.</td></tr>
<tr><td colspan="8">RESULTADOS ESPERADOS</td></tr>
</table>

***Ilustración 3Cuadro resumen de proceso. Fuente: Elaboración propia, año 2015***.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile

# XII. PROCESO DE VALIDACIÓN

La elaboración de este modelo de intervención, además de la construcción de un proceso paso a paso, constituya la necesidad de ser observado desde una mirada externa. Esta instancia posibilita al equipo diseñador del modelo incorporar aspectos relevantes que no estén visibilizados en el transcurso del proceso.

Quienes participan del proceso de validación, son aquellos/as profesionales de la educación que tienen directa relación e intervención en el contexto de convivencia escolar. De este modo, tenemos la posibilidad de evidenciar cuáles son los aspectos que deben ser modificados dentro del modelo, para generar mayor pertinencia tanto a nivel de fundamentos, como en la aplicación del mismo.

A continuación, se incorpora una tabla resumen con los aportes realizados por tres profesoras de instituciones educacionales: Escuela Las Higueras, Talcahuano; Colegio Comewealth School, Chillán.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



| | Fortalezas | Debilidades | Viabilidad | Aportes |
|---|---|---|---|---|
| **MODELO REFERENCIAL DE INCORPORACION DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA: HACIA UNA NUEVA CONVIVENCIA ESCOLAR.** | - Posee una línea de coherencia teórica.<br><br>- Incorpora de forma íntegra a todos los estamentos de la comunidad escolar.<br><br>- Atingente a las condiciones reales de la convivencia escolar. | - Duración de la aplicación del modelo. Tiempo muy acotado. Se sugiere un año escolar, dos semestres.<br><br>- Nomenclatura del modelo varía en el transcurso del documento.<br><br>- No se genera espacio para dar continuidad al modelo respecto a resultados. | - Es viable: por considerar a todos los actores y actoras del contexto de intervención.<br><br>- Las unidades educativas cuentan con los elementos necesarios para implementar el modelo. | - Considerar características psicológicas del rango etario de los niños y niñas con los que se ha de trabajar.<br><br>- Aplicar instrumento evaluativo que dé cuenta del impacto generado tras la aplicación del modelo. |

**Tabla 4Proceso de validación. Fuente: elaboración propia, año 2015.**

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



## XIII. CONCLUSIONES

La elaboración y diseño del modelo referencial de incorporación del género en la educación básica debe ser visualizada dentro de un contexto metodológico delimitado por las nociones teóricas de la intervención social, paradigma que sienta las bases del desarrollo propiamente tal del modelo, así y citando las palabras de Ander Egg consideramos la acción de la intervención social como " …conjunto de acciones desarrolladas en una comunidad, con el objetivo de cubrir sus necesidades primarias y elevar así el bienestar individual y colectivo" (2005).

Así, la intervención social se sitúa como el eje que da origen a esta iniciativa, desde la noción de que la sociedad se encuentra en un proceso de interacción constante con los diferentes poderes que organizan las formas de vida. Por lo tanto, la realización de un modelo de intervención social desde la perspectiva de género, viene a contribuir a este proceso dinámico que tiene como objetivo superior, la transformación social. Las reflexiones que justifican esta opción, se encuadran en la necesidad de generar procesos sociales acordes a la contingencia y los cambios que sufre la estructura social desde una mirada más innovadora que genere interés en las comunidades. Estas medidas dan paso a un proceso de sensibilización de los hechos que ocurren de forma cotidiana, donde el rol profesional se posiciona desde la facilitación de procesos sociales a través de estrategias integradoras y participativas, validando el conocimiento de la práctica y la experiencia.

Además y como parte esencial de este modelo, la acción interventora se basa en problematizar el escenario social sosteniendo la necesidad de transformarlo en pro del desarrollo pleno de sus participantes. Lo que sin duda y como se ha mencionado anteriormente, no puede ser de otra forma, más que involucrando en la acción a todos y todas los actores sociales. Reconociendo a cada uno/a con sus

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



particularidades y características pero además visualizándolos como un grupo con potenciales comunitarios. Podemos concluir que la intervención social propuesta por este modelo se ciñe al ámbito comunitario educativo, ¿por qué? Por la significativa razón (significativo para nosotros/as como autores) que se intenta dinamizar un espacio -tan cerrado como lo es muchas veces la convivencia escolar- con una propuesta que apoya el desarrollo educativo desde la organización, concientización y movilización de sus potencialidades comunitarias utilizando una visión crítica basada en la perspectiva de género. Este principio rige la modelación del diseño, es decir el modo en que se trabajaron y abordaron las diferentes temáticas de la propuesta. El trabajo realizado puede sintetizarse de la siguiente manera:

-Se conforma equipo de trabajo para la realización de un modelo de intervención social con bases teóricas de la perspectiva crítica radical y la intervención comunitaria.

-Discusión sobre la necesidad de involucrar la perspectiva de género dentro de procesos sociales contingentes

-Se conoce e indaga en torno a la realidad educativa institucional respecto a los contenidos curriculares.

- Luego de reflexionar como equipo de trabajo, se propone diseñar un modelo que involucre la perspectiva de género dentro del ámbito escolar.

-Se realiza una búsqueda informativa respecto a las experiencias existentes en Chile relacionadas al tema (género y educación) obteniendo la información a través de congresos, seminarios y fuentes bibliográficas. Logrando identificar el caso particular de Paillaco, experiencia que inspira esta propuesta.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



-Se analiza y reflexiona la información reunida, permitiendo construir la propuesta de: Modelo referencial de incorporación de la perspectiva de género en la educación básica, hacia una convivencia escolar sana e igualitaria.

-La elaboración de las fases y contenidos específicos de este modelo, se idearon en función del estudio de diverso material teórico/práctico, determinando una propuesta innovadora en el tema a nivel educativo en el contexto regional.

Respecto a lo anterior, es importante declarar que esta organización del trabajo facilito la realización de la propuesta, lo que puede traducirse en como la constante reflexión en torno a lo que se estaba creando pudo depurar el trabajo realizado, modificando muchas veces horas y horas de escritura con el fin de encontrar coherencia entre las diferentes piezas de este diseño. La lectura de la situación que aborda esta propuesta se transforma en otra de las fortalezas del método que organizo su realización, debido a los diferentes aportes realizados desde la experiencia de Paillaco en la voz de Camila, aportes que llevados a discusión de equipo pudieron orientar lo que constituye este modelo. Creemos que establecer contacto directo con personas que estén materializando en la práctica procesos de transformación (desde diferentes veredas temáticas) entrega elementos que complementan el estudio teórico y permiten dar consistencia a la elaboración de modelos de intervención social.

Creemos que este trabajo es un aporte para la intervención social como proceso de transformación, ya que visualizamos como urgente la incorporación de la perspectiva de género en los diferentes escenarios sociales, atendiendo la realidad que viven muchas personas dentro del contexto nacional, la cual está teñida por la violencia de género. Esta situación atraviesa los estratos sociales, convirtiéndose en una problemática transversal a nivel país. Por lo que es necesaria la acción de todos los actores sociales, evidenciado esta situación como un problema social, político y cultural.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



Desde lo señalado anteriormente, emerge la necesidad de crear procesos de intervención más inclusivos e integrales a nivel metodológico, donde nuestra apuesta procedimental para abordar los problemas de convivencia escolar desde la perspectiva de género, se convierte en una forma de tomar los problemas sociales desde el rol facilitador de procesos del equipo interventor. De este modo justificamos nuestra opción al desarrollar un trabajo investigativo, en que aporte se genera desde la intervención social hacia la resolución de los conflictos sociales que no han sido situados de forma relevante en el escenario político y social de nuestro contexto cultural.

En síntesis, el proceso de intervención que proponemos mediante el análisis y la aplicación de la perspectiva de género en el contexto de convivencia escolar, es la opción de visibilizar y abordar de forma oportuna aquellos aspectos que son nocivos en nuestras prácticas cotidianas y que de poco se han ido instalando poderosamente en las nociones de interacción entre pares.

El desafío entonces, consta de instalar una serie de acciones y procesos coherentes que aborden la complejidad del escenario social desde el cual queremos intervenir, siendo capaces de detectar instancias problemáticas, generando recursos a nivel cognitivo y práctico para poder resolver la complejidad de las desigualdades que se desarrollan en torno a la perspectiva de género.

Podemos concluir además que es necesaria la acción del mundo académico para aterrizar esta problemática como un problema que está sucediendo y teniendo consecuencias día a día, por ende el abordaje debe involucrar propuestas teóricas pero también prácticas para facilitar cambios empíricos dentro de los contextos, visualizando resultados que por micro que puedan considerarse, son un aporte para cambiar el trasfondo estructural (cultura), el que debe ser bombardeado por los movimientos sociales, el mundo político y la comunidad consciente (de esta problemática) en general. El modelo referencial de incorporación del género en la educación básica, viene a constituir parte de este “bombardeo” no solo a la problemática de la violencia de género y sus extensiones, sino que también y por medio de la perspectiva de género como herramienta de intervención, a otro

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



problema del cual la intervención social puede hacerse cargo o por lo menos ser un aporte en su superación, los conflictos de la convivencia escolar. Creemos que dada la configuración de esta propuesta, ambas problemáticas se pueden entender desde una visión holística, sintetizando su “tratamiento” en un modelo de acción único pero flexible en su aplicación, en el que se busca visibilizar el enfoque de género como una herramienta teórica que puede facilitar la comprensión de fenómenos sociales pero además facilitar la elaboración de propuestas concretas que apunten a la transformación de situaciones problemáticas.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



## XIV. BIBLIOGRAFÍA


- Austin, J. (1955). Como hacer cosas con palabras. Escuela de Filosofía Universidad de Arcis.
- Bernal, R. F. (2005). Violencia de Género en la Escuela: Sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida . *Revista Iberoamericana de Educación*, 67-86.
- Butler, J. (1997). Lenguaje, poder e identidad. Síntesis. Madrid.
- Butler, J. (2001). Mecanismos Psíquicos del Poder. Cátedra. Madrid
- Stolke,V.( 2004) e integración en los nuevos escenarios sociales. Buenos Aires: Paidós.
- Carballeda, A. (2008). Los cuerpos fragmentados: la intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto. Buenos Aires: Paidós.
- Connel, R. (1995) "La organización social de la masculinidad" En: Valdés; Olavarría, J (Eds.). MASCULINIDAD/ES: poder y crisis. Santiago: Ediciones de las Mujeres, Isis Internacional y FLACSO Chile, 1997. p. 31-48.
- Corvalán, J. (1996). Paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad. Santiago: CIDE.
- Cox, C., & Gysling, J. (1990). *Formación del Profesorado en Chile 1842-1987.* Santiago, Chile: CIDE.
- Cuevas, F. (2012). *Pedagogía Libertaria.* Concepción.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile




- De Barbieri, T. (1996). Certezas y malos entendidos sobre la categoría género. *Isis Internacional*, 47 84.
- Expósito, F. (2011). Violencia de Género. *Mente y Cerebro*, 20-25.
- Fernández, V. G. (2006). *Bibliografía de Género.* Santiago: OREALC/UNESCO Santiago Centro de Información y Documentación .
- Freire, P. (1971). *La Educación como Práctica de la Libertad.* Montevideo: Tierra Nueva.
- Freire, P. (1972). *Pedagogía del Oprimido.* Montevideo: Tierra Nueva.
- Guerrero, E., Hurtado, V., Azua, X., & Patricia, P. (s.f.). Material de Apoyo con Perspectiva de Género para Formadores y Formadoras. Santiago, Región Metropolitana, Chile.
- Mascareño, A. (2011). Sociología de la intervención: orientación sistémica contextual. Revista MAD, Universidad de Chile, N°25.
- Matus, T. (2002). Propuestas contemporáneas en Trabajo Social: hacia una intervención polifónica. Buenos Aires: Espacio.
- MINEDUC. (2012). *Curriculum en Linea*. Recuperado el 2 de Octubre de 2014, de Curriculum en Linea: http://curriculumenlinea.mineduc.cl/sphider/search.php?query=&t_busca=1&results=&search=1&dis=0&category=10
- Muñoz, C., Ajagan, L., Saéz, G., Cea, R., & Luengo, H. (2013). Relaciones Dialécticas Antagónicas entre la Cultura Escolar y la Cultura Familiar de Niños y Niñas de Contextos Vulnerables. *Universum*, 129-146.
- Olavarría, J. (2003). Los estudios sobre masculinidades en América Latina. Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe Nro.6, Flacso/ Unesco/ Nueva Sociedad, Caracas., 91-98.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile




- Oliva, R. R. (10 de Octubre de 2014). Innovador programa de educación con perspectiva de género. Santiago, Santiago, Chile.
- Rojas, A. (2008). *Situación Actual y Perspectivas de la Educación Chilena desde el Enfoque de Derechos Humanos.* Santiago, Chile: UNESCO.
- Saavedra, J. (2013). Teoría de la Intervención Social. Magíster en Intervención Social. Manuscrito no publicado. Concepción, Chile.
- Stolke, V. (2004). La mujer es puro cuento:* la cultura. *Revista Estudos Feministas*, 77-105.
- Viscarret, J. J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social .* Madrid: Alianza.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

# XV. ANEXOS

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

# MODELO DE INCORPORACIÓN DE GÉNERO

## *GUÍA DE PAUTAS Y ACTIVIDADES DE APOYO METODOLOGICO*

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

# ÍNDICE

**I. INTRODUCCIÓN ..... 107**

**II. INTERPRETACIÓN DE INSTRUMENTOS SEGÚN ASIGNACIÓN DE PORCENTAJES ..... 108**

**III. FOCUS GROUP ..... 112**

**IV. PAUTA DE OBSERVACIÓN DIAGNOSTICA PRIMER CICLO ..... 113**

**V. PAUTA DE OBSERVACIÓN DIAGNOSTICA SEGUNDO CICLO ..... 118**

**VI. PAUTA DE OBSERVACION SEX ROLE SCALE FOR CHILDREN ..... 122**

**VII. ACTIVIDADES Y EJEMPLOS ..... 128**

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



# INTRODUCCIÓN

La presente guía tiene como finalidad facilitar al monitor/a pautas de observación y ejemplos de las actividades, material de apoyo y las páginas de descarga de los mismos para la realización de charlas y capacitaciones. Propiciando un desarrollo integral del modelo, además es posible apreciar cuadros y tablas descriptivas para realizar análisis y categorización de las respuestas.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



## INTERPRETACIÓN DE INSTRUMENTOS SEGÚN ASIGNACIÓN DE PORCENTAJES

El cálculo y posterior análisis de las respuestas obtenidas en las pautas de observación de Segundo Ciclo y la pauta de Sex Role Scale for Children, han sido construidas por medio de una asignación simple de porcentaje. Para el Primer Ciclo, la pauta y sus actividades han sido construidas de forma gráfica, debido a las edades (6 – 9 años) que presentan los/as niños/as de este segmento educativo. Es por ello que el análisis de las respuestas estará ligado al criterio de el/la monitor/a y/o el equipo ejecutor. Lo anterior se debe a que no es posible asignar una escala de porcentaje certera, ya que las posibilidades de respuestas exceden el binario; De acuerdo – En Desacuerdo.

Aclarado lo anterior se procede a la descripción y significado de los puntajes, los cuales son por cada una de las pautas:

**Tabla1 Respuestas y Puntajes**

| Respuestas | Puntaje |
|---|---|
| De Acuerdo | 1 Pts. |
| En Desacuerdo | 2 Pts. |

**Fuente: Elaboración Propia.**

**Tabla 2 Categorías según Porcentaje**

| Categorías | Puntaje / Porcentaje |
|---|---|
| Estado Critico | 6.5 Pts. = 25% |
| Visión Tradicional | 13 Pts. = 50% |

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



| | |
|---|---|
| Contexto de Apoyo | 19.5 Pts. = 75% |
| Conocimiento de Género | 26 Pts. = 100% |

**Fuente: Elaboración Propia.**

El análisis para la obtención de porcentajes es simple; se debe proceder con la suma general de las respuestas de cada estudiante, para posteriormente asignarle una categoría. Como se grafica en la tabla 2 existen cuatro categorías las cuales están ligadas a un porcentaje específico:

- **Estado Critico**; esta categoría será asignada para aquellos/as estudiantes que obtengan un porcentaje menor o igual al 25%. Es debido a esta categoría que el modelo tendrá sus principales desafíos, ya que según el porcentaje los/as sujetos/as mantienen una visión sexista de la realidad, impidiendo la concepción de nuevas ideas dentro de las dinámicas cotidianas.

- **Visión Tradicional**; esta categoría será asignada para aquellos/as estudiantes que obtengan un porcentaje mayor al 25% y menor al 50%. Este grupo de estudiantes presenta una visión de la realidad social un poco más amplia que los anteriores, pero que aún siguen manteniendo las practicas machista de la misma, considerando los cambios de roles solo cuando la situación es favorable.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



- **Contexto de Apoyo**: esta categoría será asignada para aquellos/as estudiantes que obtengan un porcentaje mayor al 50% y menor al 75%. Esta es una de las situaciones de apoyo para el modelo, ya que los/as sujetos/as han incorporado por medio de la cotidianidad elementos y acciones básica desde una visión de género, considerando la transformación de los roles y estereotipos cotidianos como una posibilidad latente.

- **Conocimiento de Género**: esta categoría será asignada para aquellos/as estudiantes que obtengan un porcentaje mayor al 75% y menor o igual a 100%. Este escenario es el reflejo de lo que el modelo busca como resultado, generando una comunidad educativa con visión o conocimiento de género, desarrollando así una convivencia escolar positiva y transformando la realidad social.

Al categorizar por medio de un puntaje las respuestas de cada estudiante, es posible obtener una visión general del curso al cual pertenece, y así sucesivamente hasta llegar a la totalidad del establecimiento educacional. El análisis de la las pautas diagnósticas consiste básicamente en verificar el estado de conocimiento que los/as estudiantes poseen sobre los constructos socioculturales asociados al Género.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



**Tabla 3 Porcentajes Pautas Observación**

| Curso: (X)<br>Estudiantes | Apreciación de los roles y estereotipos de Género establecidos.<br>Pauta de Observación Diagnostica<br>(Segundo Ciclo / Sex Role Scale for Children) | |
|---|---|---|
| | Puntaje | Categoría |
| Francisco Rodríguez | 13 Pts. | Visión Tradicional |
| …. | | |
| …. | | |
| …. | | |
| …. | | |

**Fuente: Elaboración Propia.**

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



## FOCUS GROUP

El presente busca ser una guía temática para la realización del Focus Group con los/as docentes del establecimiento educacional en el que se implementará el modelo, considerando que este es el primer acercamiento a la comunidad escolar. El Focus Group debe ser registrado de manera audiovisual, permitiendo una recopilación de información mucho más certera. Las preguntas estarán relacionadas a los conceptos de; Convivencia Escolar, Educación no sexista, Género, Sexismo, Violencia de Género, Roles y estereotipos de Género, Machismo, Homofobia, división sexual del trabajo.

El objetivo del Focus Group es realizar una especie de diagnóstico cualitativo sobre los conocimientos de los/as docentes en torno al género.

Actividad:

- Se recomienda realizar alguna dinámica de presentación de todos/as los/as presentes.
- Se debe presentar el objetivo del modelo y del Focus Group.
- ¿Qué entienden por Convivencia Escolar?
- ¿Qué conocen del concepto Género? ¿Qué es?
- ¿Qué es la Violencia de Género?
- ¿Creen que dentro de la convivencia escolar existen problemas relacionados al machismo, la homofobia?
- ¿Creen que la educación actúa como una especie de sistema reproductor de roles y estereotipos de género? ¿De qué forma?

**Estas preguntas solo son algunas propuestas para dirigir y obtener información por medio del Focus Group.**

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

# PAUTA DE OBSERVACIÓN DIAGNOSTICA PRIMER CICLO

## MODELO DE INCORPORACIÓN DE GÉNERO
## OCTAVA REGION DEL BIO-BIO

**ESTABLECIMIENTO:** **AÑO ESCOLAR:**

**ESTUDIANTE:**

**EDAD:** **CURSO:**

La presente pauta de observación pretende recopilar información necesaria para realizar una síntesis diagnostica por medio de dos actividades gráficas, las que se centraran en la indagación de constructos socioculturales incorporados en niños/as de los diferentes establecimientos educacionales, los cuales han sido aprendidos y reforzados por medio de la convivencia escolar (se relacionan los entornos y personas inmediatos de el/la estudiante, casa/escuela, padres/madres, profesores/as, estudiantes). En específico, esta pauta es aplicable a los/as estudiantes del establecimiento educacional que se encuentren cursando 1° Ciclo, es por ello (rango etario) que se presentan una serie de enunciados tratados de forma general, sin asignarles un área temática determinada (Aula, Extra Escolar). Posteriormente, según el criterio del monitor/a cada enunciado será relacionado al área de trabajo que estime conveniente, asumiendo la transversalidad del género en los conflictos de convivencia escolar, lo que permitirá analizar el contexto de las relaciones dentro de los establecimientos, por medio de las respuestas obtenidas. Como apoyo evaluativo y metodológico de las respuesta extraídas en esta pauta,

se adjunta a la misma el cuadro de La Lógica de los contrarios, y que será de uso exclusivo del monitor/a.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



Descripción Actividad 1:

El/la estudiante debe colorear el rostro de quien ellos/as estimen deba realizar la tarea asignada y descrita en el enunciado, las opciones son tres (Rostro de Niño – Rostro de Niña – Ambos Rostros), solo es posible colorear uno de los recuadros ubicados a la derecha.

| ENUNCIADOS | Niño/Hombre | Niña/Mujer | Ambos |
|---|---|---|---|
| 1. A cual(es) de los rostros corresponde realizar el aseo en casa. (Lavar la ropa, barrer la casa, ordenar las habitaciones, etc.) | 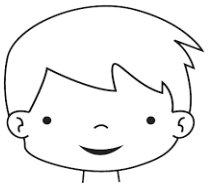 | 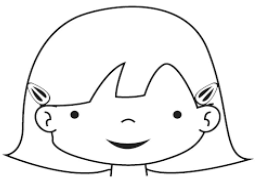 | 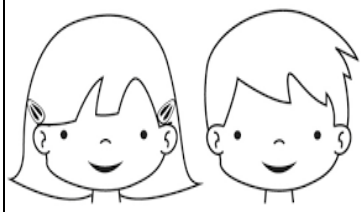 |
| 2. A cual(es) de los rostros corresponde cocinar. | 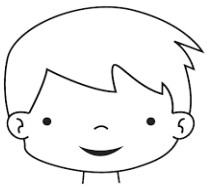 | 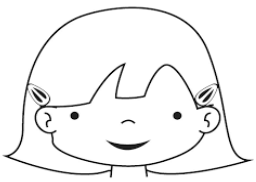 | 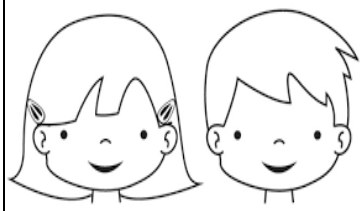 |
| 3. A cual(es) de los rostros corresponde el cuidado de un bebe. | 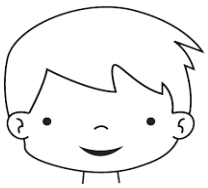 | 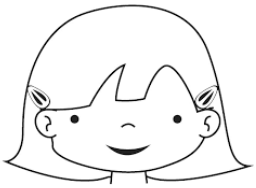 | 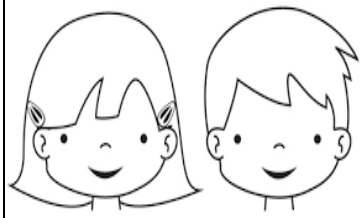 |
| 4. A cual(es) de los rostros corresponde cortar leña para calefacciones la casa. | 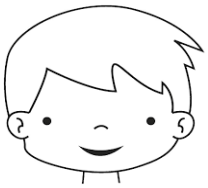 | 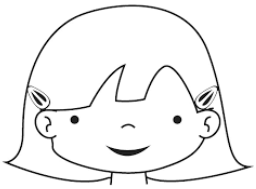 | 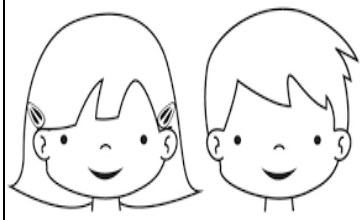 |

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



| | | | |
|---|---|---|---|
| 5. A cual(es) de los rostros corresponde cuidar la casa. (Pintar la reja, limpiar el techo, regar las plantas). | 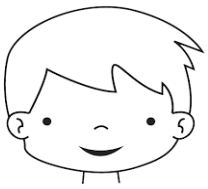 | 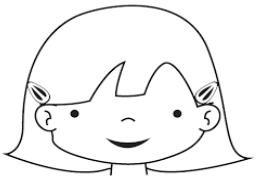 | 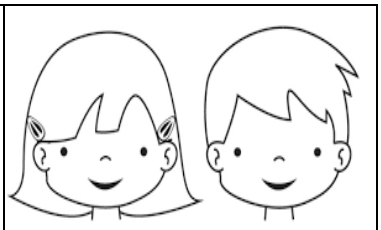 |
| 6. Cual(es) de los rostros pueden realizar gimnasia artística. | 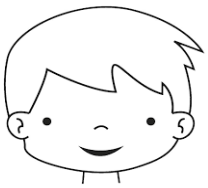 | 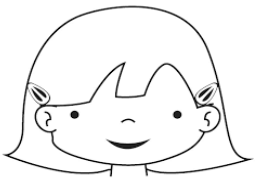 | 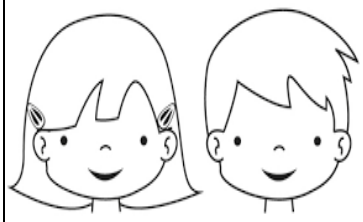 |
| 7. A cual(es) de los rostros corresponde jugar futbol. | 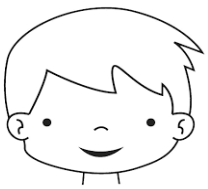 | 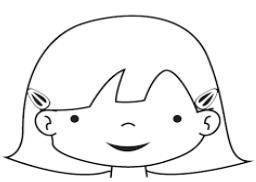 | 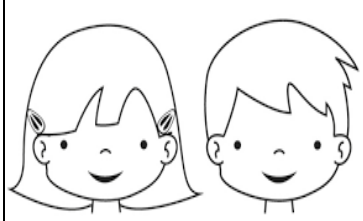 |
| 8. Cual(es) de los rostros puede conducir un microbús. | 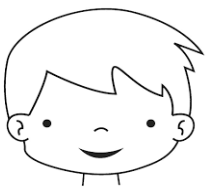 | 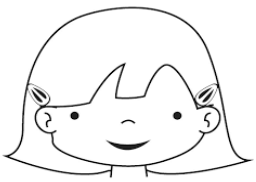 | 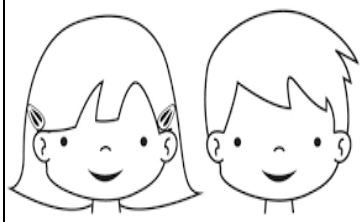 |

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Descripción Actividad 2:

El/la estudiante debe unir el objeto de la columna izquierda con el rostro que ellos/as estimen pueda utilizarlo. Las opciones son tres (Rostro de Niño – Rostro de Niña – Ambos Rostros), es posible asignar el objeto seleccionado a una sola opción de los rostros.

Objetos

Rostros

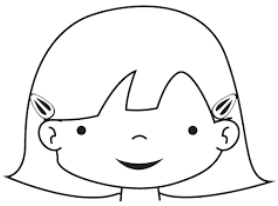

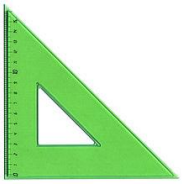

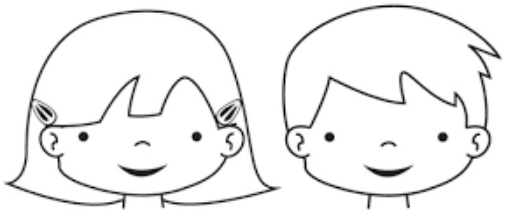

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile

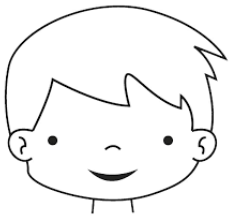

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**PAUTA DE OBSERVACIÓN DIAGNOSTICA**
**SEGUNDO CICLO**

**MODELO DE INCORPORACIÓN DE GÉNERO**
**OCTAVA REGION DEL BIO-BIO**

**ESTABLECIMIENTO:** **AÑO ESCOLAR:**

**ESTUDIANTE:**

**EDAD:** **CURSO:**

La presente pauta de observación pretende recopilar información necesaria para realizar una síntesis diagnostica por medio de una escala de valoración conceptual, la que se centrara en la indagación de constructos socioculturales incorporados en niños/as de los diferentes establecimientos educacionales, los cuales han sido aprendidos y reforzados por medio de la convivencia escolar (se relacionan los entornos y personas inmediatos de el/la estudiante, casa/escuela, padres/madres, profesores/as, estudiantes). En específico, esta pauta es aplicable a los/as estudiantes del establecimiento educacional que se encuentren cursando 2° Ciclo, es por ello (rango etario) que se presentan una serie de enunciados ligados a las diferentes áreas temáticas de trabajo que contempla el modelo (Aula, Extra Escolar), permitiendo de esta forma identificar según porcentaje, el o las áreas temáticas que necesiten ser intervenidas, asumiendo la transversalidad del género en los conflictos de convivencia escolar, lo que permitirá analizar el contexto de las relaciones dentro de los establecimientos, por medio de las

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



respuestas obtenidas. Como apoyo evaluativo y metodológico de las respuesta extraídas en esta pauta, se adjunta a la misma el cuadro de La Lógica de los contrarios, y que será de uso exclusivo del monitor/a.

Descripción Actividad:

El/la estudiante debe marcar con una X el recuadro de la derecha que estime conveniente (De acuerdo – En desacuerdo), según le parezca la situación presentada en la descripción izquierda de la hoja. Solo es posible marcar una X por situación valorativa. Las situaciones valorativas están presentadas desde lo que se espera sea la realidad.

| Áreas a Evaluar | Situaciones Valorativas | De acuerdo | En desacuerdo |
|---|---|---|---|
| AULA | 1. El/la profesor/a entra a la sala y saluda a los/as estudiantes, diciendo; **"Buenos días niños".** | | |
| | 2. La/el profesional de la salud del CESFAM en sus charlas de educación sexual que desarrolla en el Colegio b-23 Los Pinos, señala; "**el principal y más efectivo método de cuidado para una vida sexual activa es el uso de pastillas anticonceptivas**" | | |
| | 3. Martina se entera por medio de un afiche en el diario mural del curso, que se abrirán 10 cupos este año en el taller escolar de cocina, **solo para niñas**" | | |

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



| | | | |
|---|---|---|---|
| | 4.Desde la dirección del colegio, han enviado una nota general a los padres/madres, señalando; "**Estimados padres y apoderados**, El día martes del presente **los niños** se retiraran a las 13:00 hrs" | | |
| | 5. Nicolás plantea a su profesor/a en consejo de curso la posibilidad de **realizar un campeonato de futbol mixto**. | | |
| | 6. El/la profesor/a indica en clases; "**los niños serán evaluados de forma positiva dando 5 vueltas a la cancha, las niñas serán evaluadas solo con 3**" | | |
| | 7.En la hora de orientación, se les ha indicado a los/as estudiantes; "deben estudiar desde ya, porque **ustedes son los futuros doctores y las futuras enfermeras**" | | |
| | 8. En la clase de Ciencias Naturales, Josefa solicita a el/la profesor/a tratar un tema en específico sobre sexualidad, la respuesta que recibe es; "**Ese tema no corresponde tratarlo en el colegio, pregúntale a tus padres.**" | | |
| EXTRA ESCOLAR | 1. El titular del diario de hoy, señala; "Accidente de gran magnitud, deja a dos heridos de gravedad**, las mujeres son un peligro al volante**" | | |

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



| | | | |
|---|---|---|---|
| | 2. Raúl, el padre de Josefa se molesta con ella por la inquietud que le ha planteado, señalando el padre que; "**esos temas son de mujeres, habla con tu madre**" | | |
| | 3.En la clase de Educación Física la/el profesor/a comienza la actividad diciendo; **"Las niñas en el hall saltaran la cuerda, y los niños en la cancha jugaran a la pelota"** | | |
| | 4. El padre de Valentina le dice; "deja el hacha ahí, te puedes lastimar **las mujeres no tienen la fuerza necesaria para cortar leña**" | | |
| | 5.Un estudio de la Organización Nacional de Educación, demuestra que; "**los niños son más hábiles con el desarrollo del área lógica matemática, mientras que las niñas son mejores en las artes plásticas**" | | |

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



## PAUTA DE OBSERVACION SEX ROLE SCALE FOR CHILDREN

La pauta “Sex Role Scale for Children” (Amador Muñoz & Monreal Gimeno, Pag. 259) contempla 21 enunciados redactados según los roles tradicionales de género, por medio de esta pauta es posible asignar un porcentaje estadístico según las respuestas obtenidas (SÍ, CORRECTO, INCORRECTO, SIEMPRE) de los/as niños/as a los enunciados descritos. Dentro de ellos existen tres enunciados, presentados desde una visión más amplia que no responden a los roles tradicionales. El análisis de las respuestas según cada enunciado corresponde al criterio del monitor/a, el rol de ellos/as es primordial ya que deberá atender las dudas de cada uno de los/as estudiantes al momento de aplicar la presente pauta, ya sea en Primer o Segundo Ciclo. De esta forma se podrá evidenciar cual es la cifra de niño/as que mantienen las reglas de un estereotipo tradicional de género, separando las esferas de hombre y mujer, esto ayudará a evidenciar una concepción sexista de la realidad social. Esta pauta se ejecutará antes y después de la implementación del modelo, obteniendo resultados de forma clara y evidenciando el alcance o efectividad del mismo.

Descripción Tabla 1:

El/la estudiante debe responder según sus percepciones y conocimientos a los 21 enunciados presentados en la descripción del lado izquierdo, estos enunciados deben ser claramente comprendidos por los/as estudiantes, para ello el rol del monitor/a es primordial.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



**Tabla 4: "Sex Role Scale for Children"**

| Enunciados | *De Acuerdo* | *En Desacuerdo* |
|---|---|---|
| • *Es responsabilidad del padre castigar a los hijos.* | | |
| • *Castigar a un niño si cotillea.* | | |
| • *El sitio de la mujer es la casa, el del hombre trabajar fuera.* | | |
| • *El padre debe tomar las decisiones de la familia.* | | |
| • *Las mujeres deben cocinar y limpiar, los hombres no.* | | |
| • *Los hombres por naturaleza conducen mejor.* | | |
| • *Los hombres no son tan buenos para cuidar niños.* | | |
| • *Las mujeres son tan* | | |

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



| | | |
|---|---|---|
| *inteligentes como los hombres. ** | | |
| • *Es más importante para los niños una buena educación.* | | |
| • *Es más fácil ser hombre que ser mujer.* | | |
| • *Los hombres de verdad nunca lloran.* | | |
| • *Las mujeres deben pensar más en su apariencia.* | | |
| • *El padre debe traer el dinero y la madre cuidar a los hijos.* | | |
| • *La esposa debe hacer lo que el marido diga.* | | |
| • *Tener un trabajo es importante para la mujer.** | | |
| • *No dejar que los chicos jueguen con muñecas.* | | |

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



| | | |
|---|---|---|
| • *Las mujeres muestras mejor sus sentimientos.* | | |
| • *Los hombres son mejores jefes.* | | |
| • *Tener un trabajo es tan importante como ser esposa y madre.** | | |
| • *Es mejor que los profesores de primaria sean mujeres.* | | |
| • *El padre tiene la última palabra sobre los hijos.* | | |

***Fuente: Intervención Social y Género, Pág. 260.***

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



***Tabla 5 La lógica de los contrarios***

| Estereotipos masculinos | Estereotipos femeninos |
|---|---|
| **Estabilidad emocional** | |
| **Firme, decidido, equilibrado.** | Emotiva, sensible, temerosa, cambiante |
| **Capacidades intelectuales** | |
| **Inteligente, creativo, objetivo, mente matemática, capacidad para teorizar y razonar** | Intuitiva |
| **Autonomía - Dependencia** | |
| **Independiente, aventurero, patriota, luchador,valiente.**<br>**Ser para sí.** | Dependiente, sumisa, necesitada de apoyo, de agradar.<br>Ser para otros. |
| **Autoestima - Afirmación de Sí** | |
| **Necesidad de poder, éxito, prestigio, celebridad, necesidad de realizarse, de autoestimarse.** | Débil, insegura. |
| **Agresividad** | |
| **Combativo, competitivo** | Astuta, manipuladora |
| **Niveles de actividad** | |
| **Activo** | Pasiva |

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



| Sexualidad - Afectividad | |
|---|---|
| **Centrado en el sexo** | Tierna, dulce, púdica, necesitada de amor, necesitada de ser madre. |

***Fuente: Elaboración Propia (Datos extraídos de Material de Apoyo con Perspectiva de Género para Formadores y Formadoras)***

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



## ACTIVIDADES Y EJEMPLOS

**Dimensión Aula:**

1. Educar en valores para la igualdad desde la lectura:

*"A partir de 10 años*

- *En su primer día de vida, Carolina se da cuenta de que es una gallina y, por lo tanto, diferente al perro, a la lagartija y a la mariposa y, aunque lo intenta, no puede hacer ciertas cosas que ellos realizan fácilmente. Su madre le ofrece varias "lecciones" que, básicamente, consisten en discriminaciones por razón de género, por razón de fuerza y por razón de la edad. La gallina Carolina no acepta estas lecciones y se enfrenta a todas las injusticias que se comenten, haciendo de su gallinero un mundo más justo y feliz."* López Narváez, C. Memorias de una gallina. Madrid: Anaya, 1994.

El párrafo anterior es una de las miles de posibilidades que ofrece la propuesta para analizar y reflexionar en torno al género. Este ejemplo es aplicable a niños/as del Segundo Ciclo, teniendo que hacer modificaciones o elecciones específicas a la hora de trabajar con niños/as de Primer Ciclo. (Analizar cuentos infantiles como la caperucita roja, blanca nieves, etc.)

*Link de apoyo - descarga material:*

*http://www.dipgra.es/uploaddoc/contenidos/11183/Gu%C3%ADa%20de%20lectura%20infantil%20La%20mochila%20violeta.pdf*

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



**2. Reflexiones críticas en torno a lo que escuchamos y vemos:**

***"DE VEZ EN MES***

*La cigüeña se suicida, Y ahí estás tú tan deprimida… De vez en mes, El cielo te roba el milagro, De vez en mes, Tú me propones huelga de hambre, De vez en mes soy invisible, Para intentar en lo posible, No promover tu mal humor. De vez en mes no hay quien te aguante, Y es tu pecado estar distante, Y otro peor quedarme ahí. Y aunque hay receso obligatorio, Y el cielo se hace un purgatorio. A ti te da por tomar siestas, A tus hormonas por las fiestas, Y el culpable siempre yo." Ricardo Arjona, Cantante Guatemalteco.*

La canción anterior es una de las tantas que en su letra demuestran explícitamente sus contenidos sexistas y cargado de violencia de género, los cuales resaltan la concepción de la mujer como un objeto a libre disposición del hombre. El ejemplo anterior es posible realizarlo con niños/as del Segundo Ciclo, para aquellos/as que componen el Primer Ciclo se pueden analizar canciones infantiles; mazapán, cantando aprendo a hablar, etc.

**3. Habilidades y Cualidades Curriculares Igualitarias:**

Este item tiene como caracteristica principal las prácticas discursivas diarias de los/as sujetos/as miembros de la educacion, considerando en ellas las diferentes alternativas para el desarrollo integral de un/a niño/a, sin la necesidad de limitar por género el area en donde este/a quiera desarrollarse. En Primer Ciclo se espera trabajar las areas de aprendizaje básicas (Lenguaje, Matemáticas, Artes Visuales, Historia, Ciencias Naturales, Educación Fisca) de forma igualitaria en niños y niñas, descubriendo y potenciado sus habilidades de acuerdo a la satisfacción

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



personal que estos/as experimenten en la ejecución de estas materias. Mientras que en el Segundo Ciclo, se estipula la organización de charlas informativas en donde los/as niños/as conozcan las posibilidades de desarrollo en la educacion media (CFT, Liceos, FF.AA.), para posteriormente encaminarse en la educacion superior.

**4. Lo lúdico como área de aprendizaje:**

Por medio de la dramatización es posible reflexionar de forma empática la realidad social en la que nos encontramos insertos, es por ello que se propone la recreación de algunos cuentos infantiles, o situaciones de la vida cotidiana en las cuales se pueda verificar la violencia de género, el sexismo, y los roles tradicionales, como por ejemplo;

- La Cenicienta.
- Blanca Nieves.
- Representar las tareas del hogar de padre/madre.

Lo anterior con la finalidad de analizar en conjunto con los/as niños/as cada una de las acciones y representaciones, identificando por ejemplo; las cualidades y roles que a cada uno/a de los/as sujetos/as se les asigna en las lecturas, así como también en la cotidianidad de sus vidas.
Link de apoyo - descarga material:
http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/material/171_cuentos-madres-padres-pdf.pdf
http://www.teatroarbole.es/phocadownload/la%20gata%20con%20botas-cuaderno%202.pdf

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



**Dimensión Extra – Escolar:**

5. **Desarrollando el conocimiento docente:**

   Se propone organizar y ejecutar charlas o talleres de capacitación para los/as docentes, entendiendo que el campo de desarrollo e investigación del género y sus matices son completamente dinámicos.

   Link de apoyo - descarga material:
   http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/actavid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_subregionales/paises_andinos/documentos/23_26_mayo2011/guiadocenteperspectivagenero.pdf
   http://www.eme.cl/
   http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/guia_educacion_no_sexista.pdf
   http://www.sernam.cl/pmg/
   http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201109271215450.material_apoyo_perspectiva_genero.pdf
   https://sites.google.com/site/prevencionvgenero/materiales/materiales-talleres
   https://orbitadiversa.wordpress.com/2013/01/28/cosificacion-sexual/

6. **Desarrrollo fisico:**

   Se propone conformar diversos talleres deportivos en el que el numero de niños y niñas sea equitativo y en los que cada conocimiento sea traspasado de la misma manera para ambos sexos, exigiendo tanto conocimiento teórico como práctico igualitario.

   - Por ejemplo; el fútbol es un deporte que mayoritariamente es jugado por niños y en lo que las niñas poseen un conocimiento mucho menor, por ende al establecer talleres mixtos de fútbol entre niños que ya poseen años de práctica por sobre la experiencia de las

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



niñas, solo generara conflictos y confirmara en los grupos diferencias que serán naturalizadas y que obstaculizaran el objetivo mayor de establecer grupos mixtos para un proceso de aprendizaje fisico

**7. Arte terapia:**

En esta área se presenta para los/as niño/as de Primer Ciclo un ejemplo de apreciación de los roles de género asociados a colores específicos de lo masculino y lo femenino.

Para los/as estudiantes de Segundo Ciclo es posible realizar talleres de expresión artística alternativos. (Yoga, danza contemporánea, etc.)

## ACTIVIDAD

**Instrucción:** esta pauta debe ser aplicada en estudiantes de primer ciclo, pretendiendo identificar la apreciación que tienen niños y niñas de los roles de género asociado a colores y la interpretación que tienen de sus elecciones.

En lámina hay dos imágenes, la de una niña y un niño. A continuación pinta con los colores que tú quieras a cada uno/a y dibuja los elementos u objetos que crees falten en la imagen para que sea correcta, indicando el porqué de tu decisión.

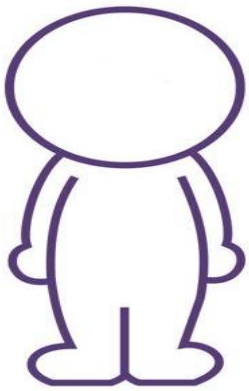

Niña

Niño

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



INTERPRETACIÓN:

Los resultados de esta imagen, denotan cuáles son las formaciones que tienen los niños y niñas a su identidad de género, por lo tanto es necesario dar a conocer que no existen formas incorrectas de ser, vestir o peinar. En esta instancia la sensibilidad estética debe ser situada como un elemento transversal que no se trata de una característica discriminatoria en ningún nivel.

**Acción Colectiva:**

Aquí se propicia la socialización de la experiencia con organizaciones sociales, articulación de instancias participativas con actores locales, y la modificación e intervención de los espacios existentes en torno a la convivencia sana y no sexista logrando generar un impacto visual en la comunidad:

Ejemplo:

- Muralismo: por medio de la intervención artística en los muros internos del establecimiento y/o externos, plasmar un mensaje contra la discriminación o la violencia hacia la mujer, utilizando colores sin distinción de género, realizándolo de manera participativa entre estudiantes, docentes y los/as actores/as de la comunidad del sector.

- Difusión de información contingente: Puede implementarse por ejemplo un diario mural por sala en donde se peguen todo tipo de informaciones que aborden la temática de género y convivencia.

- Intervenciones artísticas: en el caso de existir talleres de teatro o espacios similares por ejemplo realizar performance en recreos u otros momentos en el que exista gran cantidad de personas, para retratar lo dañino de la homofobia o la discriminación, etc.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



- Reconocimientos públicos: dentro de los actos que comúnmente se realizan una vez al mes, pueden generarse reconocimiento para estudiantes por sus logros o buenos comportamientos, reforzando positivamente las conductas que benefician la sana convivencia. Y no solo estudiantes podrían ser protagonistas de estos espacios, sino que también reconocer a funcionarios/as y profesores/as por la labor que realizan en la escuela, valorizando todo lo que aporta a la construcción de una comunidad educativa.

- Celebración de días importantes: no dejar pasar onomásticos que poseen gran contenido histórico y pueden tener un impacto en la comunidad, dando sentido reflexivo y educativo a estos espacios, como por ejemplo el día de la mujer, estableciendo actos en donde se dé a conocer el porqué de esta celebración y no solo quedar en la superficialidad de entregar regalos sino que además profundizar lo que aún falta por reconocer la importancia de la mujer. Lo mismo puede darse con días como, el de la mujer indígena, la amistad, la no violencia contra la mujer, la madre, padre, etc. Como lo esencial de este espacio es la participación de todos y todas, se recomienda

  incluso establecer al menos un día al mes, para generar jornadas comunitarias dentro de la escuela, las que por medio del trabajo en equipo para modificar los espacios de la escuela y entregar un mensaje, fortalecerán los lazos comunitarios entre niños, niñas, profesores/as, padres, madres, apoderados/as y funcionarios/as en general.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

# PROCESO DE VALIDACIÓN

- Carta de compromiso.

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

## CARTA DE COMPROMISO

Yo Gabriela Ruiz Montalba Rut: 8.914.577-5 De Profesión: Profesora de Educación General Básica Declaro estar en pleno conocimiento del proceso de validación del *MODELO REFERENCIAL DE INCORPORACION DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA: HACIA UNA NUEVA CONVIVENCIA ESCOLAR*, del cual participo de forma voluntaria sin recibir ningún tipo de compensación económica por mi gestión.

**Intrucciones:** En esta instancia, el/la profesional colaborador del proceso de validación del modelo, debe dar cuenta de la revisión realizada indicando sus apreciaciones de los siguientes aspectos:

1. Fortalezas y Debilidades del modelo.
2. Desde su experiencia como sujeto/a activo/a en la educación es viable desarrollar este modelo.
3. Aportes para este modelo.

Gabriela Ruiz Montalba
Profesora
Educación Gral. Básica
Jefa U.T.P

**Firma y Rut profesional colaborador/a**

8914577-5

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

## CARTA DE COMPROMISO

Yo SARA CRISTINA REBOLLEDO RIVAS Rut: 6.768.528-8 De Profesión: Profesora de Educación General Básica y Mg. en Gestión Escolar de Calidad Declaro estar en pleno conocimiento del proceso de validación del *MODELO REFERENCIAL DE INCORPORACION DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA: HACIA UNA NUEVA CONVIVENCIA ESCOLAR*, del cual participo de forma voluntaria sin recibir ningún tipo de compensación económica por mi gestión.

**Intrucciones:** En esta instancia, el/la profesional colaborador del proceso de validación del modelo, debe dar cuenta de la revisión realizada indicando sus apreciaciones de los siguientes aspectos:

1. Fortalezas y Debilidades del modelo
2. Desde su experiencia como sujeto/a activo/a en la educación es viable desarrollar este modelo.
3. Aportes para este modelo.

ESCUELA "LAS HIGUERAS" DIRECTORA TALCAHUANO

**Firma y Rut profesional colaborador/a**

**6.768.528-8**

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

## CARTA DE COMPROMISO

Yo VERÓNICA BARRENECHEA LEAL Rut: 9.536.205-2 De Profesión: Profesora Enseñanza General Básica. Declaro estar en pleno conocimiento del proceso de validación del *MODELO REFERENCIAL DE INCORPORACION DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA: HACIA UNA NUEVA CONVIVENCIA ESCOLAR*, del cual participo de forma voluntaria sin recibir ningún tipo de compensación económica por mi gestión.

**Instrucciones:** En esta instancia, el/la profesional colaborador del proceso de validación del modelo, debe dar cuenta de la revisión realizada indicando sus apreciaciones de los siguientes aspectos:

1. Fortalezas y Debilidades del modelo.
2. Desde su experiencia como sujeto/a activo/a en la educación es viable desarrollar este modelo.
3. Aportes para este modelo.

9.536.205-2

**Firma y Rut profesional colaborador/a**

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**MODELO REFERENCIAL DE INCORPORACIÓN DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA: HACIA UNA NUEVA CONVIVENCIA ESCOLAR".**

**ESCUELA LAS HIGUERAS, TALCAHUANO.**

Leído el informe completo, debo manifestar que el Modelo:

- **DEBILIDADES**:

1° El nombre del "modelo" debe ser el mismo cada vez que se mencione, es decir: "Modelo Referencial de Incorporación de Género en la Educación Básica: Hacia una nueva Convivencia Escolar".

2° El Modelo no contempla la evaluación final ni de acciones tendientes a la continuidad de aplicación del modelo.

- **FORTALEZAS:**

1° Se aprecia coherencia en cuanto al contenido del Modelo y a la bibliografía presentada.

2° El Modelo es viable en su aplicación, pues contempla a todos los actores de la comunidad educativa impactando con ello, no sólo a la población escolar, sino a un universo mayor.

3° Se ajusta a la necesidad de implementar cambios en el trato y respeto de género, promoviendo una sana convivencia, no sólo al interior de la escuela, sino que propone ampliar este modelo de conducta a su entorno inmediato (escuela, barrio, comuna, región, país etc.)

**APORTES AL INFORME**:

- Aplicar instrumento evaluativo que dé cuenta del impacto generado tras la aplicación del modelo.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



**CONCLUSIÓN**:

El modelo presentado en la tesis es un aporte a la sociedad y educación chilena, en época de cambios y transformaciones en la que el país se encuentra, sin embargo, dependerá no sólo del esfuerzo de los tesistas, sino de las políticas públicas estatales que incorporen sistemáticamente y en forma transversal en el curriculum escolar esta propuesta.

Gabriela Ruiz Montalba
Mg. en Ciencias de la Educación
Jefe UTP
Escuela “Las Higueras”
Talcahuano

Sara C. Rebolledo Rivas
Mg. En Gestión Escolar de Calidad
Directora
Escuela “Las Higueras”
Talcahuano

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**MODELO REFERENCIAL DE INCORPORACIÓN DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA: HACIA UNA NUEVA CONVIVENCIA ESCOLAR".**

**COLEGIO COMEWEALTH SCHOOL, CHILLÁN.**

Leído el informe completo, debo manifestar que el Modelo:

- **FORTALEZAS**:

1° En cuanto a las fortalezas, este modelo está planteado en forma ordenada desde Dirección hasta el alumnado, considerando también a la comunidad.

2° Este modelo es atingente a las situaciones reales de convivencia escolar.

**- DEBILIDADES:**

1° Los tiempos de aplicación y evaluación. En el documento se indican seis meses, eso tomaría más de un semestre que a mi parecer y las precisiones que entrega el modelo, el tiempo sería muy ajustado. Considero pertinente una aplicación anual, a modo de optimizar la aplicación y generar un espacio para desarrollar devoluciones y líneas de acción futuras.

**APORTES AL INFORME**:

1° De acuerdo a lo leído de este modelo, considero que es posible implementarlo en cualquier Escuela debido a que estas unidades educativas cuentan con todos los actores que necesita este modelo.

2° Sería importante que dentro de la capacitación hacia los profesores esté muy claro las características psicológicas y sociológicas de los alumnos en cada rango etario. De esta manera, poder enfocar de manera adecuada lo que es género, ya que en estos ciclos de enseñanza se trabaja en canalizar su identidad.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile



**CONCLUSIÓN**:

Luego de haber realizado una revisión acabada del informe, considero que tiene un hilo conductor claro respecto a los fundamentos teóricos y experienciales que le dan vida a la iniciativa.

Respecto al modelo propiamente tal, tiene buenas directrices, establece conceptualizaciones aterrizadas para el entendimiento de quienes componen la comunidad educativa.

Por último, considero que es imprescindible la presencia de un profesional idóneo que apoye la gestión docente, ya que existe mucho desconocimiento respecto al tema. Este motivo, hace que el modelo sea muy interesante de llevar a cabo.

Verónica Barrenechea Leal.
Mg. En Educación, Mención GestiónEducativa.
Profesora Ed. General Básica
Colegio Comewealth School
Chillán.

Universidad del Bío-Bío. Sistema de Bibliotecas - Chile

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO